

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA**

**INFLACIÓN POPULAR: EL IMPACTO DE LA DINAMICA
DE PRECIOS EN LAS FAMILIAS POBRES URBANAS DE
GUATEMALA**

TESIS DE GRADO DENOMINADA "COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS
DEL IPC Y SUS EFECTOS EN LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA
CON ÉNFASIS EN LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS. Estimación para el
período 2000- 2008"

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

SERGIO ARMANDO ROSALES MAZARIEGOS

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Nueva Guatemala de la Asunción, Julio de 2011

**MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Lic. José Rolando Secaida Morales	Decano
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Secretario
Lic. Álbaro Joel Girón Barahona	Vocal 1º.
Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero	Vocal 2º.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3º.
P. C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal	Vocal 4º.
P. C. José Antonio Vielman	Vocal 5º.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Lic. Alberto Eduardo Guerra Castillo	Área de Matemática Estadística
Lic. Guido Orlando Rodas Rodas	Área de Teoría Económica
Lic. José Augusto Arango De León	Área de Economía Aplicada

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN PRIVADO DE TESIS

Lic.	Héctor Salvador Rossi Cruz	Presidente
Lic.	Adolfo de León Leal	Examinador
Licda.	Claudia Guadalupe Trujillo Portillo	Examinadora

ASESOR DE TESIS

Msc. José Ramón Lam Ortiz

Guatemala, 08 de Febrero de 2011.

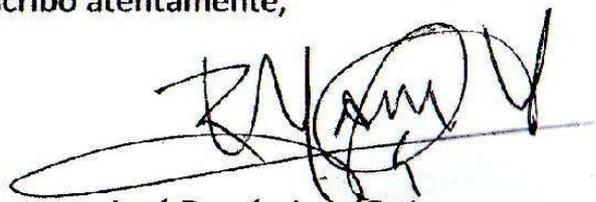
Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetable Señor Decano:

Reciba un respetuoso saludo. Le informo que según dictamen de la Escuela de Economía de dicha Facultad, con número 02-2009 del 12 de febrero de 2009, se me designó asesorar al señor **Sergio Armando Rosales Mazariegos**, con carnet número **2001 15297**, para elaborar el trabajo de tesis de grado denominado **"Comportamiento de los precios del IPC y sus efectos en las familias en situación de pobreza con énfasis en la Canasta Básica de Alimentos. Estimación para el período 2000 – 2008"**.

En ese sentido, en mi calidad de Economista colegiado y asesor designado, me permito dictaminar ante usted mi **conformidad** con la tesis elaborada por el señor **Rosales Mazariegos**. En virtud de lo anterior, a mi criterio cumple los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas para Tesis de Grado, por lo que considero que puede ser aceptado para la defensa privada de tesis que debe sustentar, previo a conferírsele el título de economista.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



José Ramón Lam Ortiz
Economista - Colegiado 7566

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DIÉCISIETE DE MAYO DE DOS MIL ONCE.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 12-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 5 de mayo de 2011, se conoció el Acta ECONOMIA 73-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 25 de marzo de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DEL IPC Y SUS EFECTOS EN LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA CON ÉNFASIS EN LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS. ESTIMACIÓN PARA EL PERÍODO 2000-2008", que para su graduación profesional presentó el estudiante SERGIO ARMANDO ROSALES MAZARIEGOS, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISA S.C.

DEDICATORIA

- A MI HIJO: Héctor Darío Rosales Corado. Por ser mi fuente de inspiración desde el vientre de la mujer que los dos amamos. Que esta victoria sea el cimiento de tus muchos triunfos bebido hermoso.
- A MI ABUELITA: María Antonieta Rodríguez (†). Por ser la base sobre la que he construido mi vida. Tus enseñanzas en mi infancia y adolescencia nunca se borrarán, seguro estás disfrutando esto tanto como yo.
- A MI ESPOSA: Maudalena de Jesús Corado Pinto. Por ser mi compañera y mi ayuda perfecta. Espero que este éxito sea uno más entre tantos que veremos durante nuestra vida, juntos de la mano. Te amo.
- A MI MADRE: Gladis Elizabeth Mazariegos Rodríguez. Madrecita, este triunfo es más tuyo que mío, a tu perseverancia y dedicación le debo lo bueno que soy, lo malo es responsabilidad mía. Espero tenerte por muchos años más y que tengamos muchas más alegrías juntos.
- A MIS HERMANOS Y MI PAPÁ: Omar y Erick, y mi papá Víctor Manuel. Que esta sea una motivación que les impulse a seguir detrás de sus sueños y metas... ¡nosotros podemos, que nadie diga lo contrario!
- A MIS TÍAS Y TÍOS: especialmente a Olga R. y Gloria M. Por complementar, junto con mi mami y mi abuelita, ese cuarteto de mujeres que me construyeron y a quienes debo lo que soy. Gracias por estar siempre ahí, por sus consejos, compañía y apoyo. A Hugo Rosales, por su respaldo.
- A MIS PRIMOS: principalmente a Mynor y Jessica, por ser mis “otros” hermanos, por su incondicional apoyo, siempre están ahí y sé que puedo contar con ustedes. Mary, Rudy y Lucky, con ustedes aprendí mucho desde mi infancia, gracias por sus primeras enseñanzas.
- A MIS SOBRINAS: Meylin y Nathalie. Espero verlas en estas algún día.
- A MIS AMIGOS: De Comercio: Manuel, William, Ilsy, Margarita, Gilda y Bárbara. De la U: Jasmin, Adriana, Odra, Vivy, Huberto, Tavo, Romelia, Yomara, Lourdes DL, Whendolyn y Mersi. Cuasi-economistas: Waleska, Alicia, Sucely, Manuel R., Manuel P., Roger, Diana, Lourdes A., Werner, Iván, pero especialmente a los licenciados Héctor y Tito, quienes fueron asesores “adjuntos” de esta tesis. De trabajo: Claudia, Mercedes, Belia, Juan José Méndez, Pressia, Jochen, Juan Pablo, Lucía, Pablo, Susana, Katja, Ricardo, José Luis, Alberto, Diana, Zully, Nuria y Arlyn. De toda la vida: Julio, Geovanni, Walter y Lesly, por seguir ahí a pesar de mis tantas ausencias. A las familias: Orantes Melgar, Santos Orozco y Raxón Díaz; por haberme cobijado con nuestros incansables grupos de estudios y chismes. Sin su apoyo esto no sería una realidad.
- A MIS CENTROS DE ESTUDIOS Y CATEDRÁTICOS: Instituto Dr. José Matos Pacheco, Escuela de Comercio No. 2 y Escuela de Economía de la USAC; por haberme formado en valores y en conocimientos. Al Lic. Ranferí Alfaro por su amistad y a mi amigo y asesor José Ramón Lam, por su apoyo en la asesoría de este trabajo y en mi vida profesional en general.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	viii
INTRODUCCIÓN	ix
I. ASPECTOS CONCEPTUALES E INTRODUCTORIOS	1
1.1 Definición de inflación, aspectos históricos y el enfoque utilizado en esta tesis.....	1
1.1.1 Aspectos históricos y consideraciones teóricas sobre la inflación.....	3
1.1.2 La autoridad monetaria en Guatemala y la inflación subyacente: una variable indicativa para decisiones de Política Monetaria	6
1.1.3 El enfoque utilizado en la presente tesis: Inflación Popular.....	9
1.2 Definición del Índice de Precios al Consumidor	12
1.2.1 Estructura del Índice de Precios al Consumidor en países pobres: Guatemala y el poder adquisitivo del quetzal.....	13
1.3 Criterios para la medición de la pobreza	16
1.3.1 Selección del Costo de la Canasta Básica Vital como variable de referencia para la Línea de Pobreza General a diciembre de 2008.....	18
1.4 Justificación de la investigación	20
II. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	23
2.1 Viabilidad.....	24
2.2 El método de estudio de caso	25
2.2.1 Entrevistas: criterios, realización, tabulación y manejo de la información obtenida.....	28
2.2.2 Imputación del consumo a partir de las bolsas solidarias.....	34

III.	DESARROLLO HISTÓRICO DE LA INFLACIÓN EN GUATEMALA.....	37
3.1	Inflación, déficit fiscal y financiamiento del estado.....	37
3.2	Variación de los precios en la Canasta Básica Alimentaria	42
3.3	Análisis coyuntural de la inflación: años 2007 y 2008	46
IV.	ESTIMACIÓN DE LA INFLACIÓN POPULAR EN GUATEMALA.....	50
4.1	Canasta Básica Popular, base de la inflación popular	50
4.2	Comparación Inflación Popular e Inflación Oficial	58
4.3	Pérdida de Poder Adquisitivo del Quetzal: familias pobres y cálculo oficial.....	62
4.4	Enfoque del consumo: acentuación de la brecha entre ricos y pobres.....	65
4.5	Comparación entre la Inflación Popular y Subyacente.....	69
4.6	Impacto Diferenciado de la Inflación en las Familias Pobres	75
	Reflexiones ante una nueva escalada de precios.....	77
	CONCLUSIONES	79
	RECOMENDACIONES	80
	BIBLIOGRAFÍA	81
	ANEXOS.....	85
	Anexo I: Artículo de Prensa “Los índices inflacionarios poco le importan a la gente”	86
	Anexo II: Cuadro comparativo de las ponderaciones por Gasto Básico contenidas en el Índice de Precios al Consumidor y las ponderaciones observadas en los casos estudiados.	87
	Anexo III: Boleta de entrevista utilizada para recolectar información de campo.	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Comparación del peso del grupo alimentos y no alimentos en las líneas de pobreza. Años 2000 y 2006	18
Gráfica 2. Comparación del Costo de la Canasta Básica Vital frente a la Línea de Pobreza General	20
Gráfica 3. Ritmo Inflacionario. Período 1984 a 2008.....	39
Gráfica 4. Déficit Fiscal, emisión monetaria y deuda pública interna de Guatemala. Período de 1980 a 2008.....	40
Gráfica 5. Índice de Precios al Consumidor total, división Alimentos y Bebidas no alcohólicas y Canasta Básica Alimentaria. Período 2002-2008.....	43
Gráfica 6. Inflación y Costo de la Canasta Básica Alimentaria.....	45
Gráfica 7. Petróleo e Inflación. Precio promedio internacional y ritmo.	48
Gráfica 8. Índice de precios general, y divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas, Gastos de vivienda, y Transporte y comunicaciones. Años 2007 y 2008.....	49
Gráfica 9. Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. División de Alimentos y Bebidas no alcohólicas. Comportamiento diciembre 2000 a diciembre 2008	57
Gráfica 10. Inflación oficial e Inflación Popular. Período 2001-2008.	60
Gráfica 11. Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Diciembre 2000 a diciembre 2008	61
Gráfica 12. Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Pérdida del poder adquisitivo. Diciembre 2000 a diciembre 2008	64
Gráfica 13. Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Líneas de pobreza estimadas por componentes. Años 2000, 2006 y estimación para 2008	68
Gráfica 14. Inflación Popular e Inflación Subyacente. Diciembre 2001 a diciembre 2008	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de los hogares estudiados, asentamiento Nuevo Amanecer	29
Tabla 2. Educación en jefes/as de hogar, nivel urbano por clasificación de pobreza.....	30
Tabla 3. Actividad económica de los jefes y jefas de hogar, según clasificación de pobreza. Año 2006	31
Tabla 4. Bolsa Solidaria. Productos, cantidades y precios. Diciembre de 2008.	35
Tabla 5. Índice de Precios al Consumidor, Canasta Básica Popular y Consumo promedio de hogares de estrato socioeconómico bajo y bajo extremo	51
Tabla 6. Canasta Básica Popular. Promedio consumo mensual por división.....	55
Tabla 7. Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Índices por división y Total. Diciembre de 2008.....	56
Tabla 8. Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Cálculo de la línea de pobreza a diciembre de 2008.....	67
Tabla 9. Metas explícitas de inflación e Inflación observada. Período 1999 a 2010.....	73
Tabla 10. Pérdida del poder adquisitivo según casos y nivel nacional.....	75

INTRODUCCIÓN

La presente tesis constituye un esfuerzo académico que busca responder a la pregunta inicial de investigación: ¿Cuáles son las causas por las que los indicadores inflacionarios oficiales no reflejan el impacto de los precios y la pérdida de poder adquisitivo del quetzal para las familias pobres en Guatemala? Para lo cual se efectuaron estimaciones para el período diciembre 2000 a diciembre 2008. El objeto es conocer el impacto diferenciado de los precios sobre el bolsillo de las clases menos favorecidas, y a su vez, proponer la medición de dicho impacto por medio de un indicador de inflación desde dicha perspectiva, denominado acá *Inflación Popular*.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se plantearon algunas hipótesis que pudieran responder dicha cuestión, contenida en un artículo del periodista Francisco Cáceres, publicado en el Diario La Hora, en el que se afirmaba que los indicadores inflacionarios poco le importan a la gente. La investigación se volcó a encontrar de qué forma la inflación afecta el poder adquisitivo de las familias pobres, más que a confirmar la veracidad de lo afirmado en el artículo mencionado. En esa línea, se seleccionó una metodología de estudio de caso, cruce de información y variables con estadísticas oficiales para determinar características comunes para familias de estratos socioeconómicos bajo y bajo extremo. Las entrevistas se efectuaron a familias residentes en el Asentamiento Nuevo Amanecer, zona 21 de la Ciudad Capital.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, un apartado de conclusiones y recomendaciones y anexos al final del documento, además se detalla la bibliografía y sitios Web consultados para el estudio. El primer capítulo brinda algunos elementos conceptuales e introductorios al tema de la inflación, distintos índices inflacionarios y formas que ésta reviste. Asimismo, se detallan las funciones de la Autoridad Monetaria guatemalteca y se establece el enfoque que se utilizará durante la tesis, para especificar qué se entiende por *Inflación*

Popular. Se define qué es un Índice de Precios al Consumidor y cómo la estructura de estos índices varía entre países según el nivel de vida en los mismos. Además, se especifica cuál es el criterio para la medición de la pobreza que se empleará durante la tesis y la selección de una variable de referencia para estimar una línea de pobreza actualizada a 2008.

El segundo capítulo aborda la descripción metodológica, pasando por la viabilidad de este tipo de investigación bajo la metodología utilizada. Se detalla en qué consiste el método de estudio de caso, así como los criterios, realización, procesamiento y manejo de la información recabada en las entrevistas, el trato dado a la información imputada a partir de la transferencia en especie recibida por medio de las bolsas solidarias, a favor de las familias entrevistadas. Este método permite efectuar análisis profundos sobre casos específicos, sin embargo, carece de validez para expansiones estadísticas, por lo que su aplicación se extiende a estudios descriptivos y/o exploratorios, como la presente tesis. En consecuencia, el indicador que se propone deberá ser testeado con técnicas estadísticas que impliquen el levantamiento de muestras representativas. Los casos estudiados constituyen familias pobres, no extremas, del área urbana no arrendatarias de vivienda, por lo que el alcance analítico corresponde a esta categoría.

En el tercer capítulo se aborda un panorama histórico de la inflación en Guatemala, con aproximaciones a efectos sobre el déficit fiscal y viceversa, financiamiento del Estado, etc. Se muestra el comportamiento de los precios de la Canasta Básica Alimentaria, para caer en un análisis de la coyuntura inflacionaria vivida en los años 2007 y 2008. En parte, al momento de plantear el tema de tesis, dicha coyuntura determinó que se tuvieran ciertas expectativas para la realización de esta investigación y que en el camino sufrieron algunos ajustes. Este es el caso de la decisión de no incorporar en última instancia dos anexos relacionados con: el Perfil nutricional por países elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –

FAO– y, el otro, un análisis del caso del maíz, precios internacionales y locales y la producción nacional. Esto como consecuencia de haberse identificado un consumo en menores proporciones de lo previsto, identificado durante el trabajo de campo.

El cuarto capítulo y último, es el medular en la presente tesis. En él ya se efectúa el cálculo de la propuesta central del estudio: la Canasta Básica Popular y la *Inflación Popular*. Ambos indicadores son la propuesta que se pretende formalizar con esta investigación. Por medio de ellos se busca dar un seguimiento oportuno de los precios en los productos que más impacto tienen sobre el poder adquisitivo de las familias pobres. Para evaluar dicho impacto, se pasa de calcular la Canasta Básica Popular, a una estimación de la *Inflación Popular*. Esta última es contrastada con el índice inflacionario oficial, para llegar a la identificación de una brecha que se profundiza entre las familias pobres y el resto de la economía, como efecto de la variación diferenciada de los precios en aquellos artículos de consumo primario entre las personas de escasos recursos.

Además del contraste entre *Inflación Popular* y la inflación calculada por el Instituto Nacional de Estadística, se compara la pérdida del poder adquisitivo, para efectuar cálculos sobre las líneas de pobreza que evidencian una aceleración del valor de dichas líneas. Se continúa efectuando una comparación de la *Inflación Popular* con la inflación subyacente, pues se entienden ambos índices como contrarios: mientras en la primera se pone énfasis en los gastos efectuados por la población más pobre, coincidentemente los más volátiles, en la segunda son excluidos algunos productos alimenticios y derivados del petróleo con miras a modelar el comportamiento tendencial de la inflación, pero deja de lado el comportamiento e impactos en el corto plazo sobre el nivel de precios.

Se concluye el capítulo efectuando una estimación de intervalo de confianza para una media muestral, con el objeto de evaluar una de las hipótesis, en la que se planteó un referente numérico. Dicha hipótesis es rechazada y, en su lugar, el valor numérico es redefinido a partir de la información obtenida en las

entrevistas y delimitado por medio de intervalos de confianza. Como una contribución adicional, se agrega una sección que menciona algunos de los elementos más relevantes en el contexto económico nacional e internacional, al momento de entrega de la presente tesis.

Finaliza el documento con el planteamiento de conclusiones y recomendaciones, estas últimas, dirigidas puntualmente a las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Instituto Nacional de Estadística. La propuesta de este indicador inflacionario se espera sea bien recibida en el ámbito académico.

I. ASPECTOS CONCEPTUALES E INTRODUCTORIOS

La vulnerabilidad de amplios estratos de la población es un elemento importante para el estudio de la economía, y aún más, es el fin supremo de toda ciencia social la reducción de dicha vulnerabilidad y el logro de los mayores niveles de vida o satisfacción para las personas, en armonía con el medio ambiente y las culturas del mundo. De esa cuenta, dentro de los principales objetivos de política económica se encuentra la reducción de la pobreza o, dicho de otra forma, elevar el nivel de vida de la población de los países. Otro de los objetivos principales de política económica es la estabilización de precios, pues se considera nociva una elevada inflación, tanto en la asignación eficiente de recursos, como en la distribución del ingreso. En este capítulo se mencionan algunos aspectos conceptuales e históricos que buscan delinear el enlace propuesto para cruzar ambos males económicos: la inflación y la pobreza.

1.1 DEFINICIÓN DE INFLACIÓN, ASPECTOS HISTÓRICOS Y EL ENFOQUE UTILIZADO EN ESTA TESIS

La definición generalmente aceptada de inflación es el de una “Elevación general del nivel de precios que normalmente es medida con el índice de precios al consumo. Produce una disminución del poder adquisitivo del dinero, y no afecta a todos los sectores o personas por igual, pues los precios o las rentas no crecen en igual proporción para unos u otros”¹ [subrayado propio].

Además, para ser considerado como inflación un fenómeno de alza de precios, debe incluir dos características básicas: a) que el aumento de los precios sea sostenido, eliminando así los incrementos circunstanciales o coyunturales; y b) que como consecuencia del mismo, se produzca una disminución del poder

¹ Diccionario Espasa de economía y negocios. España, Espasa Calpe, 1999.

adquisitivo del dinero. Este fenómeno económico posee distintas manifestaciones, formas de cálculo e interpretaciones. Por ejemplo:

- a. La *hiperinflación*: es aquel fenómeno en el cual se observan altas tasas de inflación, constituye un caso extremo donde el alza de precios supera el 50 por ciento mensual (bajo el criterio propuesto por Cagan²).

Por otro lado, con el objeto de darle seguimiento a los precios puntuales de determinados bienes, ya sea por su división o por el origen comercial, existen también las llamadas inflaciones de alimentos, importada y subyacente.

- b. *Inflación de alimentos*: consiste en la estimación del alza de precios en los productos alimenticios más representativos de una economía.
- c. *Inflación importada*: se refiere a los efectos inflacionarios provocados por productos importados, que pueden presentar efectos de primera y segunda vuelta (más detalle en el capítulo III).
- d. *Inflación subyacente*: se refiere a “la inflación reflejada por el índice de precios al consumo cuando éste no toma en cuenta ni los productos energéticos ni los alimenticios sin elaborar, por ser los últimos productos cuyos precios sufren grandes fluctuaciones debido a conflictos internacionales, malas cosechas, etc.”³. Sobre estas distintas manifestaciones o interpretaciones de la inflación se volverá a lo largo del presente estudio.

² Fondo de Cultura Económica. *Inflación y estabilización*. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México. FCE México 1988, ISBN 968-16-2974-4. Pág. 12.

³ Espasa Calpe, op. Cit.

1.1.1 Aspectos históricos y consideraciones teóricas sobre la inflación

En la historia moderna, los procesos para reducir la inflación (llamados de desinflación) han revestido vital importancia. Prueba de ello es que, tras una serie de transformaciones institucionales dentro de la influencia teórica monetarista, se designó como función principal de los Bancos Centrales la estabilización de precios, en el caso de Guatemala, al Banco de Guatemala (Banguat). Esto se ha estipulado en la ley orgánica de dicho banco, donde se afirma “Que la estabilidad en el nivel general de precios, como objetivo fundamental del Banco de Guatemala, es la mejor contribución de éste para promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional”⁴, además de la designación en el mismo decreto, de su objetivo principal encaminado a promover la estabilidad en el nivel general de precios [Artículo 3].

Los pensadores monetaristas consideran que la inflación incluso puede considerarse un “impuesto cruel y escondido”⁵, pues afirman que esta se debe principalmente a excesivas emisiones monetarias por parte de los Gobiernos para financiar sus presupuestos. De esta forma, aseguran, “la inflación constituye una transferencia de riqueza al Gobierno por parte de quienes no tienen los medios para defenderse de sus efectos”⁶. Hay algunos períodos del siglo recién pasado que muestran que lo anterior coincide principalmente en casos de crisis políticas o guerras. Por ejemplo, en Alemania entre 1920 y 1923 se registró un proceso de *hiperinflación*, período coincidente a los años que sucedieron a la Primera Guerra Mundial, donde la escasez de productos se acentúa y los déficits presupuestarios son profundizados por los gastos militares, comúnmente

⁴ Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 16-2002, 23 de abril de 2002. 2º Considerando.

⁵ Ayau, Manuel. *El Proceso Económico*. Descripción de los mecanismos espontáneos de la cooperación social. 5ª edición, UFM-CEES, Guatemala 2004. Pg. 7-22.

⁶ Ídem.

financiados con emisión monetaria. Los casos de hiperinflación que se han registrado son pocos y, en esencia, se han dado en períodos de guerra o como secuela de un conflicto armado o una revolución⁷. De cualquier forma, el círculo vicioso que sigue a los procesos de hiperinflación merma de igual forma los ingresos tributarios, eleva el déficit y genera a su vez mayor inflación (conocido como el efecto Olivera-Tanzi)⁸, por lo que no puede afirmarse la crueldad de un impuesto inflacionario, pues “no existe teoría alguna que niegue la posibilidad de que en diferentes épocas y lugares, la causalidad fuera en la otra dirección, o que algún tercer factor pudiera ser la causa original tanto del rápido crecimiento del dinero como de la inflación”⁹, como el caso de México en 1994, donde la expansión insostenible del gasto privado fue alimentada por el auge del crédito que condujo a la devaluación de la moneda, que resultó en fuertes presiones inflacionarias y una crisis de la balanza de pagos a finales de 1994 e inicios de 1995.¹⁰

Durante los años cincuenta y sesenta, a nivel mundial, las tasas de inflación se mantuvieron en unos niveles moderados, hasta aproximadamente 1972. Es en la década de los 70's cuando se vuelve a registrar una escalada de los precios de consumo, “... que se debe fundamentalmente a: 1) la situación de la balanza de pagos de los Estados Unidos; 2) la elevación de los precios alimenticios; 3) la elevación de los precios de las materias primas en general, y, sobre todo, 4) la elevación, por motivos políticos, de los precios del petróleo, produciendo dos grandes *shocks* de oferta en 1973 y 1979”.¹¹

Un aspecto en el que coinciden varios autores, es el hecho que después de la Segunda Guerra Mundial “no tuvo lugar un descenso de precios que pudiera en modo alguno compararse con el que se produjo después de las

⁷ Samuelson, Paul. *Curso de Economía Moderna*. 16ª Ed. Aguilar, S.A., Madrid, España, 1969. Pág. 312.

⁸ Olivera, *On Structural Inflation and Latin America's Structuralism*, citado en Sachs y Larrain, Pág. 345.

⁹ Parkin, Michael. *Macroeconomía*. Pearson Educación, México 2007, 7ª Ed. Pág. 294.

¹⁰ Sachs y Larrain. *Macroeconomía en la economía global*. Pearson Educación, Argentina, 2002. Pág. 332.

¹¹ Cuadrado, Juan. *Política Económica*. Objetivos e instrumentos. McGraw-Hill, España 2001. Pág. 187.

[hiperinflaciones provocadas por las] guerras anteriores. Salarios y precios han perdido fluidez por lo que se refiere a movimientos descendentes; también el Gobierno [de Estados Unidos, aunque en el texto se extiende el análisis a los gobiernos que intervienen en la macroeconomía para evitar las recesiones] ha actuado con rapidez para contener cualquier depresión que empezase a producirse. Si en las épocas buenas suben los precios y no descienden mucho en las malas, ¿qué perspectivas, a largo plazo, presentan los precios?”¹². Los precios, desde entonces, “Suben rápidamente en los periodos de expansión económica, pero no bajan en las recesiones, sino que suben simplemente menos deprisa”.¹³

Si bien, para Estados Unidos, las tasas de inflación cayeron en los años ochenta por debajo del promedio de los años setenta, y en la década de 1990 la inflación cayó aún más; la coyuntura observada durante el año 2008, no sólo a nivel nacional sino mundial, presentó características similares a las escaladas registradas en 1973 y 79, principalmente por los *shocks* de costos a raíz de los precios récord alcanzados por el petróleo, cotizado en US\$ 134.02 por barril en junio de 2008¹⁴ y la caída del dólar frente a otras monedas*. No obstante, debe mencionarse que a raíz de la crisis financiera mundial, las alzas récord, se han visto seguidas de caídas récord de igual envergadura**, que junto a otros indicadores económicos anunciaron el inicio de la mayor recesión económica desde la Gran Depresión de 1929, denominada ya como “La Gran Recesión”. La

¹² Samuelson, op. Cit. Pág. 308. Una afirmación similar exponen Sachs y Larraín: “A partir de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, la inflación ha sido positiva todos los años [en Estados Unidos] excepto en 1949 y 1955.” [2002]. Pág. 10.

¹³ Samuelson y Nordhaus. *Macroeconomía*. 16ª Ed. McGraw-Hill, Madrid, España, 2002. Pág. 571.

¹⁴ Bloomberg. Precios promedio diarios, obtenidos de www.bloomberg.com. El comportamiento fue errático, pues un mes antes de dicho máximo, en Prensa Libre (12 de mayo de 2008 “Caen precios del petróleo en el mercado neoyorquino”) se reportaba la caída del precio del barril de petróleo al día de la publicación a US\$ 124.69, después de una semana de escaladas desde los US\$ 120 hasta alcanzar casi US\$ 126 por barril.

* El tipo de cambio pasó de Q 7.63 / US\$1 el 1/enero/2008, a Q 7.37/US\$1 el 17/julio del mismo año.

** Estas caídas, principalmente en el caso del petróleo, han ubicado al crudo en US\$ 57.35 al 7 de noviembre de 2008, un descenso de más del 40 por ciento en el periodo.

discusión sobre dicho fenómeno es materia de otro análisis, sin embargo, dentro del período comprendido en esta tesis se analiza el comportamiento de los precios hasta finales del año 2008 (el punto máximo inflacionario observado en el mes de julio -14.16 por ciento- seguido de una desaceleración de la misma, hasta alcanzar en septiembre una tasa de variación intermensual negativa en 0.15 por ciento).

1.1.2 La autoridad monetaria en Guatemala y la inflación subyacente: una variable indicativa para decisiones de Política Monetaria

La autoridad guatemalteca en materia monetaria es el Banco de Guatemala (entidad descentralizada y autónoma), regido por la Junta Monetaria. Dentro de la legislación vigente la estabilidad de precios es su objetivo principal. Además, según su estructura legal, el Gobierno Central tiene poca o ninguna injerencia, mientras que por el contrario, el sector privado (banqueros y empresarios) cuenta con mayor dominio sobre la Junta Monetaria¹⁵.

Como parte de sus funciones es promover estabilidad de precios, el Banco de Guatemala evalúa constantemente los valores en sus variables de seguimiento para la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia. Uno de los principales parámetros considerados por el Banguat para efectuar sus proyecciones econométricas es la inflación subyacente. En este sentido, es generalmente aceptada la inflación subyacente como una estimación de la inflación prevista, bajo ciertos criterios técnicos¹⁶. La medición de dicho índice se efectúa bajo la creencia que la inflación puede estar condicionada por las oscilaciones coyunturales de algunos precios, y puede por tanto, conocerse el núcleo de precios no sometido a esas posibles variaciones erráticas y/u

¹⁵ Mendoza, Carlos. *Estudio sobre protección para los usuarios del sistema financiero*. CABI-Soros Guatemala, Guatemala 2009. Pág. 18. Versión electrónica disponible en: www.ca-bi.com

¹⁶ Cuadrado, op. Cit. Pág. 189.

ocasionales.¹⁷ “Es un indicador que nos permite conocer la eficacia de las medidas anti inflacionistas y la verdadera tendencia de la inflación”. Por el contrario, bajo este concepto se considera que sólo “...cambios importantes – ocasionales y/o erráticos- como, por ejemplo, variaciones inesperadas en los precios energéticos, malas cosechas [...] pueden desviarla de esa tendencia, haciendo mucho más difícil la desinflación”¹⁸.

Se afirma en lo anterior, que un exitoso proceso de desinflación puede alcanzarse manejando ciertos instrumentos, que dependen del seguimiento a determinadas variables relacionadas con la inflación, como la inflación subyacente, entre otras. En concordancia con dicha afirmación, el Banguat en su política monetaria, cambiaria y crediticia, efectúa estimaciones de dicho indicador para meses posteriores al planteamiento de la política anual, así como cálculos para finales del año proyectado y uno posterior. Asimismo, con el acompañamiento y aprobación del Fondo Monetario Internacional, se seleccionó una nueva metodología para la estimación de la inflación subyacente dinámica. Esta excluye mensualmente de la estimación de dicho parámetro aquellos bienes y servicios cuyos precios presenten una variación intermensual equivalente a dos desviaciones estándar, cálculo distinto a como se venía estimando la inflación subyacente.¹⁹

¹⁷ Ídem. Cabe mencionar, sin embargo, que la anterior definición concuerda con una inflación “núcleo”, estrictamente tendencial, que parte técnicamente de la extracción del componente tendencial de una serie de tiempo. Procedimiento diferente a eliminar artículos volátiles de las estimaciones, manejado por el Banguat. Estadísticamente, una serie de tiempo (la recopilación de datos sobre determinada variable a lo largo de distintos períodos consecutivos) incorpora distintos componentes: Tendencia, Ciclo, Estacionalidad e Irregularidad. La tendencia no es más que la separación de los efectos provenientes de factores estacionales (como épocas del año, clima, etc.), cíclicos (como los ciclos económicos) e irregulares (como una guerra o un desastre natural), para evidenciar el comportamiento a largo plazo de determinada variable. Parfraseado de: Webster, Allen. Estadística aplicada para administración y economía. Mosby-Doyma Libros, S.A. 1996, Madrid. Págs. 413-416.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Comité de ejecución Banguat [Actas 17 y 18-2008]. Versiones electrónicas en www.banguat.gob.gt.

Según dicha metodología, la estimación de la inflación subyacente será modelada con la exclusión de los productos que presenten mayor volatilidad en sus precios debido a que "...el cálculo actual no permite separar de manera adecuada la proporción de la inflación que está asociada a factores monetarios."²⁰ Se enfatiza en los factores monetarios que determinan la inflación, lo que puede dejar de lado otros aspectos reales de dichas presiones. Esto coincide con la creencia que la inflación es *siempre y en todo lugar un fenómeno monetario*²¹, enajenándolo del flujo real de la economía. En el acta referida del comité de ejecución, se plantea que "...el comportamiento del ritmo inflacionario se encuentra influenciado de manera significativa por choques externos, asociados a alzas en el precio internacional del petróleo, del maíz y del trigo...", pero el Banco Central, afirma el comité, debería mantener orientada la política monetaria para contrarrestar los *efectos de segunda vuelta* de dichos choques.

Las mismas autoridades reconocen que, además de factores exclusivamente monetarios, la inflación se encuentra determinada por ciertos factores cuyos efectos son conocidos como choques (*shocks*) de oferta o de costos²². Precisamente estos *shocks* de oferta son los mencionados por el comité de ejecución, al citar literalmente los precios internacionales del petróleo (y sus efectos sobre los precios de los combustibles derivados de éste, ampliamente utilizados tanto para el uso doméstico, como de transporte e industria), el precio del maíz y del trigo.

Las teorías monetarias, sustento de las decisiones de política monetaria, al considerar la inflación como un fenómeno exclusivamente monetario, restan importancia a factores reales que inciden en los precios de los rubros de bienes energéticos y de alimentos no elaborados con mayores fluctuaciones, que afectan la economía nacional, y en primera instancia, a la población más

²⁰ *Ibíd.* Acta 17-2008.

²¹ Cuadrado, *op. Cit.* Pág. 195.

²² Cuadrado, *op. Cit.* Pág. 190.

vulnerable de los países. Contradictoriamente, el rubro de alimentos, tal como mencionara el presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, "... en las naciones más pobres implica un 60 o 70 por ciento en los presupuestos familiares"²³. Por ello es contradictorio elaborar un indicador como variable indicativa de política pública, con la exclusión de los precios de aquellos artículos cuyo comportamiento tiene mayores repercusiones en amplios sectores de la población.

1.1.3 *El enfoque utilizado en la presente tesis: Inflación Popular*

El cálculo de la inflación subyacente deja fuera de escena los cambios coyunturales y abruptos en los precios. Por otro lado, afirma Cuadrado Roura, "sería una percepción errónea pensar que existe inflación porque observemos que algunos precios han subido a lo largo del tiempo".

En la presente tesis, la medición del indicador mencionado así como el postulado anterior no se consideran como completamente ciertos o satisfactorios. La razón radica en que, en primera instancia, no es errónea la percepción de inflación por parte de los grupos de población más vulnerables, si los precios de algunos artículos **básicos**, primordiales en su consumo se elevan a lo largo del tiempo, aún si el incremento en el nivel de precios no es generalizado a todas las divisiones y grupos de gasto, y aún más si dichos artículos son eliminados de ciertas estimaciones para políticas de forma continuada. Puede ejemplificarse, el caso del maíz y sus derivados, destacado en el Perfil Nutricional para Guatemala del año 2003, identificado como el fundamento de la dieta de los guatemaltecos, en el cual se destacan varias deficiencias en su disponibilidad²⁴. En este caso, la

²³ Diario La Hora, 6 de mayo de 2008. Zoellick [presidente del Banco Mundial] *inicia gira regional*. Pág. 9.

²⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *Perfiles Nutricionales por Países. Guatemala*. FAO 2003, Guatemala. Págs. 15-16. Versión digital obtenida en <ftp://ftp.fao.org/es/esn/nutrition/ncp/gua.pdf>, descarga efectuada el 7 de enero de 2008.

escasez local del grano y la consecuente alza en su precio, no está explicada por efectos exclusivos de variables monetarias locales, sino por trasfondos en el mercado real, específicamente por insuficiencias en la producción del grano, entre otros factores vinculados a los mercados internacionales.

Ante el déficit en la disponibilidad de alimentos, estos son adquiridos primero por aquellos segmentos de la población que tienen poder de compra para cubrir su consumo, y frente a la escasez, pueden costear precios más elevados. Este tipo de situaciones conllevan un incremento en el precio, lo cual perjudica en mayor medida a aquellas personas de menores ingresos que aquellas con mayores ingresos, por el peso que dicho gasto tiene en el bolsillo de los primeros.*

La percepción de inflación, aún cuando sea sólo de algunos artículos básicos, no es errónea, al menos no entre aquellos estratos de la población para quienes éstos son significativos. Por ejemplo, el alza en el precio de sólo ciertos artículos, principalmente alimentos básicos, para un grupo de población que no tiene un amplio consumo será más significativa y de mayor impacto que para aquellos que tienen una capacidad de consumo mayor, y en consecuencia, el impacto de la inflación a este nivel será mayor que para el resto de la economía. De esta cuenta, toma forma el postulado generalmente aceptado sobre el hecho que la inflación tiende a favorecer a los deudores y a los perceptores de beneficios a expensas de los acreedores y perceptores de rentas fijas, como los salarios, no sólo por la rigidez de contratos y precios relativos²⁵, sino por su mayor vulnerabilidad.

* Este aspecto está fundamentado, además, en el hecho que la satisfacción obtenida de necesidades básicas cubiertas (vitales-fisiológicas) es mayor que la satisfacción obtenida con los lujos (suntuarias-autorrealización) [jerarquizadas en la conocida pirámide de Maslow], tal es el caso de la ingesta mínima de alimentos producto del maíz, frente a otros artículos no indispensables para preservar y reproducir la vida. Cuadrado, op. Cit. Pág. 78.

²⁵ Samuelson, op. Cit. Pág. 309.

En concreto, el incremento en los precios de algunos alimentos, que pueda percibirse como inflación en los segmentos más pobres de la población, no puede considerarse como una afirmación errónea. Si en el contexto mundial actual se considera además, que ciertos productos como el maíz y la caña de azúcar son utilizados para la producción de *agro-combustibles*, el asunto se complica aún más.²⁶ Estas fluctuaciones no pueden ser dejadas de lado al medir la inflación para proyectar tendencias (como la inflación subyacente) que sustenten las políticas que debieran frenar el incremento de los precios, pues pierde efecto en el logro de su objetivo principal, en este caso el de proteger a los desprotegidos que “no tienen los medios para defenderse”, pero en la coyuntura económica vivida en el año 2008, no es defenderse del Estado, sino de la voracidad de los mercados internacionales.

En concordancia con lo anterior, queda sentado un precedente para la medición de otro tipo de índices inflacionarios que busquen dar seguimiento al comportamiento de ciertos precios que, por medio del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y sus diferentes grupos, podrían ser utilizados con ciertas exclusiones y determinados criterios, para estimar índices inflacionarios, tal como se mide una inflación subyacente, para delinear acciones de política económica que mitiguen posibles perjuicios a los más vulnerables. Por ejemplo, el Banguat presentó ante el Congreso de la República el comportamiento de la llamada Inflación de Alimentos²⁷. Esto abre la posibilidad de estimar una *Inflación Popular*^{*}, propuesta medular de la presente tesis, que se define así:

Inflación Popular: es una medida del alza en el nivel general de precios, que considera aquellos gastos de consumo efectuados por familias consideradas como pobres por medio del método de líneas de pobreza. Constituye una medida

²⁶ “... más maíz para motores, más altos sus precios y menos alimento para los pobres”. Escobar Sarti, Carolina. [Prensa Libre, 8 de mayo de 2008].

²⁷ Banguat. *Informe de la Presidenta del Banguat ante el Congreso de la República*. 23 julio 2008. Pág. 11.

* En esta definición, se utiliza la palabra “popular” como aquel adjetivo que define lo que es “propio de las clases sociales menos favorecidas.” Real Academia de la Lengua Española, en www.rae.es.

del alza en el costo de la vida desde la perspectiva de la población menos favorecida. Su cálculo proviene de la variación porcentual interanual de una Canasta Básica de consumo popular y se formula de la siguiente manera:

$$\pi_{pop} = \left(\frac{CBP_t}{CBP_{base}} \right) * 100 - 100$$

En donde:

π_{pop} = *Inflación Popular expresada en porcentaje interanual*
 CBP = *índice de la Canasta Básica Popular*
 t = *período actual*

Canasta Básica Popular –CBP–: consiste en el conjunto de gastos de consumo efectivamente realizados por familias consideradas como pobres. A partir del levantamiento de información sobre ingresos y gastos de las familias, que incluya el consumo detallado de bienes y servicios (en valores, cantidades, frecuencia de consumo, etc.), pueden estimarse líneas de pobreza para categorizar a la población como pobre, no pobre o pobre extrema. Identificadas las familias pobres y su consumo, se procede a elaborar las ponderaciones correspondientes por cada uno de los gastos básicos. Con estas ponderaciones, y a partir de los índices por gasto básico utilizados en el Índice de Precios al Consumidor, puede calcularse el número índice correspondiente a la CBP.

1.2 DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

“Medida de la evolución en el tiempo de los precios de un conjunto de bienes y servicios, clasificados por sectores, que consume una unidad familiar media representativa de los hábitos de consumo del conjunto de una sociedad. Es el índice utilizado para cuantificar la inflación, y sirve de referencia en las negociaciones salariales, en la revisión de los contratos de arrendamientos

inmobiliarios, en la fijación de las pensiones, en la actualización de primas de seguro, etc.”²⁸

Desde un punto de vista estadístico, el IPC es un índice Laspeyres^{**}, cuyos pesos o ponderaciones por división son calculadas en Guatemala según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares –ENIGFAM– de marzo 1998 a abril 1999. Los índices como el IPC, constituyen una media ponderada de índices relativos^{***}, es decir, es una media aritmética de varios índices relativos. Como es sabido, la media aritmética puede estar sesgada por los valores extremos o atípicos.²⁹

1.2.1 Estructura del Índice de Precios al Consumidor en países pobres: Guatemala y el poder adquisitivo del quetzal

En los países más pobres el presupuesto familiar se emplea en casi un 70 por ciento para el consumo de alimentos. Para ejemplificar lo anterior, puede compararse el IPC de España, donde el grupo de Alimentación, bebidas y tabaco tiene un peso relativo del 29.36 por ciento, y para Estados Unidos el grupo alimenticio es de casi el 18 por ciento³⁰. Lo anterior, demuestra la diversificación del consumo en países más desarrollados, frente a una ponderación en Guatemala del 38.75 por ciento de la división Alimentos, bebidas no alcohólicas y comidas fuera del hogar, que a su vez, al mes de julio de 2008 (punto máximo

²⁸ Espasa Calpe, op. Cit.

^{**} Índice de precios agregativo ponderado que usa las cantidades vendidas en el período base como factor de ponderación. Webster, op. Cit. Pág. 440.

^{***} Un índice relativo, por ejemplo, en el caso de los precios para cierto producto, es el cociente entre el precio en un determinado momento y el precio en otro período, que se toma como base. Espasa, op. Cit.

²⁹ Webster, op. Cit. Págs. 79, 976-981.

³⁰ Webster, op. cit. Pág. 980.

inflacionario del año) representó el 65.96 por ciento en la incidencia porcentual sobre el alza en el IPC.*

Por su misma característica de índice Laspeyres, cada división del IPC es en sí una media aritmética, y en consecuencia los valores extremos afectan el peso o ponderación del mismo sobre el índice total. Además, debe considerarse que la composición de la canasta básica tendría diferentes pesos por división según el segmento de la población del que se trate. De esta cuenta, según las líneas de pobreza elaboradas con base en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- del año 2006, el consumo alimenticio representó el 48.77 por ciento sobre la línea de pobreza general, pero en la línea de pobreza extrema dicho consumo representa el 100 por ciento³¹. Como puede verse, se pasa de un peso del 38.75 por ciento para el consumo de la población en general, hasta un 100 por ciento para las personas en pobreza extrema.

De esta cuenta, se respalda la afirmación que el peso de los gastos alimenticios son más relevantes para segmentos más pobres de la población. El cálculo de un índice de inflación subyacente, utilizado por los encargados de la política monetaria, omite precisamente aquellos artículos que para los estratos más pobres tienen mayor relevancia (alimentos). Según el boletín estadístico del INE al mes de julio de 2008, de 30 artículos cuyas variaciones positivas sobrepasaron el dos por ciento, 21 pertenecen a la división Alimentos y bebidas no alcohólicas. Asimismo, al mes de diciembre de 2008, entre los artículos cuya variación mensual superó el uno por ciento, nueve de 20 corresponden al grupo alimentos, no obstante la reducción mensual del 0.38 por ciento del IPC. De esta

* Asimismo, puede ejemplificarse el peso de la Canasta Básica Alimentaria (es el mínimo alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar de referencia) de 54.8 por ciento sobre el Costo de la Canasta Básica Vital (conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia. Incluye: Alimentación, Vestuario, Vivienda, Mobiliario, Salud, Transporte y Comunicaciones, Recreación y Cultura, Educación y Bienes y Servicios Diversos). INE, boletín informativo IPC Diciembre 2008.

³¹ Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006, INE, Guatemala.

cuenta, el 70 por ciento de los artículos que más se incrementaron en julio, y el 45 por ciento en el mes de diciembre, corresponden precisamente al grupo de alimentos que, junto con los productos energéticos, usualmente se elimina para estimar la inflación subyacente.

En el boletín citado de diciembre se hace referencia a la pérdida de poder adquisitivo del quetzal es de Q 0.45 respecto al periodo base (Diciembre 2000). Una familia debajo de la línea de pobreza general que, tal como se define, es aquel nivel en el que se cubre únicamente el consumo mínimo de alimentos, habrá visto durante el período diciembre 2000 a diciembre 2008, una mayor reducción del poder adquisitivo de “Su” quetzal, o la unidad monetaria que tenga en posesión.

Como se aprecia en el numeral siguiente, la población catalogada en situación de pobreza es aquella que cubre exclusivamente los consumos mínimos alimenticios, por lo que es ésta división del IPC la que casi definirá su verdadero poder adquisitivo. Para estimar los efectos de los precios en los bienes adquiridos por los pobres, puede tomarse como referente preliminar el número índice para la división de Alimentos, bebidas no alcohólicas y comidas fuera del hogar fue de 219.71 en diciembre de 2008, o para delimitar aún más el consumo, el índice del grupo Alimentos ubicado en 242.01*.

La pérdida de poder adquisitivo** al mes de diciembre para la población debajo de la línea de pobreza extrema (considerándolo como afectado únicamente por el subgrupo alimentos) es de 0.59, catorce centavos superior a la pérdida del poder adquisitivo de la población en general (estimada en 0.45 a diciembre 2008). Estas estimaciones preliminares, permiten sentar las bases

* Calculado sobre el índice del grupo alimentos de enero 2009 y su variación mensual respecto a diciembre.

** La pérdida del poder adquisitivo representa la reducción del volumen real de bienes y servicios que una persona puede adquirir con determinada unidad monetaria. Se calcula a partir de un año base, como un

cociente sobre el IPC del período que se desea estimar.
$$Ppa = 1 - \left(\frac{IPC_{base}}{IPC_{actual}} \right)$$

para el cálculo de un índice de *Inflación Popular*, que permitirá visualizar tanto de forma gráfica como numérica, la profundización de la brecha entre ricos y pobres, desde el punto de vista del poder adquisitivo y precios relativos.

De esta cuenta, en esta tesis se supone como válido metodológicamente, la medición del Índice de Precios al Consumidor, analizado según los grupos de consumo y gastos básicos empleados por los segmentos de la población en situación de pobreza. A partir de este análisis, se estima la pérdida de poder adquisitivo de la población por debajo de la línea de pobreza, medida por medio de la Canasta Básica Popular -CBP- que se construyó a partir de las entrevistas efectuadas.

1.3 CRITERIOS PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

Para efectos de este estudio, se tomó como referencia la medición de líneas de pobreza según los niveles de consumo de las Encuestas de Condiciones de Vida –ENCOVI– 2000 y 2006, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística –INE–. En este sentido, se clasifica a la población en términos de pobreza en dos grupos:

Pobres extremos: Todas las personas que se ubican por debajo de la línea de pobreza extrema, estimada para el año 2000 en un consumo por debajo de Q 1,911 por persona y en 2006 en un consumo por debajo de Q 3,206 por persona al año 2000 (67 por ciento superior al costo de dicha línea en el año 2000). Estas personas, se considera entonces, viven en condiciones de indigencia al no poder cubrir el costo mínimo de los alimentos de subsistencia. Para este fin, se considera como un mínimo de consumo alimenticio de 2,172

kilocalorías diarias por persona promedio recomendadas por el INCAP para una nutrición básica.³²

Pobres no extremos: Los que en la escala de bienestar se ubican por encima de la línea de pobreza extrema pero por debajo de la línea de pobreza general y son aquellas personas cuyos consumos están por debajo del valor de la línea de pobreza general estimada en Q 4,318 persona al año 2000 y Q 6,574 por persona al año 2006, (52 por ciento de incremento en el período).

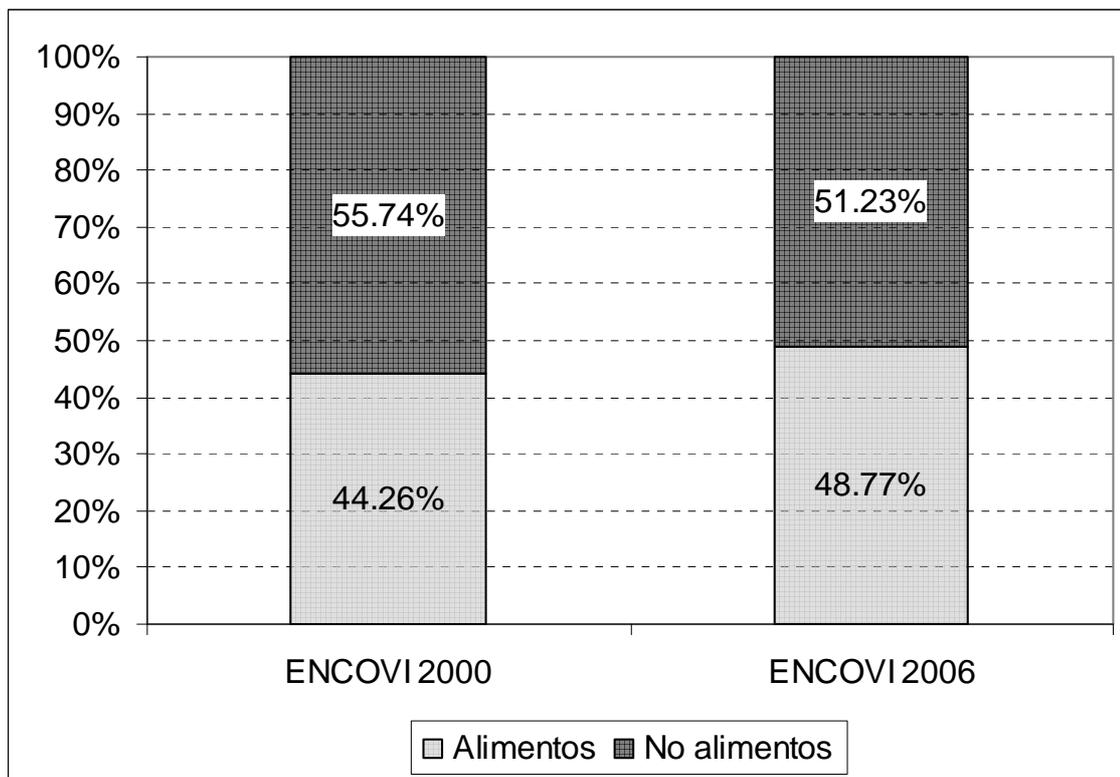
Estas personas “alcanzan a cubrir los consumos mínimos de alimentos pero no el costo mínimo adicional para los gastos de servicios, vivienda, salud, transporte y otros, llamados usualmente como gastos no alimentarios.”³³ (Subrayado propio). La categoría de “Pobres” está conformada por la suma de los pobres extremos y los no extremos, acá estarían aquellas personas que no alcanzan a cubrir los gastos mínimos en alimentos y en otros gastos no alimenticios.

En la Gráfica 1, se puede apreciar la importancia cada vez mayor del grupo alimentos en la línea de pobreza, aspecto que confirma el hecho que es precisamente este grupo del gasto el que ejerce mayor presión sobre las familias pobres.

³² Instituto Nacional de Estadística. *Perfil de la pobreza en Guatemala*. Guatemala, INE 2000. Pág. 4.

³³ Ibid, Pág. 6.

Gráfica 1.
Comparación del peso del grupo alimentos y no alimentos en las líneas de pobreza. Años 2000 y 2006
 -Porcentajes-



Fuente: Elaboración propia con datos de ENCOVI 2000 y 2006.

1.3.1 Selección del Costo de la Canasta Básica Vital como variable de referencia para la Línea de Pobreza General a diciembre de 2008

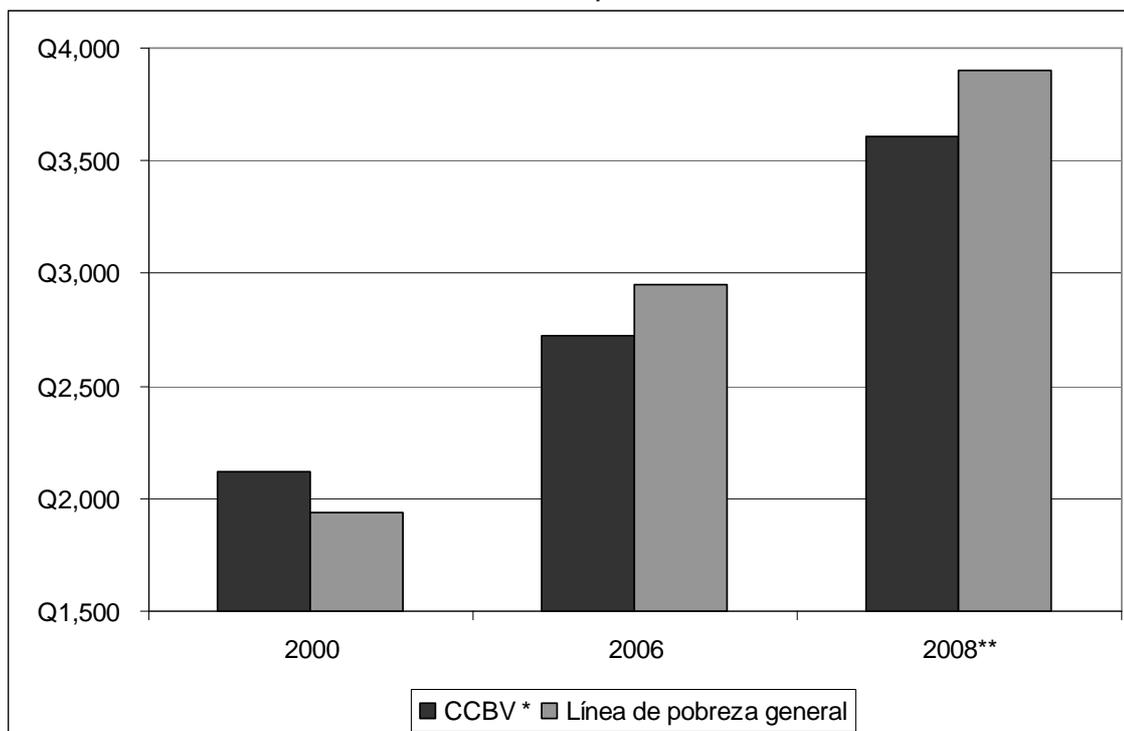
La pregunta-filtro formulada como inicio de la entrevista realizada, que se detalla en el Capítulo II sobre la Descripción metodológica, se basó en el Costo de la Canasta Básica Vital -CCBV- a diciembre del año 2008 (Q 3,605.94 al mes para 5.38 personas). Se tomó dicho criterio como una variable aproximada del valor de la línea de pobreza general, por carecerse del cálculo oficial actualizado a 2008. Si se compara la línea de pobreza del año 2000 respecto al CCBV de

diciembre del mismo año, éste último es 8.7 por ciento superior a la primera, mientras que para el 2006 dicha relación ubica al CCBV por debajo del valor de la línea de pobreza en 8.2 por ciento. Por tanto, la diferencia promedio en las dos estimaciones de la línea de pobreza son mínimas (0.58 por ciento). Esta similitud permitió la adopción del CCBV como un filtro aproximado eficaz, para clasificar a las familias como pobres*, con una estimación de la Línea de Pobreza preliminar para la presente tesis ubicada en Q 8,043 por persona al año 2008, o lo que es lo mismo, en Q 3,605.94 por familia estándar mensual.

Por el contrario, de haber calculado la línea de pobreza para diciembre 2008, únicamente basado en la tasa de crecimiento observada del CCBV, se hubiese sobreestimado una línea de pobreza de Q 3,900.25 por familia (5.38 miembros) al mes, cifra superior al CCBV (Q 3,605.94), que habría sesgado al alza la línea de pobreza (ver Gráfica 2).

* Las líneas de pobreza están expresadas en quetzales por persona al año. Para efectos de comparabilidad, el valor de la línea por persona se multiplicó por 5.38 personas (considerado como el número promedio de miembros por familia) y se dividió dentro de 12 meses para estimar un valor equivalente al CCBV mensual.

Gráfica 2.
Comparación del Costo de la Canasta Básica Vital frente a la Línea de Pobreza General.
-Valores en quetzales-



Fuente: Elaboración propia con datos de INE 2000, 2006 y 2008.

/* Costo de la Canasta Básica Vital a Diciembre de cada año

/** Para estimar preliminarmente una línea de pobreza al año 2008 se le aplicó a la línea de 2006 la tasa de crecimiento del CCBV entre 2006 y 2008.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El comportamiento de la economía, y el accionar político y económico de las autoridades, debe ser conocido no sólo a niveles técnicos entre los círculos académicos y políticos, sino a nivel popular. Esto puede ayudar a fortalecer una conciencia crítica entre la población y a incentivar una auditoría social que permita reflejar el éxito de la aplicación de determinadas políticas, especialmente en materia económica. Este acercamiento entre los círculos técnicos, políticos y populares permitirá ganar credibilidad y efectividad en el quehacer político-

económico, además de enfrentar el hecho que... “las cifras y gráficas de la inflación y lo que realmente le importa a la gente son cosas completamente distintas”³⁴, posiblemente porque no ven reflejada su realidad en los datos oficiales.

Por ello, en esta tesis se estima una Canasta Básica Popular, para medir y ponderar únicamente aquellos artículos que son consumidos por las familias pobres, enfatizado en la Canasta Básica de Alimentos, como elemento cuantitativo para estimar la *Inflación Popular*.

En el ámbito político, puede ser una herramienta útil para presentar la realidad económica al nivel de las grandes masas. En el aspecto económico es útil contar con mediciones que permitan conocer el impacto en los grupos objetivo de determinadas políticas y estrategias, como aquellas encaminadas a reducir la pobreza. Inclusive, la inflación popular sería un indicador que permita comparar efectivamente la pérdida de poder adquisitivo del ingreso del pobre a raíz del comportamiento de los precios de los artículos que consume, con algunas proyecciones sobre líneas de pobreza.

Para países con alta inequidad en la distribución del ingreso, este tipo de mediciones son más que realistas. La construcción del IPC que toma en cuenta la generalidad en los artículos de consumo basados en la ENIGFAM, está sesgado por el consumo de las familias en los estratos de mayor ingreso. Asimismo, por la inequidad distributiva de Guatemala, el IPC es un parámetro sesgado por su misma naturaleza de media ponderada de índices relativos Laspeyres. De esa cuenta, deben estimarse ponderaciones para el IPC por estratos, en este caso, considerando al segmento más desprotegido de la población.

³⁴ Cáceres, Francisco. *Los índices inflacionarios poco le importan a la gente*. Diario La Hora, 20 de julio de 2007.

La estimación de este tipo de índice inflacionario podría ser una herramienta que busque, no eliminar las fluctuaciones para proyectar tendencias (tales como las estimaciones de la inflación subyacente), sino precisamente para reflejar el comportamiento real de la economía, principalmente para los grupos vulnerables del País.

Si bien la teoría económica afirma que la Inflación es un “incremento *generalizado* y sostenido de los precios”, también puede destacarse que índices de inflación como la denominada subyacente no toman la generalidad de los bienes y servicios, pues con ciertos criterios se excluyen algunos de ellos, por la necesidad de proyectar el efecto tendencial. Esto da la pauta para, de igual forma, con el objeto de evaluar el impacto en las familias pobres, pueda estimarse el índice de *Inflación Popular*, sin reñir con la definición generalmente aceptada de inflación.

II. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

La metodología empleada buscó la mayor rigurosidad posible, sin dejar de lado la viabilidad de una investigación de este tipo, acorde a los recursos disponibles y como respuesta al problema de investigación identificado en la realidad social. Distintos autores plantean diversas fuentes de ideas para una investigación, entre ellas se mencionan: “experiencias individuales, materiales escritos, teorías, descubrimientos producto de investigaciones, conversaciones personales, observaciones de hechos, creencias e incluso presentimientos”³⁵. La idea de esta investigación surgió de la publicación del artículo citado en páginas anteriores, del periodista Francisco Cáceres, denominada “Los índices inflacionarios poco le importan a la gente”. En dicha publicación afirma el autor que nadie cree las cifras de inflación presentadas por las autoridades correspondientes y, además, sólo un reducido número de personas están capacitadas para analizar, discernir e incluso discutir la veracidad de las cifras presentadas.

En consecuencia, se formuló la pregunta de investigación a partir de dicho artículo de esta forma: *¿Cuáles son las causas por las que los índices inflacionarios oficiales no reflejan el impacto de los precios y la pérdida de poder adquisitivo del quetzal para las familias pobres en Guatemala?* Para lo cual se planteó una estimación durante el período diciembre 2000 a diciembre 2008. En primera instancia debe aclararse que los argumentos vertidos en el artículo fuente de la idea no se prueban en sí mismos en esta tesis, pues no se trata de una investigación de credibilidad de información o de verificación de la veracidad de la misma. Lo que sí se intenta es analizar y discernir las fallas de dicha información, por las contradicciones planteadas por el periodista al afirmar que “lo que sí sabe la gente y de memoria, es que el pisto cada día de pago se le

³⁵ Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. 2ª Edición, McGraw-Hill, México 2006. Pág.2.

hace agua en las manos”. Y es que, dice Cáceres, las autoridades no deberían “pretender que no tenemos de qué preocuparnos, cuando la realidad es otra bien distinta”.

Ante este panorama, esta tesis busca presentar datos que muestren el impacto diferenciado de los precios sobre los bolsillos de quienes el autor llama “la gente”, que se entendió para el efecto como la población pobre del país. En consecuencia, la metodología que se presenta en este capítulo busca facilitar estimaciones que presenten el impacto diferenciado, que puede explicar en parte la falta de credibilidad para la población de estratos socioeconómicos bajos, respecto a las afirmaciones de “estabilidad de precios”, aún en contextos de baja inflación.

2.1 VIABILIDAD

La realización de un estudio de este tipo necesita, para ser implementado, de la estimación de muestras representativas a través de encuestas de amplia cobertura, incluso a nivel nacional. Ante la limitación de recursos para la realización de la presente tesis, y el profundo interés en desarrollar este tema, con el afán que los recursos no representaran un obstáculo, se optó por adoptar una metodología de estudio de caso, para evidenciar el consumo de las familias urbanas más pobres del país. Estos casos buscan ejemplificar las características comunes de las familias pobres y se tomaron como punto de partida para la construcción de una canasta básica diferenciada por los patrones de consumo identificados en cada caso y agregados para el efecto.

En consecuencia, el estudio no cuenta con una muestra estadística, sino con una selección **demostrativa** de cuatro familias, a través de las cuales se representan las variaciones del consumo en las familias pobres, sobre los gastos consignados para la estimación del IPC nacional. En este sentido, la presente tesis se viabilizó adoptando esta metodología, tanto de forma financiera como en

alcance analítico. Asimismo se persigue, a futuro promover el proceso para la construcción de un IPC estratificado basado en los datos que surjan de la ENIGFAM 2009-2010.

2.2 EL MÉTODO DE ESTUDIO DE CASO

El método de estudio de caso* se seleccionó por su capacidad de medir y registrar la conducta (en este caso el consumo) de las personas involucradas en el fenómeno estudiado. Dentro de sus herramientas se contemplan la realización de entrevistas, así como la observación de los sujetos de estudio e instalaciones y objetos físicos. Esta metodología constituye una forma esencial de investigación en las ciencias sociales así como en las áreas de estudios de distintos fenómenos sociales y de familias³⁶. El estudio de caso está clasificado como una metodología cualitativa, que respalda la construcción o generación de una teoría a partir de una serie de proposiciones extraídas de un cuerpo teórico que servirá de punto de partida al investigador, para lo cual **no es necesario extraer una muestra representativa**, sino una muestra teórica conformada por uno o más casos³⁷.

Contrario a las investigaciones diseñadas para *testear* o *verificar* teorías (cuantitativas), los estudios de caso (como método cualitativo, generador de teoría) pretenden obtener un cierto grado de aplicabilidad general, pueden

*Para esta sección se tomaron citas de:

Martínez Carazo, Piedad. *El Método de Estudio de Caso, Estrategia metodológica para la investigación científica*. Descarga de: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf2006.

Yacuzzi, Enrique. *El Estudio de Caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos, causales, validación*. Universidad del CEMA, descargado de: http://www.carmaster.com.mx/MYRNA_estudiosdecaso.pdf, ambas descargas efectuadas el 20 de junio de 2009.

³⁶Chetty S. (1996). The case study method for research in small- and medium – sized firms. *International small business journal*, vol. 5, octubre – diciembre. Citado en Martínez [2006].

³⁷ Martínez, op. Cit.

entonces estar basados en un número limitado de casos, ya que “un solo caso puede indicar una categoría o propiedad conceptual y unos cuantos casos más pueden confirmar esta indicación”.³⁸

La presente tesis se planteó como una investigación descriptiva, apropiada para la utilización del método de estudio de caso (el cual también se extiende para la realización de investigaciones exploratorias)³⁹. Por el contrario, las investigaciones explicativas y predictivas deben desarrollarse con metodologías cuantitativas por su naturaleza de verificación y testeado de teorías, además de ser útiles a su vez para investigaciones descriptivas por la serie de instrumentos de que disponen, principalmente de naturaleza estadística. Los estudios de casos no se consideran apropiados para testear teorías, por lo que las hipótesis elaboradas son descriptivas y estadísticas de estimación, que no contemplan la comprobación de teoría alguna, pues buscan dar respuesta a la pregunta de investigación a efectos de su testeado posterior con información más amplia.

Por otro lado, una de las debilidades más resaltadas en el método de estudio de caso es su carencia de rigor, pues abre la posibilidad de influencia del investigador en los resultados de la investigación. Esta debilidad, en la presente tesis, se sorteó a través de la búsqueda de casos observados y conocidos sobre familias que presentan amplias carencias relacionadas con la pobreza. Es decir, de la forma como se ha planteado esta tesis, no se busca conocer si existen o no familias pobres, sino el estudio está dirigido específicamente a estas familias, por lo que el criterio y observación del investigador son necesarios para enfocar la realización del estudio.

En este sentido, la selección inicial de un asentamiento humano, circunscribe el estudio a un ámbito geográfico donde se concentra gran número

³⁸ Glaser y Strauss [1967], citado en Martínez, op. Cit.

³⁹ Yacuzzi, op.cit.

de familias pobres, clasificadas incluso por la Municipalidad de Guatemala como áreas vulnerables o precarias. Asimismo, dentro del área seleccionada, se utilizó la observación para enfocar las entrevistas a familias que se destacaran por presentar carencias por encima de lo observado en el vecindario.

No obstante esta debilidad del método seleccionado, cabe destacar su capacidad de sortear las rigideces del muestreo probabilístico o aleatorio, para centrarse en aquellos casos que se revelan críticos, y en esta investigación, ejemplifican de mejor manera la situación de las familias más pobres a nivel urbano.

Este método permite efectuar generalizaciones analíticas, es decir, “utilizar el estudio de caso único o múltiple para ilustrar, representar o generalizar a una teoría”⁴⁰, o en este caso puntual, para generalizar la cualidad de pobreza buscada en los casos estudiados y el impacto de los precios en el consumo de los mismos. Estas generalizaciones analíticas son reforzadas con la realización de estudios de caso múltiples, como los efectuados en esta investigación, pues diseñan evidencia corroborada, conocida como *replicación literal*⁴¹. De esta cuenta, los casos estudiados “probablemente pueden replicar o extender” los alcances de la investigación realizada. En conclusión, el método de estudio de caso, por su validez y alcance, “se torna apto para el desarrollo de investigaciones a cualquier nivel y en cualquier campo de la ciencia, incluso apropiado para la elaboración de tesis doctorales”.⁴²

⁴⁰ Yin, R. K. (1984/1989). Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods Series, Newbury Park CA, Sage. Citado en Martínez, op. Cit.

⁴¹ Yacuzzi, op. Cit.

⁴² Martínez, op. Cit.

2.2.1 Entrevistas: criterios, realización, tabulación y manejo de la información obtenida

Como se explicó en el apartado 1.3.1, el criterio inicial para la realización de la entrevista incorporó una pregunta-filtro, que sentaba la pauta para continuar o no con la entrevista. El criterio utilizado estimaba un ingreso familiar por debajo del costo de la canasta básica vital por persona por el número de miembros en la familia (al mes de diciembre de 2008).

Previo a ello, por observación del investigador, se seleccionaron las familias a ser entrevistadas según su situación socioeconómica “aparente”, es decir, las condiciones de vivienda, empleo, nivel educativo y actividades económicas de sus jefes de hogar. En la Tabla 1 pueden apreciarse dichas características (las casillas de los jefes y jefas de familia se resaltan en gris), además de dos indicadores sobre la línea estimada de pobreza, uno mide la relación entre los ingresos reportados por cada caso, respecto al CCBV según el número de miembros de la familia.

El otro indicador relaciona el valor total del consumo reportado sobre el CCBV correspondiente. En ambos indicadores se observa una cercanía que valida la pregunta-filtro utilizada para la selección de cada caso para ser considerado como “pobre”. En consecuencia, para todos los casos el ingreso reportado fue inferior a la línea de pobreza utilizada como referencia, pues la relación ingresos/CCBV no superó la unidad. Si se evalúa la relación consumo/CCBV se observa una leve diferencia en los casos 2 y 3, lo que tiene sus causas en el endeudamiento de estas familias con sus proveedores por consumo de los productos comercializados por la familia y al consumo proveído por medio de las denominadas Bolsas Solidarias (ver apartado 2.2.2), aspectos que no alteran su consideración como pobres.

Tabla 1.
Características de los hogares estudiados, asentamiento Nuevo Amanecer.
–Información a diciembre 2008–

Caso	Parentesco	Nivel de educación	Actividad Principal	Ingresos / CCBV ^{1/}	Consumo / CCBV ^{2/}
1	Madre	Primaria	Ama de casa	0.97	0.98
	Padre	Ninguno	Albañil		
	Hija	Diversificado	Secretaria		
	Hija	Diversificado	Secretaria		
2	Madre	Ninguno	Oficios dom.	0.60	1.11
	Padre	6o primaria	Mensajero		
	Hija	Diversificado	Estudiante		
	Hija	Básicos	Estudiante		
	Hija	Primaria	Estudiante		
3	Madre	6o primaria	Comerciante	0.90	1.09
	Padre	3o primaria	Piloto de bus		
	Hija	4o bach.	Operaria		
	Nieta	2o primaria	Estudiante		
	Nieta	n.a.	n.a.		
	Nieta	n.a.	n.a.		
4	Madre	4o primaria	Oficios dom.	0.33	0.72
	Padre	3o básico	Conserje		
	Hija	3o primaria	Ama de casa		
	Hija	4o PC	Estudiante		
	Hija	Preparatoria	Estudiante		

Fuente: Elaboración propia con información de campo y cálculos propios.

1/ Cociente entre los ingresos reportados por cada familia, y el costo de la canasta básica vital según el número de integrantes. 2/ Cociente entre el valor total del consumo reportado por cada familia y el costo de la canasta básica vital según el número de integrantes. Para ambos indicadores, un valor igual a uno significa perfecta coincidencia entre el ingreso o consumo reportado y el CCBV. Un valor por encima de la unidad significa mayores ingresos o consumo, que el correspondiente valor de la CBV correspondiente.

La escolaridad de los jefes de familia no supera el sexto grado de primaria (con una sola excepción en tercero del ciclo básico, quien labora como conserje), e incluso dos reportaron no tener ningún nivel de educación formal. Esta caracterización de bajos niveles educativos fue un factor adicional utilizado para considerar a una familia como pobre, pues es un determinante importante de la desigualdad en la distribución de los ingresos y, en consecuencia, de la pobreza.

Para ilustrar esto, según la categoría de asalariados en que se desempeñan los padres de familia, algunos estudios estiman una determinación de la educación sobre la desigualdad de ingresos equivalente al 25.29 por ciento para el sector formal y 10.72 por ciento para el sector informal, en tanto para los trabajadores independientes dicha determinación es del 11.14 por ciento (a nivel nacional la educación determina el 12.35 por ciento de la desigualdad en los ingresos)⁴³.

A partir del método de estudio de caso se procede a identificar uno o varios casos que concuerden con las propiedades identificadas para la categoría en estudio. De esa cuenta, se contrasta la educación de los jefes de familia (padre y madre) en los casos estudiados, con las características de educación de los hogares urbanos clasificados como pobres en la ENCOVI 2006. Esta información se detalla en la Tabla 2 y, como puede comprobarse, es evidente la inclinación de los hogares pobres y pobres extremos a contar con jefes de familia que no superan el nivel de educación primaria, elemento que coincide con las características de los hogares considerados para esta tesis.

Tabla 2.
Educación en jefes/as de hogar, nivel urbano por clasificación de pobreza.
Año 2006
–Porcentajes–

Máximo Nivel Educativo alcanzado	Pobre extremo	Pobre no extremo	No pobre	Total según educación
Ninguno	67	42	11	19
Preprimaria	0	0	0	0
Primaria	31	51	41	43
Básicos	2	4	12	10
Diversificado		3	21	17
Superior		0.1	13	10
Postgrado			1	1
Total	100	100	100	100

Fuente: INE, ENCOVI 2006.

⁴³ Alejos, Luis. *Participación de los determinantes de la desigualdad de ingresos*. Estudios Sociales, IIES-URL, Guatemala 2003. Pág. 31.

Otro elemento a considerar es la actividad económica desempeñada por los jefes de hogar. Los padres de familia entrevistados se desempeñan como asalariados en el sector informal: albañil, mensajero, piloto de bus y conserje; mientras las madres de familia se dedican a oficios domésticos remunerados y no remunerados, y una comerciante informal. Al contrastar esta información con la ENCOVI 2006 se encuentra similar coincidencia que permite corroborar la clasificación de los hogares estudiados como “pobres” (ver Tabla 3). Al igual que la información nacional, los jefes de los hogares seleccionados se desempeñan en actividades poco calificadas, como operarios y comerciantes informales, y que coincide con tres de las cuatro actividades principales desempeñadas por las familias pobres.

Tabla 3.
Actividad económica de los jefes y jefas de hogar, según clasificación de
pobreza. Año 2006
-Porcentajes-

Tipo de ocupación	Pobre extremo	Pobre no extremo	No pobre	Total
Trabajadores no calificados	39	37	14	19
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	24	24	20	21
Agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros	20	14	4	6
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y merc.	12	15	21	20
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	2	5	6	6
Miembros del poder ejecutivo y legislativo, personal de dirección, administración pública	2	3	14	11
Técnicos y profesionales del nivel medio	1	1	7	6
Empleados de oficina		2	4	3
Profesionales, científicos e intelect.		1	9	8
Fuerzas armadas				
Total	100	100	100	100

Fuente: INE, ENCOVI 2006.

Otro aspecto que cabe resaltar es el hecho que los ingresos reportados no constituyen rentas fijas (con las excepciones de los padres de familia que laboran como conserje y como mensajero), aspecto que incide en una mayor vulnerabilidad e inestabilidad del consumo familiar. Esta información era, de forma un poco superficial, de conocimiento previo del investigador y de la persona que facilitó el contacto en las entrevistas*. Con las comprobaciones correspondientes, se afirmó la continuación del estudio de los casos elegidos.

La entrevista (formato incluido en los Anexos) se efectuó en la casa de habitación de cada familia, con una duración aproximada de 1:30 a 2:00 horas. Las respuestas usualmente fueron brindadas en forma participativa y consensuada entre los miembros de la familia, pues los quehaceres y adquisiciones domésticas son compartidos. Esto permitió contar con información más exacta sobre los gastos familiares. Asimismo, se efectuaron anotaciones al margen, que recababan algunas observaciones puntuales sobre el entorno socioeconómico de las familias. Una vez obtenida la información se procedió a tabularla en hojas de cálculo para su manejo y análisis.

En cuanto a las ponderaciones, se utilizó con algunos ajustes, la metodología empleada por el INE para las ponderaciones del IPC oficial. En este sentido, se agregaron los datos de consumo en forma mensual, se redistribuyeron los gastos según gasto básico y “para efectos de precisión [se trabajaron] todos los gastos agregados en valores (en quetzales) y una vez obtenidos estos, dividir cada agregado por el gasto total”⁴⁴. El IPC está estructurado por medio de la ponderación del gasto agregado mensual, clasificado por producto, gasto básico, grupo y división. De forma análoga, se efectuaron distintos ensayos con la información recabada. En principio, se

* En este punto deseo agradecer el apoyo de Omar Rosales, por facilitar la realización de las entrevistas.

⁴⁴ Instituto Nacional de Estadística. Metodología del Índice de Precios al Consumidor Base: Diciembre 2000. Guatemala, INE, Enero 2001.

estandarizó a valores mensuales los gastos reportados por las familias, es decir, los gastos diarios, semanales y semestrales se estimaron en su proporción mensual.

Como parte de la entrevista se cuestionaba sobre la periodicidad del consumo. Este dato se intentó utilizar para mermar el peso de la ponderación de aquellos artículos consumidos con menor frecuencia por las familias entrevistadas. Se desechó este intento. La estandarización mensual brindó una ponderación más realista que la ensayada a través de la merma por frecuencia de consumo. La frecuencia de consumo sirvió, en consecuencia, únicamente para desestimar el consumo que fuera con una periodicidad inferior a un semestre. El criterio de consumo/no consumo se tomó para incluir o excluir, y reponderar cada gasto básico según su importancia relativa en el gasto total. De esta cuenta, con la información mensualizada de consumo por gasto básico y el gasto total mensual se estimaron las nuevas ponderaciones para construir el IPC de la Canasta Básica Popular -CBP-.

Para elaborar la boleta de entrevista, los gastos básicos se depuraron previamente con la exclusión de aquellos gastos cuya ponderación en el IPC general se encontraban por debajo del 0.10 por ciento (diez centésimas por ciento), sin perjuicio de reincorporar algún gasto si surgiera en las entrevistas. Asimismo, se unificaron algunos gastos básicos para incluirlos como una sola agrupación, a saber: prendas de vestir, muebles para el hogar, cuchillería y cubiertos de mesa y de cocina (incluye ollas), y juguetes.

No se eliminaron los siguientes artículos a pesar de tener una ponderación por debajo del 0.1 por ciento: harina de maíz; pescados y mariscos elaborados, preservados y/o en conserva; sal; libros de texto y folletos no escolares, y demás material impreso diverso; otras cuotas fijas y extraordinarias de educación preprimaria y primaria, y Secundaria; y uniforme escolar. Estos se conservaron

por el interés en conocer si efectivamente continúan las erogaciones por uniformes escolares a pesar de prohibiciones en su imposición, así como gastos en educación. En la boleta de entrevista se identificaron con un asterisco (*).

De cualquier forma, se consideró un apartado para adicionar gastos que no hubiesen sido incluidos en el formulario de entrevista. Ya en la práctica, de estos gastos adicionales no se incorporó ninguno a la estimación de la CBP, pues no coinciden con alguna clasificación de gasto básico, a excepción de un caso de fotocopia de documentos que se desestimó en incorporarlo por su poco peso y por haberse identificado en una única entrevista. También debe mencionarse la importancia del gasto en toallas sanitarias, mismas que no se consideran explícitamente al nivel de gastos básicos en la CBP. Su inclusión en la CBP se imposibilitó pues se carece del índice necesario para empalmar.

En primera instancia, se construyó una CBP particular para cada uno de los casos. Esto permitió analizar la situación y el impacto de la inflación para la familia en cuestión. Posteriormente, se agregaron los gastos de consumo de la totalidad de casos para construir una CBP integrada que permitió la estimación de la Inflación Popular para ilustrar y comprobar las hipótesis formuladas. Los resultados de las estimaciones mencionadas se presentan en el capítulo IV.

2.2.2 Imputación del consumo a partir de las bolsas solidarias

Una complicación especial en los casos estudiados constituyó el consumo realizado a través de los productos entregados por el Gobierno desde el año 2008, a través de la denominada “Bolsa Solidaria” –BS-. Para el efecto, en algunos casos, las familias reportaron compras adicionales de los productos que contiene dicha transferencia en especie, pues expresaron su insuficiencia. De cualquier forma, según el contenido oficial de dichas bolsas, se procedió a asignarle un valor monetario basado en los precios promedio a diciembre de

2008, según el levantamiento de información efectuado por el INE, con el objeto de agregarlos al consumo reportado por la familia.

Esto se optó, pese a no constituir una transacción de mercado efectuada por las familias, para no prescindir de dicho consumo a efecto de reflejar de forma más apropiada cómo impacta la inflación en las familias pobres, considerando que la entrega de este beneficio no es generalizado. En primera instancia la BS beneficia únicamente a familias residentes en asentamientos humanos y, más recientemente, se ha extendido al área rural con una bolsa de diferentes contenidos y volúmenes. De esta cuenta, la bolsa mencionada incluye los siguientes productos⁴⁵, junto a los cuales se consigna el precio identificado por el volumen correspondiente (Ver Tabla 4).

Tabla 4.
Bolsa Solidaria. Productos, cantidades y precios.
Diciembre de 2008.

Producto y cantidad consignada por el Gobierno	Cantidad según el INE*	Precio Total (en Quetzales)
10 libras de arroz (de primera)	9.87 Lbs.	47.21
10 libras de frijol	10.00 Lbs.	61.74
5 libras de harina de maíz	4.93 Lbs.	17.98
5 libras atol nutricional **	5.87 Lbs.	45.03
Medio galón de aceite de cocina	2.37 Litros	38.67
	Total	210.63

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Bolsa Solidaria e INE.

*/ Cantidad según la unidad de medida utilizada por el INE. Por ejemplo, en el caso del arroz, el INE consigna como cantidad de medida 460 gramos (libra inglesa), mientras que la bolsa solidaria contiene dos paquetes de arroz con 48.3 porciones de 47 gramos cada una. Esto da como resultado 4,540.2 gramos, que dividido dentro de una libra inglesa (460 gramos) representa 9.87 libras, no exacto con la información oficial por la diferencia de gramos por libra utilizados. A partir de allí, se utiliza el precio promedio según el INE. Únicamente en el caso del frijol se tomó como exacta la medida de 10 libras, pues el producto entregado en las BS no está etiquetado con la información respectiva.

**/ En este caso se utilizó el precio del atol denominado "Incaparina", pues el INE no cuenta con datos sobre la marca entregada por el Gobierno, de marca "Bienestarina".

⁴⁵ Información obtenida del sitio Web oficial del Gobierno en este tema, corroborada físicamente con el contenido recibido por las familias de dicho asentamiento. <http://www.bolsasolidaria.gob.gt>.

De los productos anteriores, la incorporación en la CBP no fue general. El arroz, frijol y aceite de cocina, se incluyeron en todos los casos. El atol nutricional se incluyó sólo en los casos de familias que contaban con niños menores de diez años. La harina de maíz no se incluyó como parte de la CBP. Los granos básicos mencionados se incluyeron por haberse identificado como efectivamente consumidos por todas las familias, e incluso, se reportaron compras adicionales por ser insuficiente la aportación contenida en la BS. El caso del atol nutricional fue incluido bajo el criterio de la edad, considerando el hecho que en condiciones normales, en donde no se reciba la ayuda de la BS, difícilmente sería adquirido para su consumo si no fuese para niños. Muestra de esto último es el hecho que algunas familias de la comunidad (por convivencia propia del investigador) tienen gran cantidad de paquetes de dicho suplemento alimenticio sin utilizar, mientras que las familias con hijos menores de 10 años efectivamente hacen uso de este tipo de suplementos alimenticios y quienes no los tienen, entregan el atol a aquellas para su aprovechamiento.

La harina de maíz no se incluyó por ser un área urbana, pues el consumo de productos de maíz es adquirido en tortillerías casi exclusivamente (81.4 por ciento). La donación de harina de maíz reduce la necesidad de adquirir tortillas, pero constituye una excepción a lo observado a nivel metropolitano. Una familia urbana que no recibe la BS, muy difícilmente adquiere harina de maíz para elaborar sus propias tortillas (únicamente el 5.39 por ciento de los hogares metropolitanos lo hacía en 2005), e inclusive, la adquisición de maíz blanco supera a las compras de este producto (7.87 por ciento).⁴⁶

⁴⁶ Menchú, María Teresa. *El consumo de alimentos en Guatemala*. FAO, Curso de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala 2005. Descargado de http://www.rlc.fao.org/iniciativa/cursos/Curso202005/3prog/6_4.ppt, enero de 2009.

III. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA INFLACIÓN EN GUATEMALA

En Guatemala, la inflación ha sido un fenómeno generalmente estable y controlado. Salvo algunas excepciones, observadas en los períodos comprendidos entre junio de 1985 a marzo de 1987, diciembre 1989 a noviembre 1991 y en julio de 1993, la inflación no ha superado un ritmo interanual del 15 por ciento. En ese sentido, no ha existido en el país algún período de hiperinflación pese a haber enfrentado un conflicto armado interno durante 36 años, que coincidiría con la afirmación usualmente aceptada de gasto militar financiado con excesivas emisiones monetarias, causante de alta inflación.

3.1 INFLACIÓN, DÉFICIT FISCAL Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

El máximo nivel inflacionario durante el período de 1984 a 2008 se observó en enero de 1991 (60.7 por ciento), asociado por algunos al financiamiento del presupuesto público por parte del Banco Central. Dicho máximo está contenido en el año de mayor inflación en el país en las últimas dos décadas (un promedio de 42 por ciento en el período enero/90 a enero/91). Este período de alta inflación puede ser explicado también como efecto inmediato de la liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio en 1989, como parte de la consolidación del enfoque monetarista en la institucionalidad financiera guatemalteca⁴⁷, y no explicado precisamente por un abuso en la emisión monetaria inorgánica.

En 1990 el déficit presupuestal fue del 2.1 por ciento sobre el PIB, cuyos bajos niveles no representan una fuerte presión sobre la inflación; inclusive para finales de 1991 el saldo presupuestario público arrojó un superávit fiscal

⁴⁷ Guerra-Borges, Alfredo. *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Armar, Guatemala 2006. Pág. 190.

equivalente al 0.01 por ciento del PIB. El saldo presupuestal de 1990 y 91 es menor al déficit del 2.9 por ciento del PIB observado en 1989, y muy por debajo del 4.7 por ciento alcanzado en 1980 y 1982, del 7.4 por ciento de 1981, o del 2.8 por ciento de 1999 varios años después de la implementación de las medidas del FMI, y sin embargo, en esos años la inflación estuvo por debajo de lo observado en 1990 y 91.

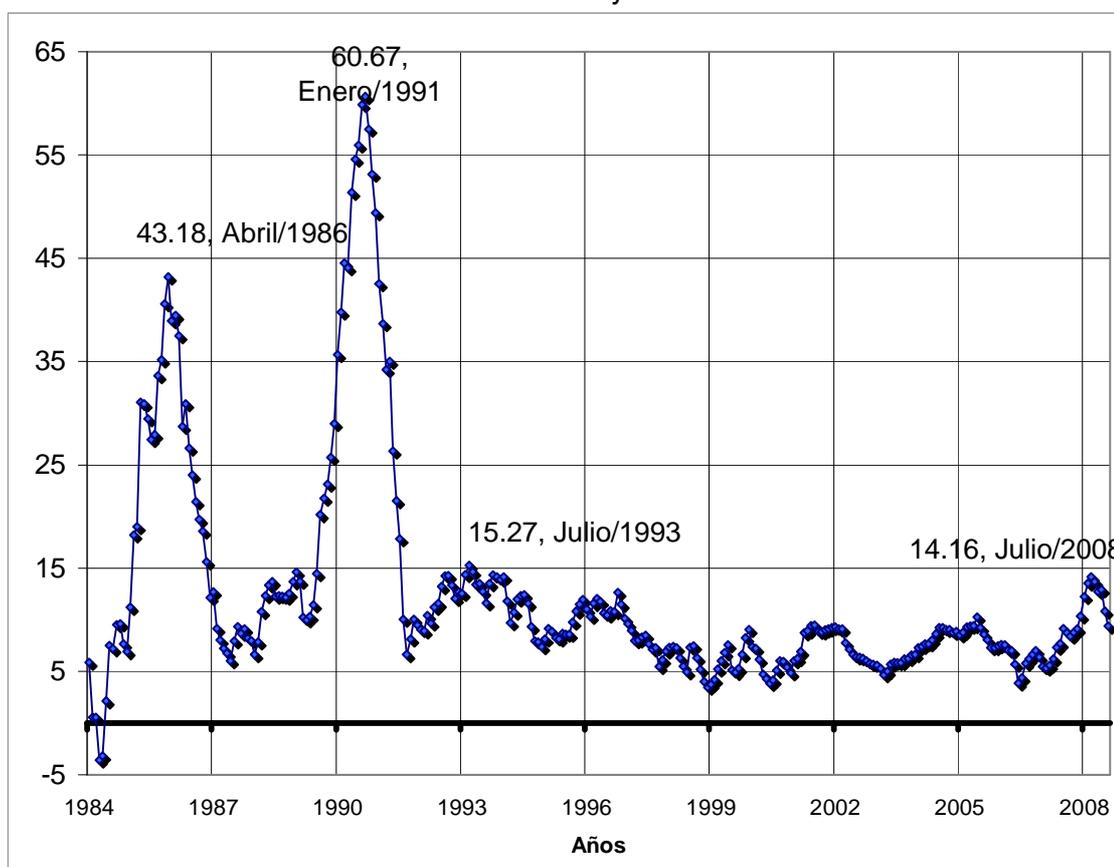
Cabe destacar que la tradición monetarista afirma que es el exceso de endeudamiento público, financiado con emisión monetaria excesiva a través de los bancos centrales, la causa de los altos niveles de inflación (períodos hiperinflacionarios en Latinoamérica observados en Argentina, Bolivia, Brasil o Perú, pero nunca en Guatemala). Tal fenómeno económico, y en consecuencia la receta para aliviar dicho mal, poco o nada coincidían con el caso guatemalteco; no obstante, el programa de modernización financiera del Fondo Monetario Internacional –FMI- se impuso por medio de prácticas dudosas, con el objeto de *privatizar el financiamiento* del Estado, además de los servicios públicos, característicos de los programas de ajuste estructural impuestos por Instituciones Financieras Internacionales desde la década de los años 80⁴⁸.

La privatización del financiamiento del Estado se consumó al más alto nivel, con la reforma constitucional de 1994, a pesar que la inflación en promedio no superó el 13.4 por ciento el año anterior. Por el contrario, en el año de esa reforma constitucional el endeudamiento público **externo** se incrementó en un 14 por ciento (para el Gobierno Central el incremento fue del 24 por ciento) y la deuda interna (incluido el financiamiento del Banco Central) pasó de una variación del 14 por ciento en 1993 al nueve por ciento en 1994 (señal de un desplazamiento del nuevo endeudamiento público hacia fuentes externas). El fantasma de la hiperinflación por emisión monetaria excesiva carecía de sustento

⁴⁸ Guerra-Borges, op. Cit. Pág. 191.

en el comportamiento inflacionario del país, y contrariamente, fue acogido como estandarte para la implementación del programa de modernización (privatización) financiera mencionado. En la Gráfica 3 se presenta el ritmo inflacionario observado durante el período analizado, así como los puntos más altos y el mes correspondiente.

Gráfica 3.
Ritmo Inflacionario. Período 1984 a 2008.
 –Porcentajes–

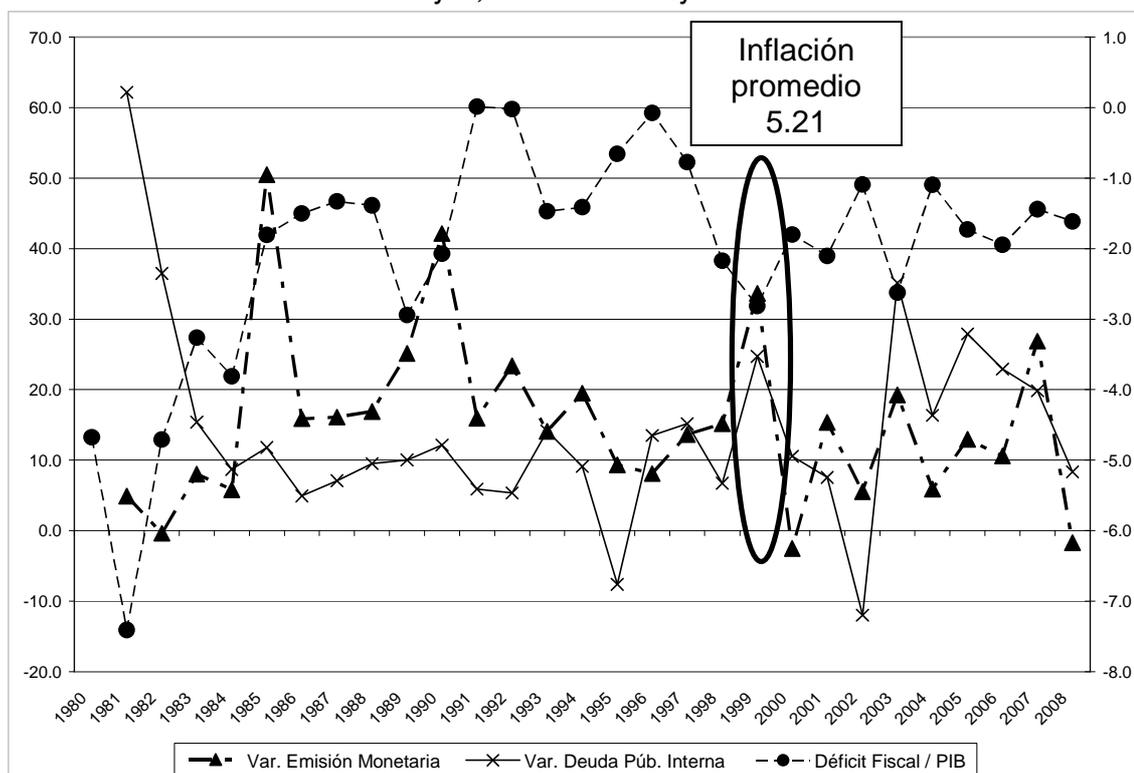


Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

En 1999 la emisión monetaria se incrementó en un 34 por ciento respecto a 1998, año coincidente con un alza del déficit presupuestal en relación al PIB, pero contenido en los años donde la prohibición del financiamiento del déficit por parte del Banguat se encontraba vigente, sin que dicha emisión monetaria

presentara consecuencias sobre la inflación. En ese mismo año, la deuda pública interna se incrementó en un 25 por ciento, pero ante la imposibilidad de financiamiento por parte del Banguat, el endeudamiento debió contratarse con el sector privado. En la configuración de tales variables pueden observarse algunos puntos interesantes (ver Gráfica 4): 1) alza de la emisión monetaria; 2) incremento del déficit presupuestal; 3) incremento del endeudamiento interno; 4) estabilidad de precios (inflación promedio del 5.21 por ciento durante el año).

Gráfica 4.
Déficit Fiscal, emisión monetaria y deuda pública interna de Guatemala.
Período de 1980 a 2008.
–Porcentajes, déficit fiscal eje derecho–



Fuente: Elaboración propia con datos del Banguat.

El comportamiento de dichos agregados demuestra que el incremento en la emisión monetaria no necesariamente es causa de inflación y, por el contrario,

la prohibición de financiamiento al Estado por parte del banco central, privatiza el endeudamiento del sector público a favor de los bancos privados locales e instituciones financieras internacionales. Esto se respalda por el hecho que en 1999 los medios de pago (M2) se incrementaron tan sólo ocho por ciento respecto a 1998, contrario al promedio del 19 por ciento de la década, a pesar del alza en la emisión monetaria. La creación de dinero secundario pudo verse frenada por el desplazamiento del crédito productivo al sector privado a raíz de la preferencia de los bancos en financiar al Gobierno y no en asumir su rol de intermediación financiera que provea de recursos a actividades productivas empresariales*.

No obstante lo anterior, debe destacarse que la inflación se ha mantenido por debajo de un ritmo del 15 por ciento (la última vez que superó esa barrera, fue con 15.27 por ciento en Julio de 1993), mientras el máximo observado con posterioridad fue del 14.16 por ciento en Julio de 2008. En este último año la inflación se vio presionada al alza por choques de oferta en los precios del petróleo, trigo y maíz (extendido a otros gastos en alimentos), que como veremos más adelante, corresponden a presiones externas en los precios que el Banguat identifica como las principales causantes de inflación. Tales presiones, en repetidas ocasiones, se han dado en los años donde la inflación ha superado la meta explícita de inflación plasmada en la política monetaria, cambiaria y crediticia anual.

Cabe mencionar que, a pesar del aparente éxito logrado en controlar la inflación, algunos pensadores consideran que el costo social y económico de estas medidas debe ser considerado para relativizar el éxito pregonado por las

* Al respecto, el premio Nobel de economía Joseph Stiglitz menciona lo perjudicial que resulta la preferencia de los bancos privados en financiar al Estado y apartarse de su principal función económica: el crédito. En ciertos entornos les resulta más seguro financiar al Estado, que arriesgar sus recursos cumpliendo su primordial función económica. Stiglitz, Joseph. *Los Felices 90. La semilla de la destrucción*. Taurus, Argentina 2003. Pág. 82.

mismas, pues “si bien lograron [las políticas neoliberales] frenar la inflación, lo hicieron al precio de crecientes desigualdades sociales y de un déficit muy alto en la balanza comercial... hoy la política económica de esos países [los que adoptaron políticas neoliberales] depende estrechamente de lo que ocurre en la Bolsa de Nueva York. Sólo basta con que haya fugas masivas de capitales, como sucedió hace diez o doce años en América Latina, para que dichas políticas fracasen abruptamente, agudizando las desigualdades sociales ya existentes”⁴⁹. Una vez conocido esto, es importante analizar el comportamiento de los precios según distintos grupos de gasto, pues las desigualdades de las políticas pueden reflejarse en un comportamiento distinto en algunos grupos esenciales (como los alimentos) que otros grupos menos importantes para el consumo de los hogares pobres.

3.2 VARIACIÓN DE LOS PRECIOS EN LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA

Como se mencionó anteriormente, la división alimentos y bebidas no alcohólicas, específicamente maíz y trigo, es mencionada constantemente por el Banguat, junto con los precios internacionales del petróleo y sus derivados, para explicar los choques de oferta que en algunas ocasiones han imposibilitado el logro de la meta de inflación planteada por dicho organismo al momento de definir sus acciones de política monetaria, cambiaria y crediticia. De esa cuenta y por la importancia que estos gastos representan para la población más pobre, que como se mencionó en los capítulos I y II de este documento, pueden llegar a representar el 100 por ciento del consumo para las familias en pobreza extrema, se analiza el comportamiento de los precios en la división mencionada.

⁴⁹ Sader, Emir y Gentili, Pablo (compiladores). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. CLACSO- Libronauta Argentina 2005. Pág. 107. En dicho documento se recopilan distintas contribuciones durante un seminario celebrado en 1994. Es de destacar la validez de dicha afirmación en retrospectiva, pues la vulnerabilidad a los movimientos de capitales y la bolsa de Nueva York (o de Chicago según sea el caso) se hizo más que evidente en las crisis económicas de 2001 y 2007-2008.

Para el efecto, se hace uso de la información sobre la Canasta Básica Alimentaria –CBA- y la división Alimentos y Bebidas No Alcohólicas –ABNA-, en comparación con el IPC General, todos datos publicados por el INE. En la Gráfica 5 se muestran las variaciones interanuales de los indicadores mencionados para el período 2002 a 2008.

Gráfica 5.
Índice de Precios al Consumidor total, división Alimentos y Bebidas no alcohólicas y Canasta Básica Alimentaria. Período 2002-2008.
–Variación porcentual interanual–



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

El comportamiento (en cuanto al ritmo en sus altibajos se refiere) de la CBA y la división ABNA es, obviamente, similar pues la primera está implícita en la segunda. Ambas series se utilizan para ilustrar la acentuación de las variaciones en un indicador más estrecho (CBA con 26 productos) respecto a la división más amplia de gasto, la ABNA con 62 gastos básicos. La variación fue menos acentuada en la CBA que lo visto en la ABNA, hasta el año 2006 donde

la relación se reduce hasta revertirse casi por completo a partir de 2007. Esto significa que el núcleo de artículos contenidos en la CBA aceleró el alza en sus precios por encima del resto de artículos de consumo alimenticio, con implicaciones sobre el acceso a la ingesta de alimentos que provean el mínimo necesario para subsistir. Recuérdese que el costo de la CBA debe relacionarse con el pago del salario mínimo, que se encuentra fijado por debajo de dicho costo e impide a una familia de cinco (5.38) miembros acceder al mínimo necesario. Esto impulsa el empleo de ambos jefes de familia (cuando es una familia con doble jefatura) o en ocasiones, de los hijos que componen el núcleo familiar, con el objeto de complementar los gastos familiares.

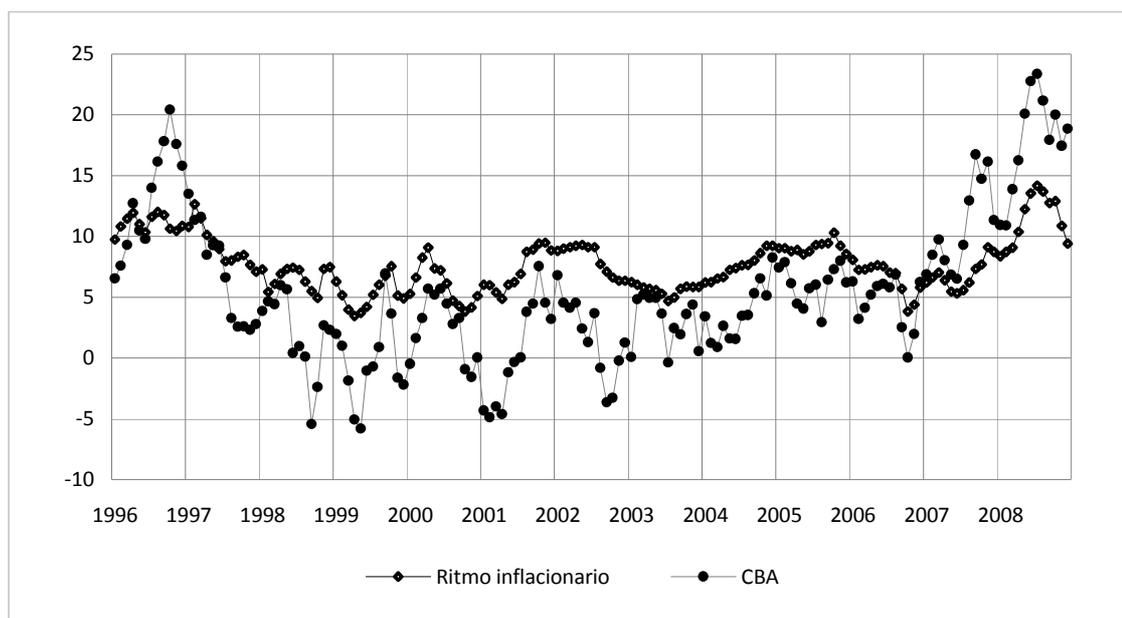
Como se aprecia en la Gráfica 5, la variación porcentual en la CBA se encontró por debajo de la variación en los datos de inflación oficial (serie Índice Total) hasta el mes de enero de 2007, caso contrario, la división Alimentos y Bebidas no Alcohólicas –ABNA– ha presentado, con muy pocas excepciones, variaciones interanuales por encima del ritmo inflacionario. Este aspecto es relevante si se considera que, por largos períodos, una familia no puede mantenerse consumiendo un número muy estrecho de productos (26 en la CBA) y deberá tener acceso a otros artículos para diversificar su dieta y adaptarse al consumo cambiante según su estructura etaria. Esto restringe en buena medida que se pueda acceder al consumo de otros artículos más allá de lo delimitado por el costo de la canasta de alimentos.

Asimismo, el comportamiento más acelerado en la inflación de la división ABNA presupone una acentuación de la línea de pobreza extrema, pues futuros cálculos de la misma deberán considerar mayores precios que elevarán el valor de dicha línea considerando un volumen igual en la ingesta kilo-calórica, y en consecuencia, una estimación más elevada del número de pobres si el comportamiento en los salarios e ingresos obtenidos, junto con el auto-consumo

y transferencias en especie, no sigue el mismo patrón al alza.

En una perspectiva histórica más amplia (ver Gráfica 6), la variación interanual de la CBA únicamente superó al ritmo inflacionario en las últimas dos décadas previo a 2006, durante el período comprendido entre julio 1996 y febrero 1997, mientras que desde octubre 2003 no se observa una reducción importante en el costo de la canasta básica alimentaria (-3.27 por ciento). Por el contrario, a partir de noviembre 2006 la CBA ha aumentado por encima del cinco por ciento, hasta alcanzar un alza interanual del 23.3 por ciento en julio de 2008, por encima del 14.2 por ciento observado en el ritmo inflacionario.

Gráfica 6.
Inflación y Costo de la Canasta Básica Alimentaria. Período 1996 a 2008.
-Variación porcentual interanual-



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Este nuevo escenario acentúa las presiones sobre los salarios reales, pues el salario mínimo está fijado por debajo del costo de la CBA, aspecto que presiona aún más su incremento, *so pena* de hacer cada vez más difícil el acceso a los alimentos para un segmento amplio de la clase trabajadora del país

y la reducción en el consumo de otros productos para poder cubrir una canasta alimenticia cada vez más cara. Debe destacarse que, precisamente a partir de 2006 entra en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos. Dicho tratado, dentro de la propaganda mediática y política, prometía mejores precios para el consumidor nacional, pero la evidencia demuestra que no tuvo tales efectos, a juzgar por cómo se aceleró el comportamiento de la CBA respecto al ritmo inflacionario precisamente al finalizar el primer año de vigencia de dicho tratado comercial desigual. En ese sentido, debe reflexionarse acerca de la coyuntura inflacionaria vivida en los años 2007 y 2008, durante los cuales es evidente la mayor aceleración en los precios de la canasta básica alimentaria, y en consecuencia, el recrudecimiento de las carencias alimenticias de la población pobre.

3.3 ANÁLISIS COYUNTURAL DE LA INFLACIÓN: años 2007 y 2008

La actividad económica nacional registró en 2007 un crecimiento del 6.3 por ciento, mayor al observado en 2006 (5.4 por ciento), con una leve desaceleración de la economía mundial (según el FMI ésta pasó de crecer 5 por ciento en 2006, a un 4.9 por ciento). Este escenario de expansión económica, combinado con el entorno económico internacional que presionó con alzas en los precios del petróleo y sus derivados, junto con incrementos sustanciales en el precio internacional del trigo y del maíz, aceleraron el nivel general de precios. Al finalizar el año, la inflación se ubicó en 8.75 por ciento (superior al 5.8 por ciento observado en diciembre de 2006) y se prolongó durante el año 2008, hasta alcanzar un ritmo inflacionario del 14.3 por ciento en julio y concluir dicho año con una variación anual del 9.4 por ciento. Por efecto de los precios en los mercados internacionales de las materias primas mencionadas, la inflación importada llegó a impactar en un 5.84 por ciento a junio de este último año, para reducirse al 0.94

por ciento al mes de diciembre.

A inicios de 2007, la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas (variación interanual del 11.9 por ciento), en la cual inciden los precios internacionales del maíz y trigo, tuvo una participación en la inflación que pasó del 48.97 por ciento en enero al 26.85 por ciento en el mes de diciembre⁵⁰, mientras que la división de transporte y comunicaciones (variación interanual del 10.8 por ciento), afectada primordialmente por los precios del petróleo, pasó de una participación del 4.08 por ciento al 50.98 por ciento en el mes de diciembre. Esto muestra una mayor incidencia en la inflación a raíz del alza del petróleo, acompañado (y no de menor importancia) por las presiones del maíz y trigo. Asimismo, el Banguat estimaba que de la inflación observada (8.75 por ciento) más de la tercera parte correspondía a inflación importada (3.17 por ciento), a la cual se atribuyó la desviación del ritmo inflacionario de la meta de política monetaria planteada en 2007.⁵¹

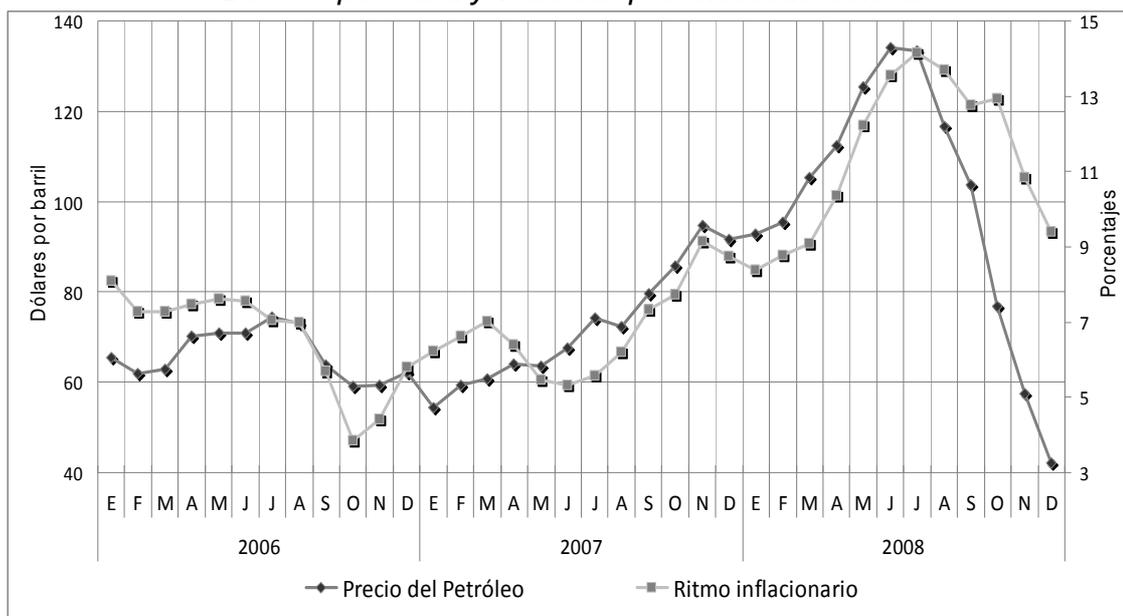
En la Gráfica 7 puede apreciarse el comportamiento del precio internacional del petróleo y el ritmo inflacionario para los años 2006 a 2008. A partir de enero de 2007 se observa un incremento continuo de los precios del petróleo, que alcanza su mayor nivel en el mes de junio de 2008. Esta alza constante tuvo repercusiones en la inflación doméstica que se prolongaron hasta el año siguiente. El comportamiento de ambos indicadores demuestra la estrecha vinculación del precio del crudo con el nivel de precios en el país, y se hizo más evidente a partir del segundo semestre de 2007 en una espiral alcista que se rompe hasta el segundo semestre de 2008, donde los precios locales se resistieron a la baja en la misma proporción de la caída de los precios del petróleo. Es decir, el nivel de precios locales transfiere el comportamiento del

⁵⁰ INE, boletines informativos del IPC de enero y diciembre de 2007.

⁵¹ Banguat. Estudio de la economía nacional 2008. Pág. 8. Descargado de www.banguat.gob.gt

petróleo en períodos alcistas, pero la inercia inflacionaria opone resistencia para transmitir las bajas en éste.

Gráfica 7.
Petróleo e Inflación. Precio promedio internacional y ritmo. Años 2006-2008
-Dólares por barril y variación porcentual interanual-



Fuente: Departamento de Estadísticas Económicas, Banguat.

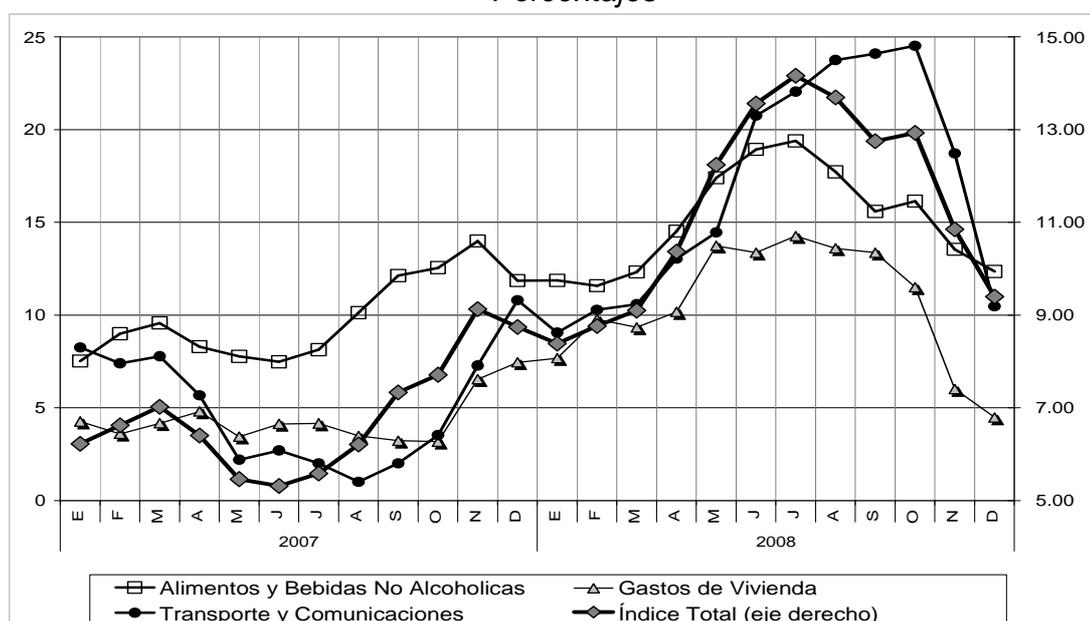
Debe resaltarse el hecho que la inflación importada estimada por el Banguat considera únicamente los impactos del precio internacional del petróleo sobre 32 bienes y servicios de la canasta básica, y los efectos de segunda vuelta sobre los bienes y servicios afectados por el aumento en los precios del transporte, electricidad y gas propano⁵². No se consideran los efectos del alza en los precios internacionales del trigo y del maíz, a pesar de mencionarse estos como causantes, junto al petróleo, de los choques de oferta internacional que afectan la inflación doméstica.

Otro punto que debe considerarse es el hecho que en EEUU la inflación bajó de 3.2 por ciento en 2006 a 2.9 por ciento en 2007, en contraposición al alza

⁵² Banguat. Ídem. Pág. 49.

de ese indicador en Guatemala. En la Gráfica 8 puede observarse un comportamiento bastante similar entre las divisiones de gasto Alimentos y bebidas no alcohólicas –ABNA–, Gastos de vivienda, y Transporte y comunicaciones, con el IPC total. En 2007 el alza en la división ABNA fue superior a lo observado en Transporte y comunicaciones, por lo que el efecto de los precios alimenticios, como el maíz y trigo, fue superior y perdió gradualmente el impulso sobre los precios domésticos para ceder a los efectos del alza en el precio del petróleo. Se observa una fuerte escalada del índice de transporte, hasta alcanzar una variación interanual del 24.5 por ciento en octubre de 2008, suficiente para presionar la inflación en dicho mes, que contrarrestó por algunos meses la tendencia a la baja observada por la división ABNA.

Gráfica 8.
Índice de precios general, y divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas, Gastos de vivienda, y Transporte y comunicaciones. Años 2007 y 2008.
 –Porcentajes–



Fuente: Elaboración propia con datos de INE.

Como se verá en el capítulo siguiente, son precisamente estas divisiones las que más impactan en el consumo de las familias más pobres.

IV. ESTIMACIÓN DE LA INFLACIÓN POPULAR EN GUATEMALA

En el capítulo II se mencionó que la estimación de la *Inflación Popular* se basa en el cálculo de una Canasta Básica Popular –CBP–, como resultado de las entrevistas realizadas para el efecto. A partir de ésta, pueden conocerse las divisiones que más inciden en el consumo de las familias pobres, por medio de la re-ponderación de los distintos gastos sobre la estructura de consumo familiar.

4.1 CANASTA BÁSICA POPULAR, BASE DE LA INFLACIÓN POPULAR

La línea de pobreza utilizada como estimación inicial, con un valor de Q3,605.94 para 5.38 personas fue superior al consumo reportado en los casos estudiados. El consumo mensual de las familias entrevistadas alcanzó un promedio de Q 3,294.56 para 5 personas (equivalente a Q 3,544.94 para 5.38 personas), por lo que están contenidas en los criterios definidos en el capítulo metodológico.

Incluyendo las distintas divisiones observadas en el IPC, la CBP presenta ponderaciones diferentes que permiten ver una mayor inclinación hacia la adquisición de bienes alimenticios, mientras que dejan de lado consumos que pueden considerarse superfluos para este estrato de la población, como recreación y cultura, y mobiliario y equipo, además de otros gastos elementales que en el mercado se encuentran lejos del alcance de estas familias, como la Salud, y Vestuario y Calzado.

En la Tabla 5 se presentan las ponderaciones para la CBP, comparadas con las del IPC oficial y el consumo de hogares de estrato socioeconómico Bajo, Bajo Extremo y Alto efectuadas por el PNUD en el INDH 2007/2008.⁵³

⁵³ PNUD. *Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008, Volumen II*. Guatemala, PNUD 2008. Págs. 162-168.

Tabla 5.
Índice de Precios al Consumidor, Canasta Básica Popular y Consumo promedio de hogares de estrato socioeconómico bajo y bajo extremo.
–Ponderaciones–

Divisiones	IPC Año 2000	CBP Año 2008	PNUD 2006		
			Estratos socioeconómicos		
			Bajo	Bajo Ext	Alto
1. Alimentos y bebidas no alc. ^{/1}	38.75	57.27	52.2	56.9	24.4
2. Vestuario y calzado	7.94	1.97	--	--	--
3. Gastos de vivienda	10.00	8.73	22.3	22.1	29.3
4. Mobiliario y equipo ^{/2}	7.95	4.09	1.6	0.8	11.0
5. Salud	5.48	1.81	1.3	1.2	4.0
6. Transporte y comunicac.	10.92	7.39	3.2	1.9	9.0
7. Recreación y Cultura	6.83	0.76	--	--	--
8. Educación	5.61	10.06	3.8	2.0	7.0
9. Bienes y servicios diversos ^{/3}	6.52	7.91	0.4	0.3	3.6
Índice Total	100.00	100.00			

Fuente: Investigación propia, datos del INE y PNUD (con base en INE-Encovi 2006).

Para los datos de PNUD: 1/ Alimentos. 2/ Equipamiento de la vivienda. 3/ Servicios legales y personales. En los datos de PNUD, no suman 100 por ciento por la ausencia de dos divisiones en sus cálculos.

Según los cálculos elaborados con base en esta investigación, la ponderación de la división ABNA estimada para las familias en situación de pobreza* es superior a lo consignado en los datos oficiales del IPC, reflejo del peso en la ENIGFAM 98-99 de los estratos socioeconómicos con mayor capacidad adquisitiva. Este peso incide en el hecho que para la mayoría de la población la estabilidad de precios sea tan sólo un discurso de las autoridades, cuando lo que ocurre en sus gastos cotidianos es una constante alza del costo de la vida por encima del alza promedio de precios en la economía.

Asimismo, se comparan con las ponderaciones estimadas por el PNUD al año 2006, para evidenciar las fuertes diferencias existentes entre las

* Esto es explicado por la conocida "Ley de Engel", que afirma que "cuanto más bajo es el ingreso familiar, más alta es la proporción de ese ingreso invertida en víveres o alimentos". El punto de la presente tesis no es confirmar o negar dicha Ley, sino evidenciar los efectos diferenciados de la inflación por la mayor incidencia de gasto en alimentos.

ponderaciones del IPC en otros cálculos que se han efectuado para distinguir el peso de las distintas divisiones para estratos socioeconómicos bajo, bajo extremo y alto. A partir de los datos de PNUD, cabe resaltar el hecho que en los estratos Bajo y Bajo Extremo el gasto en Alimentos supera la mitad del total de gastos, congruente con la información obtenida en las entrevistas efectuadas para la presente tesis.

La composición del consumo en las familias entrevistadas está integrada principalmente, en el caso de la división Alimentos y Bebidas no Alcohólicas – ABNA– por los gastos en carne de aves, casi exclusivamente pollo, pan y tortillas (estos últimos en la misma proporción), que superan juntos el 30 por ciento del total de gastos efectuados por concepto de alimentos. Los gastos de vivienda están dominados por los pagos del servicio de energía eléctrica y adquisición de gas propano para cocinar (con un 79 por ciento de los gastos en la división), compartidos únicamente con adquisiciones de accesorios para instalaciones y reparaciones eléctricas, pago de agua domiciliaria y recolección de desechos sólidos, sin que se observen gastos por otros conceptos relacionados con la vivienda.

Cabe resaltar que esto se ve incidido por la ausencia de pagos por concepto de alquileres reales de vivienda, debido al hecho que todas las personas entrevistadas son propietarias de su domicilio, después de un proceso de toma y legalización de tierras por medio del establecimiento de un asentamiento humano en junio de 1995.

Este “privilegio” de contar con vivienda propia no es común para familias urbanas en situación de pobreza y debe ser considerado enfáticamente al momento de efectuar estimaciones similares en otros lugares poblados, donde los pagos de alquiler alcanzan fácilmente Q 500 mensuales para un domicilio con características, ubicación y dimensiones similares a las observadas en el área investigada. Si las familias entrevistadas pagaran este costo de arrendamiento,

representaría un 14 por ciento del presupuesto promedio estimado, monto equivalente al promedio de gastos en pollo, pan y tortillas (Q575), e incluso representaría casi 10 veces los gastos promedio efectuados en salud (Q 59.75). De hecho, si se adiciona ese 14 por ciento al 8.73 por ciento obtenido en la CBP, se aproxima en muy buena medida a la estimación efectuada por el PNUD (22.73 por ciento de la CBP frente a 22.3 del PNUD). De ahí que la necesidad de contar con una vivienda en propiedad no sea un lujo, sino un derecho inherente a la persona humana y un aspecto que debe ser prioridad en las políticas de Estado.

En cuanto a la división Transporte y comunicaciones, está compuesta por tres únicos gastos: transporte urbano, telefonía residencial y otros servicios de telefonía, en este último se incluyó el gasto en telefonía celular, ausente de forma explícita en los cálculos del IPC (debido a su desfase temporal de casi una década*) pero de gran importancia en la composición del consumo actual. De hecho el gasto en telefonía residencial es la décima parte del gasto en telefonía celular, y este último (Q 120 mensuales) supera levemente al gasto en transporte urbano (Q 111).

La división Educación representa un aspecto relevante por el hecho de haber reflejado una ponderación por encima de la asignada en el IPC, al alcanzar casi el doble del porcentaje oficial. Expresa un esfuerzo de las familias por dotar de mejor educación a sus hijos, que, como se observó en uno de los casos estudiados, lograron concluir sus estudios a nivel diversificado, con miras a romper el ciclo de pobreza en sus familias. De hecho, el gasto promedio en educación hubiese sido aún mayor si no se hubiese contado con un caso en el cual ambas hijas en la familia recién habían concluido sus estudios de nivel medio. El principal gasto en educación se eroga por concepto de pago mensual en educación secundaria, seguido de cuotas en educación primaria y

* En 2009 el INE efectuó una nueva ENIGFAM, que dentro de los cambios destacados, ya resalta el gasto en tarjetas de celular, como uno de los 10 artículos de mayor importancia en el consumo de las familias.

preprimaria. En promedio, los gastos en Educación alcanzan Q 331, casi el 10 por ciento del presupuesto familiar mensual promedio.

Los Bienes y servicios diversos están constituidos principalmente por artículos de higiene personal, como champú para el cabello, jabón de tocador, lociones y perfumes, y papel higiénico. No obstante, de forma agregada el gasto promedio mensual en este tipo de artículos alcanza los Q 260.71, levemente por encima de los gastos, por ejemplo, en Transporte y comunicaciones.

Dentro de las divisiones con menores ponderaciones en la CBP, la que presentó la reducción más notoria es la de Recreación y cultura, circunscrita a un solo caso, en el cual el pago por recreación está constituido por servicio de televisión por cable. Otra división fuertemente mermada es la de Vestuario y calzado, que mensualmente alcanza Q64.79 en promedio.

Debe recordarse que metodológicamente, cualquier consumo que se efectuara con periodicidad inferior a los seis meses fue desestimado de la CBP, en consecuencia las adquisiciones de vestuario se limitaban en algunas ocasiones a compras anuales de ropa para los hijos menores de edad y calzado para el ciclo escolar, mientras los adultos expresaron comprar calzado o ropa con mucha menor frecuencia a la anual.

Los gastos en salud están compuestos únicamente por compras de medicamentos contra la indigestión, antigripales, y en un único caso suplementos vitamínicos para niñas y medicamento para un padecimiento crónico. En ningún caso se reportó pagar los servicios de profesionales en medicina. De hecho, en un caso incluso, no se reportó ningún tipo de gasto en concepto de salud, mientras el resto no superó la adquisición de más de tres gastos (artículos) básicos relacionados con la salud o sanidad. El valor promedio mensual de los gastos de consumo efectuados por las familias puede apreciarse en la Tabla 6.

Tabla 6.
Canasta Básica Popular. Promedio del consumo mensual por división.
–Quetzales–

Divisiones	Promedio	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
1. Alimentos y beb. no alc.	Q1,886.89	Q1,768.02	Q2,030.22	Q2,524.65	Q1,224.65
2. Vestuario y calzado	Q 64.79	Q 95.00	Q -	Q 144.17	Q 20.00
3. Gastos de vivienda	Q 287.63	Q 239.78	Q 255.00	Q 450.00	Q 205.75
4. Mobiliario y equipo	Q 134.88	Q 128.00	Q 96.50	Q 268.00	Q 47.00
5. Salud	Q 59.75	Q 30.00	Q -	Q 185.00	Q 24.00
6. Transporte y comunicaciones	Q 243.50	Q 280.00	Q 260.00	Q 170.00	Q 264.00
7. Recreación y Cult.	Q 25.00	Q -	Q -	Q 100.00	Q -
8. Educación	Q 331.42	Q -	Q 710.00	Q 226.67	Q 389.00
9. Bienes y serv. div.	Q 260.71	Q 95.33	Q 383.33	Q 333.50	Q 230.67
Gasto Total Mensual	Q3,294.56	Q2,636.14	Q3,735.05	Q4,401.98	Q2,405.07

Fuente: Investigación propia.

Puede apreciarse el consumo diferenciado en cada uno de los casos estudiados. Como se mencionó, es el caso 1 en el que se observa la ausencia de gastos por concepto de educación, ante lo cual los gastos se centran primordialmente en alimentos, transporte y gastos de vivienda. Este patrón de fuerte inclinación por gastos de consumo alimenticio se repite en los demás casos estudiados. Cabe hacer una salvedad en los casos 2 y 3, respecto al monto del gasto total. Los ingresos informados, permiten ubicar lo observado en un escenario de fuerte nivel de endeudamiento.

Efectivamente, en el caso 2, el endeudamiento es a raíz de problemas de salud del padre de familia y un gasto fuerte en pago de colegiaturas de educación media (por sí solas representan un 14 por ciento de los gastos), además del consumo de productos de la Bolsa Solidaria, que eleva el valor total de los gastos de consumo por imputación. Para el caso 3, se observó un marcado sesgo en el consumo de pollo, explicado por la actividad principal de la jefa de familia, dedicada a la venta de pollo al menudeo que ha implicado endeudamiento con la empresa proveedora del producto (consumo mensual en pollo equivalente a Q 528 a precio de venta para consumo familiar). En este caso, la familia con seis miembros debía observar un gasto inferior a Q 4,021.49

para ser considerada como pobre, criterio que se cumple al eliminar los gastos monetarizados en el consumo de pollo (Q 3,873.98 para seis personas) y lo consumido de la BS (Q 210.63). Asimismo, el endeudamiento se hace evidente al comparar los ingresos (Q 3,600 fluctuantes) frente al monto de los gastos.

A partir de la información recabada y los nuevos índices estimados por gasto básico, se construyó un nuevo Índice para cada uno de los mismos y para la respectiva división. Esta de-construcción y re-construcción del IPC permite efectuar estimaciones a lo largo del tiempo que resaltan las distintas fluctuaciones por gasto y su impacto en el poder adquisitivo de las familias pobres. En la Tabla 7 se aprecian las diferencias observadas a lo largo del período 2000 a 2008 sobre el índice de precios (general y popular).

Tabla 7.
Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Índices por división y Total. Diciembre de 2008.
–Base Diciembre 2000 = 100–

Divisiones	IPC	CBP	Variación
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	219.71	243.9	11.0
2. Vestuario y calzado	136.38	141.05	3.4
3. Gastos de vivienda	157.22	168.78	7.4
4. Mobiliario y equipo	164.78	170.21	3.3
5. Salud	157.72	158.06	0.2
6. Transporte y comunicaciones	170.96	172.18	0.7
7. Recreación y Cultura	166.51	155.4	-6.7
8. Educación	163.59	161.17	-1.5
9. Bienes y servicios diversos	158.03	146.75	-7.1
Índice Total	182.95	208.76	14.1

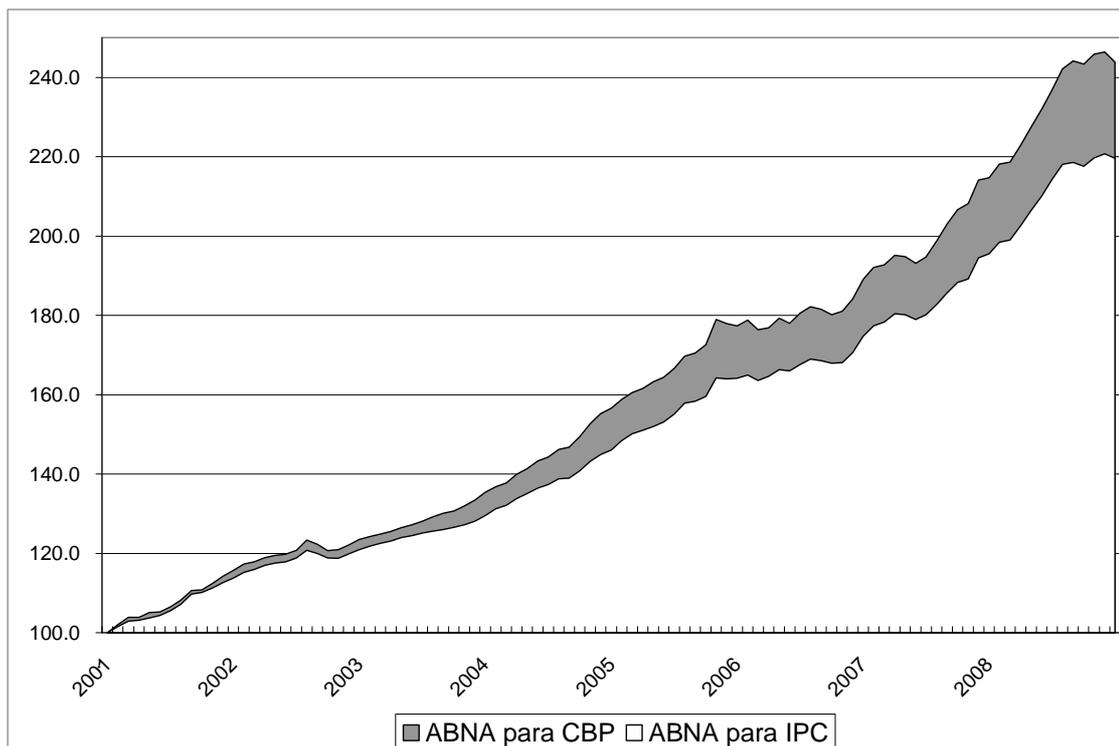
Fuente: INE e Investigación propia.

El consumo popular se concentra en un grupo limitado de productos, que presentan mayores fluctuaciones de precios, y presionan al alza el índice de cada división. Esto puede observarse, por ejemplo, en la división ABNA, donde pasa de tener un índice de 219.71 en el IPC general a 243.9 en la CBP. En consecuencia, seis de las divisiones muestran alzas en la CBP respecto al IPC,

con excepción de Recreación y cultura, Educación, y Bienes y servicios diversos.

Gráfica 9.
Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. División de Alimentos y Bebidas no alcohólicas. Comportamiento diciembre 2000 a diciembre 2008.

–Índices Diciembre= Base 100–



Fuente: INE e Investigación propia.

En la Gráfica 9 se visualiza el efecto percibido por las familias pobres, como consecuencia del comportamiento desigual de los precios*. Una familia con un consumo más amplio tiene la posibilidad de variar no sólo su ingesta alimenticia, sino diversificar el riesgo ante posibles elevaciones en los precios de ciertos artículos, o simplemente, prescindir de ellos. Por el contrario, una familia pobre con un consumo mínimo, ante alzas en los precios de los artículos

* Es decir, aún tomando sólo el comportamiento de la división ABNA, en el IPC general no se evidencia la envergadura plena del impacto de los precios de los alimentos en las familias pobres.

limitados que consume, siendo ya éstos los que ha priorizado para su subsistencia, cualquier alza en el precio de los mismos traerá consigo una contracción en el consumo o, lo que es lo mismo para el enfoque de líneas de pobreza, tendrá como consecuencia un aumento de la pobreza.

Según sea el caso, esto trae consigo el desplazamiento de una familia de ser “pobre general” a ser considerada “pobre extrema”. Este impacto desigual de los precios puede, junto con otros factores estructurales como la dotación de factores productivos, educación, oportunidades, acceso al crédito, etc., ser la causa de los escandalosos niveles de miseria y desnutrición vividos por más de la mitad de guatemaltecos y las profundas desigualdades que se observan en Guatemala y toda Latinoamérica. Una familia pobre extrema, con un consumo casi exclusivo de alimentos y virtualmente ningún producto de otras divisiones, observaría **una acentuación de la brecha** que la presiona por debajo del nivel económico promedio de la economía, **representado por el área gris que se observa en la Gráfica 9.**

Cabe resaltar que de los casos estudiados, no se contó con alguna familia que se pudiera considerar pobre extremo. En consecuencia, la CBP calculada con los casos analizados refleja la acentuación de la brecha entre ricos y pobres, correspondiente a la economía nacional respecto a la población en pobreza general.

4.2 COMPARACIÓN INFLACIÓN POPULAR E INFLACIÓN OFICIAL

La *Inflación Popular* se calcula a partir del índice de la Canasta Básica Popular, por medio de su variación interanual. En el apartado anterior se observó la brecha generada por el comportamiento diferenciado de los precios en los alimentos, que impactan en mayor medida a aquellas personas con un consumo más reducido de productos con mayores fluctuaciones. El impacto del alza de

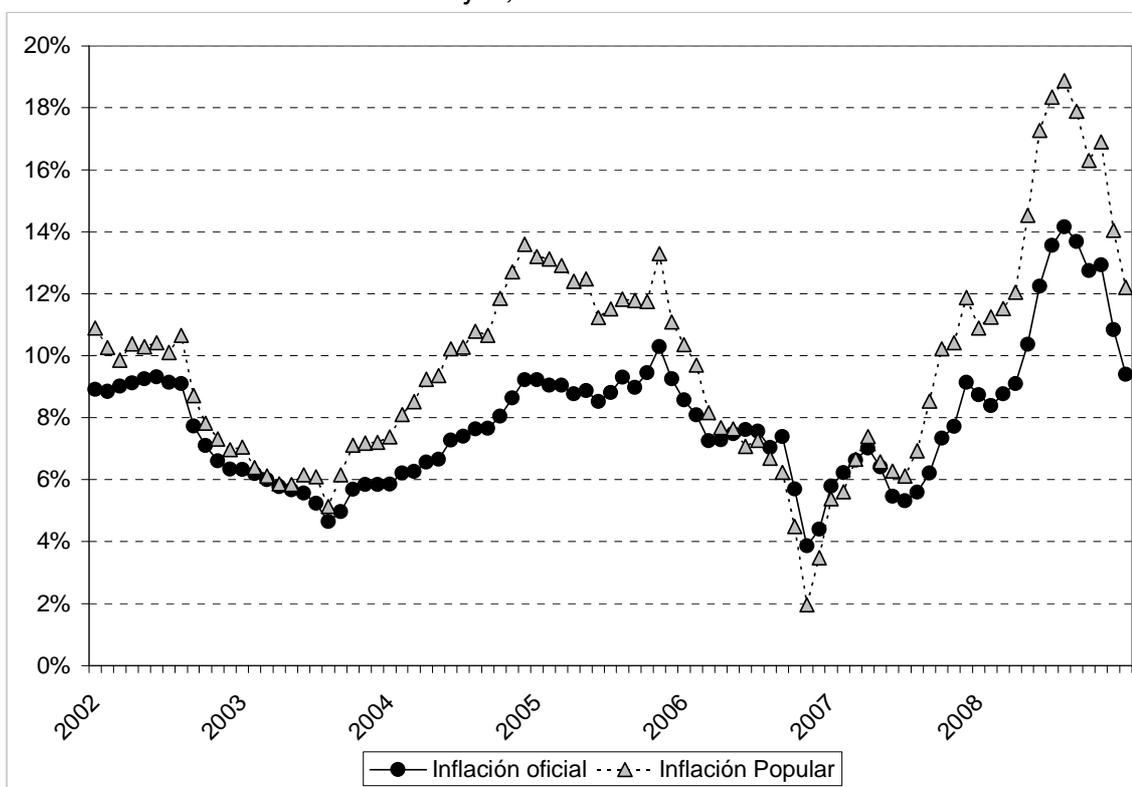
precios es acumulativo, es decir, no se trata sólo de un período corto, como se busca representar en la inflación interanual, sino se relaciona con un período base para que se pueda conocer el comportamiento. Es como decir que el indicador subió para quedarse arriba, hasta que su valor absoluto [del índice] regresa al nivel observado anteriormente. Algunos pueden decir que la inflación observada a diciembre de 2008, ubicada en 9.4 por ciento “regresó a niveles cercanos” al observado meses atrás, cuando se ubicó el indicador en 9.1 por ciento (marzo 2008).

Esta percepción usualmente expresada en distintos medios, incluso en el ámbito académico es por demás errónea. La inflación expresa la variación interanual de un número índice, y como tal, depende del valor del período que se esté tomando como referencia. Si el período base se encuentra en niveles altos y continúa subiendo de forma menos acelerada, la variación interanual aparentará una “reducción” del crecimiento, en este caso de los precios. Entonces, se dirá que “la inflación ha bajado”, lo cual no es sinónimo de recuperación del poder adquisitivo.

La estabilización de precios deja usualmente de lado este aspecto, e implícitamente presupone como dado (e incluso aceptable) que la pérdida sufrida por la inflación se deje en el pasado. Por el contrario, para los ejemplos de marzo y diciembre de 2008, podrían analizarse los números índices. En marzo se ubicó en 172.05, mientras para diciembre fue de 182.93. Aunque la inflación interanual pareciera reflejar similitudes (9.1 y 9.4 por ciento, respectivamente), se hace evidente en los números índices que el alza alcanzada en los precios durante el período no ha regresado a sus niveles anteriores. Por lo tanto, tampoco lo ha hecho la capacidad adquisitiva de la población (pérdida del poder adquisitivo de Q 0.42 a marzo, y Q 0.45 a diciembre). Esto puede explicar, en parte, la percepción de la población respecto a la falsedad de los índices inflacionarios, pues no reflejan que **“lo que se perdió, no se recupera”**.

Para reafirmar lo anterior, la *Inflación Popular* muestra de buena manera el impacto diferenciado del alza de precios sobre el poder adquisitivo de los hogares pobres. En la Gráfica 10 se puede apreciar que la inflación impacta en mayores proporciones a la población pobre, pues la *Inflación Popular* se ubica por encima del ritmo inflacionario oficial casi sin excepciones.

Gráfica 10.
Inflación oficial e Inflación Popular. Diciembre 2001 a diciembre 2008.
 –Porcentajes, variación interanual–

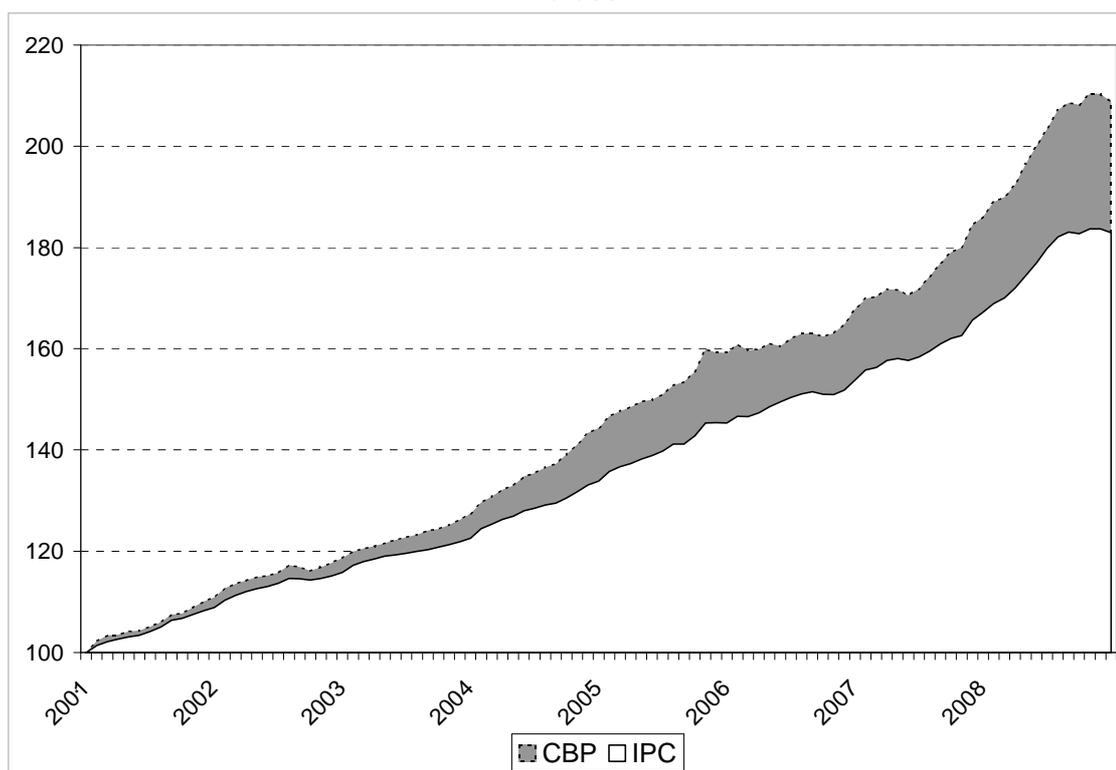


Fuente: INE e Investigación propia.

La diferencia entre ambos indicadores ha llegado a ser hasta de 5 puntos porcentuales, precisamente en el año 2008 donde se observó el mayor repunte de la inflación durante el período analizado. Por el contrario, cuando la *Inflación Popular* ha estado por debajo de la inflación oficial, la diferencia ha alcanzado menos del 2 por ciento (1.89). Esta posición de la inflación popular se dio únicamente en el período de mayo 2006 a enero de 2007, sin que se haya

repetido a lo largo del período analizado, y podría explicarse por un impacto político de la entrada en vigencia del TLC con EEUU. Puede observarse que hay períodos importantes donde la diferencia entre ambos indicadores llega a ser alta y sostenida (julio de 2003 a abril de 2006, máxima diferencia del 4.38 por ciento) y si se considera, como ya se mencionó, que el ritmo inflacionario deja de lado el efecto acumulativo de la pérdida del poder adquisitivo, la brecha de la pobreza se ve incrementada aún dentro de un “exitoso” proceso de desinflación. Esto se aprecia mejor en la Gráfica 11, donde se observa el crecimiento continuo del nivel de precios, que no retorna al nivel observado en períodos previos, salvo retrocesos puntuales poco relevantes.

Gráfica 11.
Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Diciembre 2000 a diciembre 2008.
—Índices—



Fuente: INE e Investigación propia.

El área sombreada muestra la brecha de pobreza que se está incrementando por efecto de los precios. En la Gráfica 9 se mostraba la mayor profundización de la brecha de pobreza extrema por efecto del alza del nivel de precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas, que ubicó el índice ABNA para la CBP un 11.04 por ciento sobre el índice de precios oficial. Ahora, respecto a la totalidad de la CBP, el índice se ubica 14.12 por ciento por arriba del IPC a diciembre de 2008, de lo que se deduce, acentuará la pérdida de poder adquisitivo entre las familias pobres. Pero si la pérdida del poder adquisitivo fuese un indicador uniforme ¿es posible hablar de la pérdida de poder adquisitivo diferenciada para distintos segmentos de la población? De ahí que, en esta tesis, se afirme que una unidad monetaria pierde su valor respecto a la canasta de productos con que se le compare. Por ejemplo, quien dedique sus fondos principalmente a adquirir medicamentos, verá mermada su capacidad de compra real sobre el volumen de medicamentos que pueda adquirir, en consecuencia, su pérdida de poder adquisitivo estará más influenciada por el comportamiento de la división salud. De igual forma, las familias pobres, que se vinculan con el mercado principalmente a través del consumo de alimentos, en primera instancia, verán mermado su poder adquisitivo con relación al precio de estos.

4.3 PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DEL QUETZAL: familias pobres y cálculo oficial

El impacto del alza sostenida de precios se refleja en el poder adquisitivo de la moneda, en nuestro caso el Quetzal. Si se desea conocer la percepción de la población respecto al empobrecimiento que subyace detrás del alza de precios, el cálculo de la pérdida de poder adquisitivo –ppa– brinda una respuesta clara al respecto. De ahí que las frases tradicionales mencionadas por madres, abuelas y parientes de generaciones anteriores recuerden que “el quetzal ahora no vale nada, ya no alcanza para nada” y el típico ejemplo de que “un Quetzal antes alcanzaba para hacer un buen caldo para toda la familia, ahora ni para el

pasaje es suficiente”.

Por supuesto, el incremento de los precios va acompañado del incremento de los salarios nominales, pues de igual manera el salario en los tiempos de los abuelos en muy raras ocasiones se contaba en quetzales, más bien en centavos, en reales o en cuartillos (unidades monetarias ahora en desuso –sin cita bibliográfica por ser conocimiento popular y familiar).

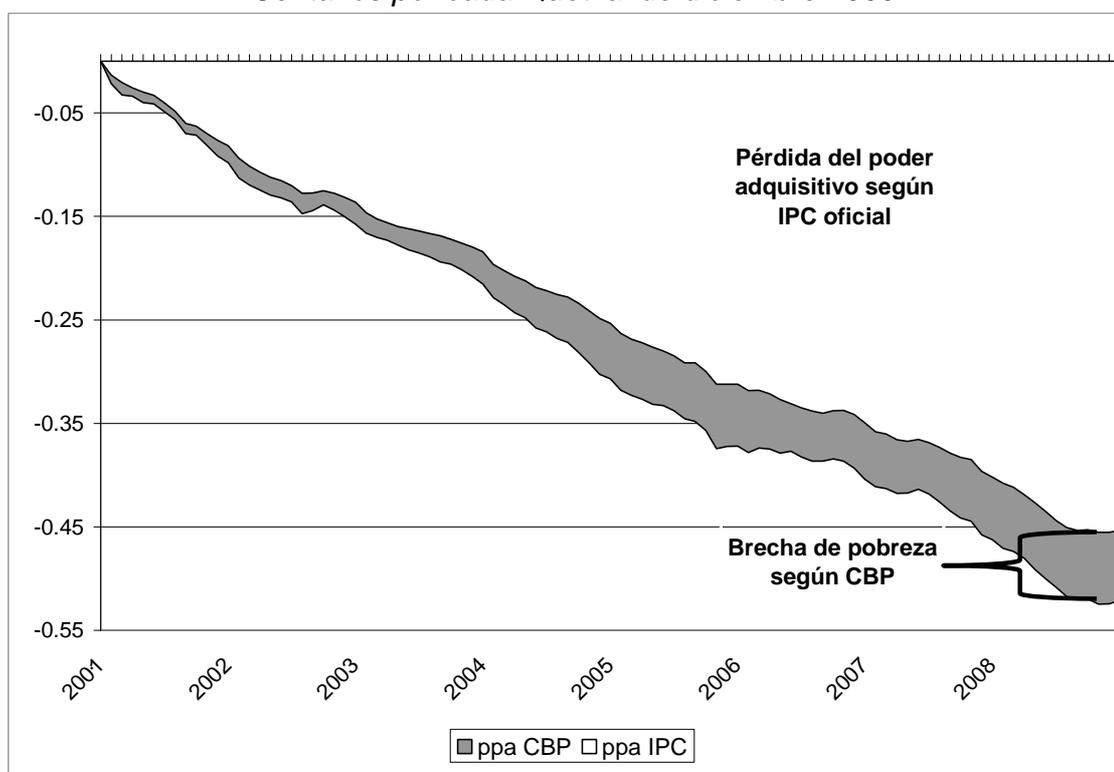
Ahora bien, ya se presentó la diferencia observada entre la *Inflación Popular* y la inflación oficial y la brecha que se abre entre el nivel de precios medido con la Canasta Básica Popular y el Índice de Precios al Consumidor oficial. No obstante, el impacto de esta diferencia puede visualizarse de forma más fácil y didáctica calculando el poder adquisitivo a partir de los indicadores mencionados, y de la pérdida del poder adquisitivo durante el período. En este sentido, es más fácil expresarle a la población en general que “un quetzal de ‘antes’ vale 60 centavos hoy”, esto ya brinda un indicador más comprensible sin necesidad de tener formación en ciencias económicas y hace posible expresar que “el valor del quetzal se redujo 40 centavos ahora” (poder adquisitivo y pérdida del poder adquisitivo respectivamente).

En la Gráfica 11 se representó el alza en los niveles de precios generales y populares, que ilustra cómo se han incrementado los precios a distintos niveles de consumo. No obstante, puede presentarse el panorama como la pérdida de la capacidad real de compra que tienen los habitantes ubicados en ambos niveles de consumo. La pérdida del poder adquisitivo trae consigo la reducción real de la cantidad de bienes y servicios que puedan adquirirse, el cual, como indicador macroeconómico promedio, expresa la disminución de capacidad de compra de la moneda.

Con la CBP, la pérdida del poder adquisitivo expresa la reducción real de la capacidad de compra de las familias pobres, que aunque utilizan el Quetzal

como moneda, sufren el impacto de los precios de una forma distinta que la economía en general, por su vulnerabilidad y reducido consumo. Esto abre una brecha que acentúa su pobreza, tal como se muestra en la Gráfica 12, que presenta un movimiento similar a la pérdida de poder adquisitivo en general pero más pronunciado.

Gráfica 12.
Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Pérdida del poder adquisitivo. Diciembre 2000 a diciembre 2008.
–Centavos por cada Quetzal de diciembre 2000–



Fuente: INE e Investigación propia.

Este efecto revela las consecuencias empobrecedoras de la inflación, pero además, pone al descubierto las dinámicas internas del sistema de precios, que castiga de forma más enérgica a la población menos favorecida. Bajo este contexto, las familias pobres se debaten entre la pobreza y la miseria, inmersas en un paradigma que les manda competir para sobrevivir, aún cuando la dotación

de factores es desigual. No es casualidad que los países europeos, Estados Unidos y otras economías desarrolladas subsidien su agricultura, pues mantener estables los precios de los alimentos y artículos básicos de consumo permite a la población cubrir sus necesidades elementales y tomar decisiones sobre el ahorro e inversión, motores del crecimiento económico sostenible. Por el contrario, en el caso guatemalteco observamos una debilidad estructural en la producción alimentaria que recae, entre otros, en el fenómeno observado en la gráfica precedente.*

4.4 ENFOQUE DEL CONSUMO: acentuación de la brecha entre ricos y pobres

Según el método de las líneas de pobreza, se es pobre si el consumo anual por persona se ubica por debajo del valor de mercado calculado sobre el consumo mínimo de alimentos (para la pobreza extrema) y gastos no alimenticios (como educación, vivienda, vestuario, etc., para la pobreza general). En consecuencia, y dado que el valor de cualquier cálculo económico depende del precio y la cantidad ($\text{Valor} = P * Q$), cualquier alza en la cantidad de bienes y servicios considerados en el cálculo de la línea de pobreza (mayor requerimiento kilo-calórico para el componente alimenticio, mejores condiciones habitacionales requeridas para superar la pobreza, etc.) o en los precios de dichos bienes, presionará la línea de pobreza al alza.

El incremento en el valor de la línea de pobreza presionará a los hogares a la obtención de mayores ingresos, producción de autoconsumo o la recepción de aportes en especie o transferencias, para cubrir el consumo mínimo considerado

* De estas afirmaciones no se hace cita bibliográfica, pues el capítulo constituye en esencia la interpretación del autor de la presente tesis.

por la línea mencionada. De lo contrario, la familia caerá en situación de pobreza. Suponiendo como estable la cantidad de bienes y servicios necesarios para subsistir, sobre la cual se vivirá adecuadamente y por debajo de la misma se vivirá en pobreza, queda en los precios la capacidad de presionar la línea de pobreza al alza.

En consecuencia, cualquier escalada de precios tiene como efecto inevitable un incremento de la pobreza⁵⁴, a menos que los ingresos se equiparen automáticamente según el alza de precios (aunque en la realidad dicha equiparación no suele darse principalmente entre la población más pobre, esa es materia de otra investigación que aborde los ingresos y salarios reales y nominales). El impacto diferenciado del alza de precios puede crear un círculo vicioso que va de una situación inicial de pobreza, un mayor impacto sufrido por la inflación que lo observado en la economía nacional, que a su vez crea mayor pobreza, etc.

A partir de la CBP, se estima el valor de la línea de pobreza a diciembre de 2008, mayor que la calculada con el IPC, como medida del efecto de los precios sobre el bolsillo de la población pobre. Cabe resaltar que ésta línea de pobreza no es la que se menciona como variable aproximada en el capítulo I. Aquella se refiere al CCBV como “pregunta-filtro”, mientras que ésta es un cálculo a la luz de la CBP y los hallazgos del estudio. En la Tabla 8 se presentan estas estimaciones de las líneas de pobreza. Como puede apreciarse la línea de

⁵⁴ “... la integración de los mercados está transmitiendo a los mercados locales las perturbaciones del ámbito internacional [de los precios en el 2007 y 2008]. Ante eso, los más perjudicados son quienes no pueden mejorar su capacidad de acceso vía aumento de ingreso. De los afectados por el desplazamiento de la línea de pobreza, los peor parados pueden ser aquellos que más gasten en los bienes que están subiendo, o bien, quienes no puedan aumentar sus ingresos para responder al alza de precios. En principio, las personas que se encuentran en los últimos quintiles de riqueza [los más pobres], son aquellos que más destinan a la compra de bienes alimentarios, y además son aquellos que tienen posibilidades más limitadas para aumentar su ingreso”. Programa Mundial de Alimentos –PMA-. *Alza de precios, mercados e inseguridad alimentaria en Centroamérica: Capítulo Guatemala*. PMA, Guatemala 2008. Pág. 42. Descarga de: http://www.unicef.org/lac/Alza_de_precios_mercados_e_inseguridad_alimentaria_y_nutric.pdf

pobreza calculada con base en la CBP es superior a la del IPC en un 4.6 por ciento. Esto ejemplifica el efecto del impacto más pronunciado que tienen los precios sobre el bolsillo de las familias pobres, lo que tiende a acentuar la brecha entre ricos y pobres.

Tabla 8.
Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Cálculo de la línea de pobreza a diciembre de 2008.

–Líneas de pobreza en Quetzales, índices diciembre 2000 = 100–

Grupo	Línea de pobreza 2006	Índices IPC		Índices CBP		Línea de pobreza 2008	
		Dic. 2006	Dic. 2008	Dic. 2006	Dic. 2008	IPC	CBP
Alimentos	3,206	174.81	219.64	189.15	243.90	4,028.24	4,133.99
No alimentos	3,368	153.78	182.93	167.80	208.76	3,791.59	4,045.07
Total	6,574	153.78	182.93	167.80	208.76	7,819.83	8,179.06

Fuente: INE e Investigación propia.

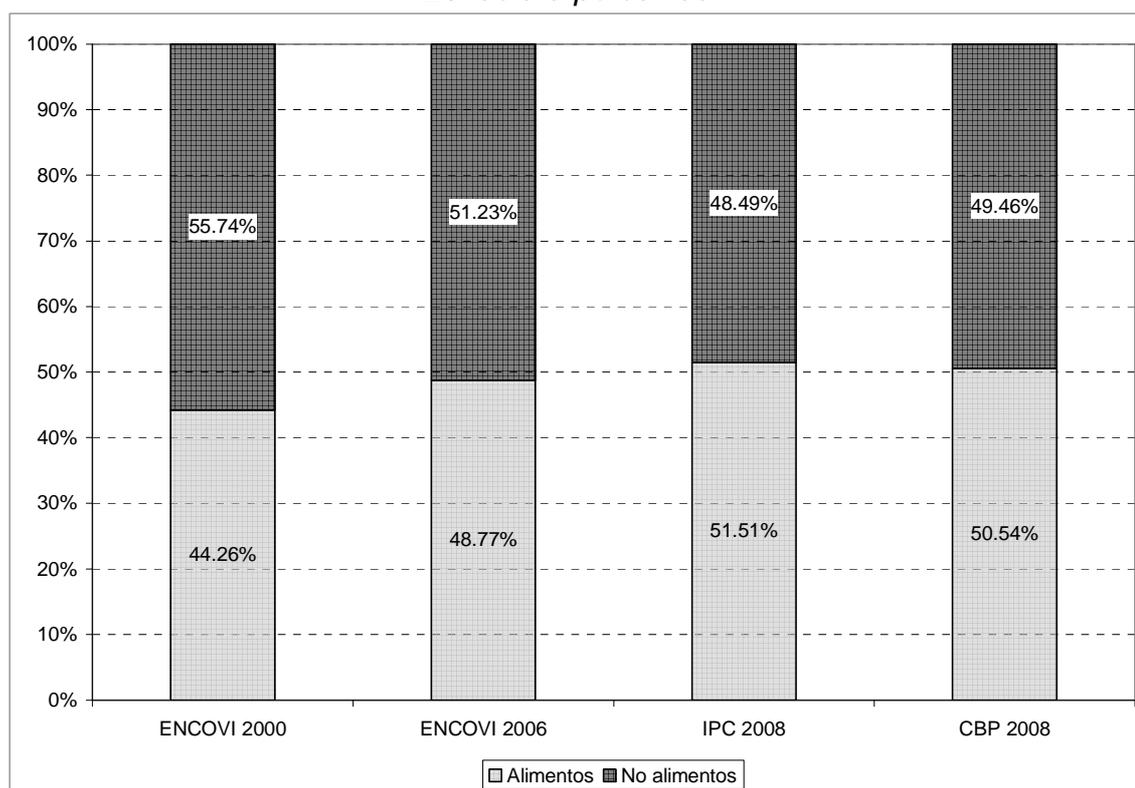
El valor de la línea de pobreza para 2008, calculada a partir de la CBP equivaldría a que una familia pobre (5.38 personas) deba obtener como mínimo un ingreso/consumo mensual igual a Q 3,666.95. El salario mínimo establecido durante 2008 para las actividades no agrícolas era de Q 48.50 diarios, equivalente a Q1,475.21* mensuales. Aún cuando en una familia se emplearan en el sector formal ambos jefes de familia (en caso fuera un hogar bi-parental) no se lograría cubrir el ingreso mínimo para escapar de la línea de pobreza (ingreso conjunto de Q 2,950.42, 19.5 por ciento inferior a la línea de pobreza estimada). Este panorama poco alentador, hasta cierto punto ilustra las razones del porqué se acrecientan en el país los fenómenos sociales de violencia, hambruna y desnutrición crónica.

* La forma de cálculo del salario mensual, según el Ministerio de Trabajo de Guatemala es:
 $\text{Salario diario} * 365$

Asimismo, para ambos cálculos se observa un incremento de la participación del componente Alimentos sobre la línea de pobreza general. En la Gráfica 13 se observa la estructura porcentual de las líneas de pobreza de los años 2000 y 2006 (presentadas inicialmente en la sección 1.3), y la estimación para el año 2008 tomando el IPC y la CBP. Para ambas estimaciones, la participación del componente alimentos supera el 50 por ciento de la línea de pobreza, lo que representa una mayor vulnerabilidad de la población pobre ante alzas en el consumo alimenticio.

Gráfica 13.
Canasta Básica Popular e Índice de Precios al Consumidor. Líneas de
pobreza estimadas por componentes. Años 2000, 2006 y estimación para
2008.

–Estructura porcentual–



Fuente: Elaboración propia con datos de ENCOVI 2000 y 2006, e investigación propia.

4.5 COMPARACIÓN ENTRE LA INFLACIÓN POPULAR Y SUBYACENTE

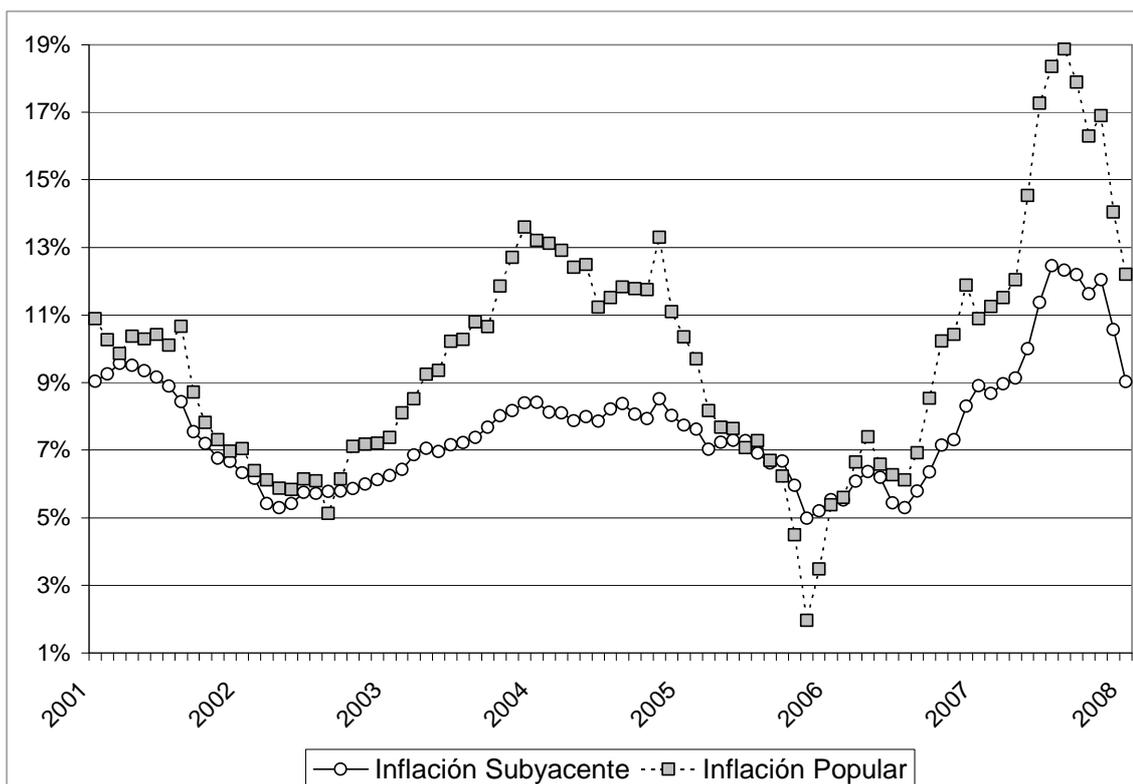
En apartados anteriores, se presentó la definición de la inflación llamada subyacente y la forma usual de cálculo. En ella se eliminan de la estimación aquellos artículos más volátiles, generalmente los alimentos y petróleo y sus derivados. Contrario a ésta, la *Inflación Popular* da más importancia a los artículos elementales en el consumo de las familias pobres, que se inclinan principalmente por el consumo de alimentos.

El interés en comparar estos dos indicadores en esta sección, surge del hecho que representa dos realidades distintas, una de ellas (la de la inflación subyacente) que “modela” los impactos de los rubros alimenticios y combustibles, bajo la creencia que de esta forma se logrará conocer y dar seguimiento a la tendencia secular o de largo plazo de la inflación. Tomado de esta forma, la inflación subyacente es útil para procesos de largo plazo y no para la toma de decisiones anuales, trimestrales o mensuales. Tal es el caso de la formulación de la política monetaria, cambiaria y crediticia, formulada anualmente y revisado mensualmente su instrumento líder –tasa de interés a siete días plazo-. Se ha visto últimamente que se elabora una política monetaria bi-anual, con proyecciones hacia años posteriores. Esta meta a largo plazo no es mala en sí misma, pues incluso deberían definirse más políticas que busquen cambios estructurales, y esos se logran en el largo plazo.

La otra realidad se ve reflejada en la *Inflación Popular*, que muestra precisamente el impacto coyuntural, y en ocasiones de varios meses, del alza de los precios en alimentos y petróleo y sus derivados. El poder adquisitivo de las familias se ve reducido fuertemente en escaladas de precios, mientras al reducirse la aceleración de precios lo perdido del poder adquisitivo no se recupera, como se vio en la Gráfica 12. Al comparar ambas realidades, se observa una diferencia sustancial.

El impacto de la inflación en el corto plazo, en los bolsillos de la población pobre es superior a la tendencia modelada de la inflación, como puede apreciarse en la Gráfica 14. Con muy pocas excepciones en más de siete años, la inflación popular estuvo por encima de la inflación subyacente, como era de esperarse. En la crisis de los precios internacionales de las materias primas, durante los años 2007 y 2008 la diferencia llegó a volverse abismal (6.55 por ciento en julio de 2008), con un promedio de 2.98 por ciento en esos años.

Gráfica 14.
Inflación Popular e Inflación Subyacente. Diciembre 2001 a diciembre 2008.
–Variación interanual–



Fuente: Banguat e Investigación propia.

Un aspecto que preocupa es la combinación que se da respecto al abordaje de la inflación causada por *shocks* de oferta, principalmente en alimentos y petróleo. La política monetaria busca converger al mediano plazo, por lo que en la toma de sus decisiones se prioriza este por encima del control de la inflación en el corto plazo. Tal como se menciona en la Resolución JM-161-2008 de la Junta Monetaria, en la cual se determina la Política Monetaria para el año 2009:

“En apoyo al logro del objetivo fundamental, y con el propósito de que en el mediano plazo la inflación interna converja a la meta de mediano plazo, la ejecución de la política monetaria se complementa por acciones en los ámbitos de la modernización financiera y de la consolidación de las finanzas públicas, en el marco de una política económica integral y sostenible que propicie la competitividad y la eficiencia del sector productivo [...] En un esquema de metas explícitas de inflación, cobra particular importancia elaborar escenarios prospectivos de metas de inflación que permitan orientar las expectativas de inflación de los agentes económicos en el corto y mediano plazo, consistentes con el mantenimiento de la estabilidad en el nivel general de precios. El establecimiento de metas de corto y mediano plazos facilita que las referidas expectativas se anclen a las citadas metas, por lo que la meta de mediano plazo se establece en 4 +/- 1 punto porcentual con un horizonte de convergencia de 5 años. Para diciembre de 2009 se establece una meta de inflación de 5.5 +/- 1.0 punto porcentual y para diciembre de 2010 una meta de 5.0 +/- 1.0 punto porcentual [subrayado propio]”.⁵⁵

La decisión anterior, aunque menciona intenciones sobre el corto plazo, su forma de transmisión se basa en que las expectativas de los agentes económicos en el corto y mediano plazo “se anclen a las citadas metas”. Asimismo, aunque la

⁵⁵ Junta Monetaria. Acta 56-2008, punto segundo, Resolución JM-161-2008 del 23 de diciembre de 2008. Versión electrónica disponible en: <http://www.banguat.gob.gt/publica/comunica/ResJM-161-2008.pdf>

meta de mediano plazo parece clara, su horizonte es a 5 años plazo, tiempo más que suficiente para que una escalada de precios hunda a la población pobre en la miseria. No obstante, también debe destacarse que a pesar de la meta de mediano plazo del 4 por ciento, la meta anual de los dos años siguientes se establece por encima de aquella.

Este exceso en abordar el mediano y largo plazo se sustenta en esperar que las “expectativas de los agentes económicos” hagan el resto en el corto plazo, convergiendo casi espontáneamente con la meta de la política.

Para endurecer aún más el panorama, en la citada política se menciona que se excluyen de la inflación subyacente “los precios de los bienes y servicios que tienen una elevada variabilidad (por lo general, estacional o coyuntural) que, en circunstancias normales, no puede ser neutralizado por las acciones de política monetaria, comparándolo con las metas de inflación establecidas para esos mismos años”. Es decir, para formular una de las seis variables indicativas de la política se afirma que ninguna acción de la política monetaria puede neutralizar los efectos de los precios en los alimentos y derivados del petróleo. Incluso, se eliminan los productos con variabilidad estacional, cuando por su misma característica estacional pueden ser bastante bien proyectados, modelados y estabilizados para reducir su impacto. Esto es sin duda demasiado *laissez faire*. Se deja como ilustración de lo anterior, en la Tabla 9, el resultado inflacionario y las metas de inflación perseguidas por el Banguat, queda a criterio la calificación de éxito o fracaso de la implementación del esquema de Metas Explícitas de Inflación en Guatemala.

Tabla 9.
Metas explícitas de inflación e Inflación observada. Período 1999-2010.

Año	Meta			Inflación observada	Diferencia con meta	Obtención de meta
	Rango -	Punto medio	Rango +			
1999	5.0	6.0	7.0	4.92	-1.08	No
2000	5.0	6.0	7.0	5.08	-0.92	Sí
2001	4.0	5.0	6.0	8.87	3.87	No
2002	4.0	5.0	6.0	6.36	1.36	No
2003	4.0	5.0	6.0	5.85	0.85	Sí
2004	4.0	5.0	6.0	9.23	4.23	No
2005	4.0	5.0	6.0	8.57	3.57	No
2006	5.0	6.0	7.0	5.79	-0.21	Sí
2007	4.0	5.0	6.0	8.75	3.75	No
2008	4.0	5.5	7.0	9.40	3.90	No
2009	4.5	5.5	6.5	-0.28	-5.78	No
2010	4.0	5.0	6.0	5.39	0.39	Sí

Fuente: Elaboración propia con datos del Banguat.

La imposibilidad abiertamente manifestada de la política monetaria para neutralizar los efectos de *shocks* de oferta como los mencionados, aún siendo estacionales, es un elemento que debe considerarse para ampliar el accionar de la política económica en otras áreas. No está demás destacar que la Junta Monetaria está compuesta por los Ministros de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de Economía y de Finanzas Públicas⁵⁶. La recurrencia del impacto de los precios internacionales del maíz y del trigo, contrastada a la absoluta dependencia de importación de derivados del trigo (como harina de pan) y la dependencia de maíz amarillo importado para actividades industriales⁵⁷ (como avicultura, concentrados para animales, etc.) pone en evidencia una omisión premeditada de funciones de los hacedores de política económica.

⁵⁶ Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 132, inciso b).

⁵⁷ Instituto de Estudios Agrarios y Rurales –IDEAR-. *Nuestro maíz, nuestro futuro. Estudios para la reactivación de la producción nacional de maíz en Guatemala*. Magna Terra Ed., Guatemala 2010 ISBN: 978-9929-561-20-5. Págs. 83, 142.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– tiene dentro de sus funciones la de “Desarrollar mecanismos y procedimientos que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población”⁵⁸. En entornos de pobreza urbana, “la seguridad alimentaria pasa por el contexto de sustento, [...] en el cual] es imposible escapar de una economía que necesita dinero en efectivo [contrario al área rural donde puede existir algún cultivo de autoconsumo...] En consecuencia, el precio de los alimentos es de especial importancia para la seguridad alimentaria urbana, pues por más amplia que sea la oferta de alimentos ello no garantiza que los pobres puedan comprarlos”.⁵⁹

En consecuencia, es recomendable que los Ministros de Estado que participan en la Junta Monetaria, en especial el MAGA, adopten medidas que permitan que tanto la política monetaria como todas las políticas de Estado, converjan en la estabilización de los precios alimenticios que garanticen su acceso a la población pobre, es decir, hacer efectivo el derecho a la alimentación de toda la población. En las políticas monetarias, cambiarias y crediticias, y sus evaluaciones, únicamente se menciona el impacto de los precios alimenticios en la estabilidad de precios, pero en ningún momento se menciona medida alguna para estabilizar los mismos. Incluso, los *shocks* de oferta del petróleo y sus derivados se buscan reducir, a través de neutralizar los efectos de segunda vuelta de los mismos, sobre el transporte y gastos relacionados, pero en lo alimenticio está ausente cualquier planteamiento al respecto. Esto a pesar, incluso, del reconocimiento de la estacionalidad de los precios de los alimentos que posibilitan alguna intervención pública para neutralizar choques inflacionarios, así como impulsar el desarrollo de la producción nacional. Dicho en otras palabras, ante choques de oferta recurrentes, la autoridad encargada de

⁵⁸ Congreso de la República de Guatemala. *Decreto 114-97 y sus reformas*. Ley del Organismo Ejecutivo. Artículo 29, inciso h).

⁵⁹ International Food Price Research Institute –IFPRI-. *Vida Urbana. Retos y opciones para los pobres en la ciudad*. IFPRI, Estados Unidos 2004. Pág. 2. Disponible en: www.ifpri.org

estabilizar los precios debe asumir su rol e implementar políticas de oferta que reduzcan la vulnerabilidad del país antes choques de precios alimentarios. Puede incluso, incorporarse este tipo de políticas dentro de la política crediticia, que impulse mecanismos públicos de acceso al crédito para los pequeños agricultores, por ejemplo. De esta forma, la *Inflación Popular* puede constituirse en una variable indicativa de la política económica nacional, que permita darle seguimiento a la estabilización real de precios a favor de las grandes mayorías del País.

4.6 IMPACTO DIFERENCIADO DE LA INFLACIÓN EN LAS FAMILIAS POBRES

La inflación impacta particularmente sobre el poder adquisitivo de la moneda. Ya se ha mencionado que, por el mismo efecto diferenciado de los precios sobre distintos estratos socioeconómicos, la inflación puede provocar una pérdida de poder adquisitivo de la moneda de distintas proporciones sobre diferentes conglomerados de personas, es decir, la pérdida de poder adquisitivo no es un único indicador que refleje de forma satisfactoria un impacto igual sobre la población. En consecuencia, se parte de la pérdida de poder adquisitivo estimado para cada uno de los casos estudiados, con el efecto de conocer el impacto percibido por cada familia.

Para todos los casos observados en la investigación, la pérdida del poder adquisitivo fue superior a la estimación oficial. En la Tabla 10 se aprecia dicha diferencia. El caso con mayor impacto sufrido por el alza de precios fue el No. 4, donde su pérdida de poder adquisitivo llega a superar los nueve puntos sobre la PPA oficial, le siguen los casos No. 1 y 2 con una pérdida de siete centavos por encima y por último el caso No. 3 con cuatro centavos sobre la PPA oficial.

Tabla 10.
Pérdida del poder adquisitivo según casos y nivel nacional.

Diciembre 2008.
–Centavos de Quetzal del año 2000–

Caso	Pérdida de poder adquisitivo	Diferencia con la PPA oficial
No. 4	0.5473	0.0940
No. 2	0.5287	0.0754
No. 1	0.5242	0.0709
No. 3	0.4960	0.0427
Promedio casos	0.5210	0.0677
Nacional oficial	0.4533	

Fuente: Elaboración propia con datos del Banguat.

Una de las hipótesis de investigación planteada estimaba que el poder adquisitivo del pobre se había reducido al menos 10 centavos más, respecto a la pérdida de poder adquisitivo de la economía en general. Si bien, puede apreciarse que la diferencia observada nunca llega a superar los 10 centavos, es clara la tendencia hacia una mayor pérdida de poder adquisitivo. En consecuencia, la hipótesis planteada es rechazada en su valor puntual $H_0 > 0.10$.

Puede estimarse un intervalo de confianza para la pérdida de poder adquisitivo, en su media poblacional, con la información obtenida, por medio de

la siguiente fórmula: $\mu = \bar{X} \pm t \frac{s}{\sqrt{n}}$ ⁶⁰. A partir de dicha información, con una desviación estándar observada de 0.0212, un total de cuatro casos y un promedio muestral de 0.5210, se estima un intervalo de confianza para la pérdida de poder adquisitivo equivalente a:

$$\mu = 0.5210 \pm 3.182 \frac{0.0212}{\sqrt{4}} = \pm 0.0338$$

⁶⁰ Webster, op. Cit. Pág. 177, 178 y anexo Tabla F.

En consecuencia, el intervalo de confianza de la pérdida de poder adquisitivo calculada a partir de los casos estudiados, se ubica en un rango de 0.49 - 0.55, con un nivel de confianza del 95 y g.l. = 3. En ese sentido, el enunciado propuesto en la tercera hipótesis, puede ser sustituido por el siguiente:

El poder adquisitivo del pobre se ha reducido en promedio Q 0.07 (con un intervalo de confianza de 0.04 a 0.10 y un nivel de confianza del 95 por ciento) más que el poder adquisitivo considerado para la economía en general durante el período 2000-2008, lo que demuestra una acentuación de la pobreza medida por medio del consumo en la población considerada dentro de esta clasificación.

REFLEXIONES ANTE UNA NUEVA ESCALADA DE PRECIOS

De esta manera, queda demostrado el efecto empobrecedor de la inflación, a raíz del impacto diferenciado que los precios tienen sobre el poder adquisitivo de las familias pobres. La brecha entre ricos y pobres continúa ampliándose por el simple hecho de ser éstos más vulnerables al impacto de los precios. En los últimos años, se han sufrido dos crisis internacionales de fuertes alzas en los precios de las materias primas (commodities) sin que las autoridades guatemaltecas tomen medidas estructurales para menguar el riesgo.

La cuestión es sencilla: si suben los precios internacionales del maíz y el principal producto cultivado por los guatemaltecos es el maíz (por el número de productores, predominantemente de subsistencia e infra-subsistencia), la adopción de políticas de apoyo a los pequeños productores de granos básicos traerán consigo la estabilización de precios y la consecución de la soberanía alimentaria que todo país debe ostentar.

Al momento de culminar esta tesis se vive una nueva crisis internacional de materias primas, el petróleo está alcanzando precios récord de nuevo, con las mismas características de la crisis de 2007 y 2008. En medios escritos aparece

entre los titulares, que el Gobierno autoriza el ingreso de maíz y harina de trigo sin aranceles para paliar la escalada de precios⁶¹, el petróleo vuelve a batir récords*, pero ha cambiado algo: la denominada Gran Recesión ha dejado debilitadas las arcas de los gobiernos a nivel mundial y Estados Unidos ha inundado de dólares la economía global, emitidos para sacar a flote su economía**. En consecuencia, el panorama luce desalentador, pues se hace aún más difícil la respuesta de los gobiernos ante la nueva escalada de precios y ante las decisiones unilaterales de la potencia económica norteamericana. Expertos opinan que los desequilibrios en los commodities son reflejo del refugio de grandes capitales que buscan ser colocados en algún mercado... las materias primas y los alimentos son su refugio preferido, junto con el oro***. Ante este escenario, deben tomarse medidas profundas, pues de lo contrario las crisis serán cada vez más severas, con el costo humano que esto implica.

⁶¹ Prensa Libre, 9 de febrero de 2011. http://prensalibre.com/noticias/politica/contingente-maiz-harina_trigo_0_424157684.html

* US\$ 87 por barril WTI petróleo crudo a futuro. <http://www.bloomberg.com/markets/commodities/futures/>

** El tipo de cambio pasó de US\$ 8.3948 en enero de 2010, a US\$ 7.8375 en febrero de 2011, una muestra de la depreciación de esa divisa a nivel internacional, y la consecuente reducción de los beneficios en los sectores exportadores, que anula la reciente bonanza en los precios internacionales de sus productos.

*** Notas de la reunión de alto nivel del Consejo Agropecuario Centroamericano, 27 y 28 de febrero de 2011 en la Ciudad de Guatemala.

CONCLUSIONES

1. La *Inflación Popular* es un indicador que permite evidenciar el impacto diferenciado de los precios en el poder adquisitivo de las familias pobres. Su cálculo puede llevarse junto con la actual medición de la inflación, por medio de la estimación de una Canasta Básica Popular, con un número más restringido y específico de gastos básicos, según el consumo de las familias por debajo de las líneas de pobreza.
2. El consumo de las familias pobres está afectado en su mayoría por gastos alimenticios. En consecuencia, el impacto de la inflación es más fuerte para las familias pobres, a raíz del comportamiento más errático y acelerado de los precios en los alimentos de consumo básico.
3. Las líneas de pobreza estimadas a partir de la Canasta Básica Popular (equivalentes a un ingreso/consumo familiar mensual igual a Q 3,666.95), ilustran cómo el nivel de pobreza se ve presionado al alza por efecto de la inflación. El comportamiento de los ingresos determinan, en consecuencia, que las familias puedan escapar al desplazamiento de las líneas de pobreza o se vean sumidas en la pobreza o pobreza extrema.
4. El poder adquisitivo de la población pobre se ha visto reducido en Q 0.52 (cincuenta y dos centavos de quetzal del año 2000 al 2008), superior a la pérdida de poder adquisitivo a nivel nacional ubicada en Q 0.45. Esto muestra un empobrecimiento por las dinámicas de los precios, sin que existan políticas estructurales que equilibren la balanza a favor de las familias pobres.

RECOMENDACIONES

1. A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Abordar académicamente el indicador propuesto y contactar con las instancias correspondientes para promover estudios en esta línea, que permitan evidenciar el impacto de distintos fenómenos económicos (como el desempleo, inflación, etc.) sobre las familias pobres y sus categorías.
2. Al Instituto Nacional de Estadística: a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares –ENIGFAM 2009/2010– efectuar un cálculo de líneas de pobreza y estimar una Canasta Básica Popular, a la cual pueda dársele seguimiento. Publicar al menos dos indicadores de inflación, que incluyan una inflación popular para dar a conocer la evolución de los precios de los artículos consumidos por la población más pobre.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alejos, Luis. *Participación de los determinantes de la desigualdad de ingresos*. Estudios Sociales, IIES-URL, Guatemala 2003. Pág. 31.
2. Ayau, Manuel. *El Proceso Económico. Descripción de los mecanismos espontáneos de la cooperación social*. 5ª edición, UFM-CEES, Guatemala 2004. Págs. 7-22.
3. Banco de Guatemala. *Comité de ejecución Actas 17 y 18-2008*. Versiones electrónicas disponibles en www.banguat.gob.gt.
4. ----. *Estudio de la economía nacional 2008*. Banco de Guatemala, Guatemala. Descargado de www.banguat.gob.gt
5. ----. *Informe de la Presidenta del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República*. 23 de julio de 2008.
6. Bloomberg. <http://www.bloomberg.com/markets/commodities/futures/>
7. Cáceres, Francisco. *Los índices inflacionarios poco le importan a la gente*. Diario La Hora, 20 de Julio de 2007.
8. Chetty S. (1996). *The case study method for research in small- and medium – sized firms*. International small business journal, vol. 5, octubre – diciembre.
9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 114-97 y sus reformas. Ley del Organismo Ejecutivo. Artículo 29, inciso h).
10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 16-2002, del 23 de abril del 2002. Segundo considerando.
11. Consejo Agropecuario Centroamericano, Reunión de alto nivel del 27 y 28 de febrero de 2011, Ciudad de Guatemala.
12. Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 132, inciso b).
13. Cuadrado Roura, Juan, et al. *Política Económica. Objetivos e instrumentos*. McGraw-Hill, Madrid, España, 2001. Págs. 78, 187, 189, 190, 195
14. Diario La Hora [6 de mayo de 2008]. *Zoellick inicia gira regional*. Pág 9.
15. Escobar Sarti, Carolina. *El combustible no se come*. Prensa Libre, 8 de mayo de 2008, Sección Opinión.
16. Espasa. *Diccionario Espasa de economía y negocios*. España, Espasa Calpe, 1999.

17. Fondo de Cultura Económica. *Inflación y estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México*. FCE México 1988, ISBN 968-16-2974-4. Pág. 12.
18. Gobierno de Guatemala. Programa Bolsas Solidarias. Página Web oficial: <http://www.bolsasolidaria.gob.gt>
19. Guerra-Borges, Alfredo. *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Armar, Guatemala 2006. Pág. 190-191
20. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales –IDEAR-. *Nuestro maíz, nuestro futuro. Estudios para la reactivación de la producción nacional de maíz en Guatemala*. Magna Terra Editores, Guatemala 2010 ISBN: 978-9929-561-20-5. Págs. 83, 142.
21. Instituto Nacional de Estadística –INE–. *Perfil de la pobreza en Guatemala*. Guatemala, INE 2000.
22. ----. Boletines informativos del IPC de enero 2007 y diciembre de 2008.
23. ----. *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI–*, 2006, INE, Guatemala.
24. ----. *Metodología del Índice de Precios al Consumidor Base: Diciembre 2000*. Guatemala, INE, Enero 2001.
25. International Food Price Research Institute –IFPRI-. *Vida Urbana. Retos y opciones para los pobres en la ciudad*. IFPRI, Estados Unidos 2004. Pág. 2. Disponible en: www.ifpri.org
26. Junta Monetaria. Acta 56-2008, punto segundo, Resolución JM-161-2008 del 23 de diciembre de 2008. Versión electrónica disponible en: <http://www.banguat.gob.gt/publica/comunica/ResJM-161-2008.pdf>
27. Martínez Carazo, Piedad. *El Método de Estudio de Caso, Estrategia metodológica para la investigación científica*. Disponible en: [http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_meto do_de_estudio_de_caso.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_meto_do_de_estudio_de_caso.pdf)2006.
28. Menchú, María Teresa. *El consumo de alimentos en Guatemala*. FAO, Curso de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala 2005. Descargado de http://www.rlc.fao.org/iniciativa/cursos/Curso202005/3prog/6_4.ppt, enero de 2009.
29. Mendoza, Carlos. *Estudio sobre protección para los usuarios del sistema financiero*. CABI-Soros Guatemala, 2009. Pág. 18. Descargado de: <http://ca-bi.com/blackbox/wp-content/uploads/downloads/2010/07/Documento-Principal.pdf>

30. Ministerio de Trabajo de Guatemala. Sitio web www.mintrabajo.gob.gt
31. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *Perfiles Nutricionales por Países: Guatemala*. FAO 2003, Guatemala. Págs. 15-16. Versión digital obtenida en <ftp://ftp.fao.org/es/esn/nutrition/ncp/gua.pdf>, descarga efectuada el 7 de enero de 2008.
32. Parkin, Michael. *Macroeconomía*. Pearson Educación, México 2007, 7ª Ed. Pág. 294.
33. PNUD. *Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano?* Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008, Volumen II. Guatemala, PNUD 2008. Págs. 162-168.
34. Prensa Libre. 12 de mayo de 2008. *Caen precios del petróleo en el mercado neoyorquino*.
35. ----. 9 de febrero de 2011. *Ingresarán 25 mil toneladas de harina de trigo y 82 mil de maíz*. Versión electrónica: http://prensalibre.com/noticias/politica/contingente-maiz-harina_trigo_0_424157684.html
36. Programa Mundial de Alimentos –PMA-. *Alza de precios, mercados e inseguridad alimentaria en Centroamérica: Capítulo Guatemala*. PMA, Guatemala 2008. Pág. 42. Versión digital descargada de: http://www.unicef.org/lac/Alza_de_precios_mercados_e_inseguridad_alimentaria_y_nutric.pdf
37. Real Academia de la Lengua Española. Diccionario Web: www.rae.es.
38. Sachs, Jeffrey y Felipe Larraín. *Macroeconomía en la economía global*. Pearson Educación, Buenos Aires, Argentina, 2002. Págs. 10, 332, 345.
39. Sader, Emir y Pablo Gentili (compiladores). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. CLACSO- Libronauta Argentina 2005. Pág. 107.
40. Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. 2ª Edición, McGraw-Hill, México 2006. Pág.2.
41. Samuelson, Paul y Michael Nordhaus. *Macroeconomía*. 16ª Ed. McGraw-Hill, Madrid, España, 2002. Pág. 571.
42. Samuelson, Paul. *Curso de Economía Moderna*. 16ª Ed. Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid, España, 1969. Pág. 308, 309. 312.
43. Stiglitz, Joseph. *Los Felices 90. La semilla de la destrucción*. Taurus,

Argentina 2003. Pág. 82.

44. Webster, Allen. *Estadística aplicada para administración y economía*. Mosby-Doyma Libros, S.A. 1996, Madrid. Págs. 79, 177, 178, 413-416, 440, 976-981 y Anexo Tabla F.
45. Yacuzzi, Enrique. *El Estudio de Caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos, causales, validación*. Universidad del CEMA, descargado de: http://www.carmaster.com.mx/MYRNA_estudiosdecaso.pdf, ambas descargas efectuadas el 20 de junio de 2009.

ANEXOS

ANEXO I: ARTÍCULO DE PRENSA “LOS ÍNDICES INFLACIONARIOS POCO LE IMPORTAN A LA GENTE”

PUNTO DE VISTA

Los índices inflacionarios poco le importan a la gente



Las cifras y gráficas de la inflación y lo que realmente le importa a la gente son cosas completamente distintas. A la gran mayoría de poco o nada le sirve que los burócratas pierdan valioso tiempo y dinero en hacer presentaciones en “power point” en elegantes sitios, esfuerzos y gastos que mejor debieran invertirse en asuntos más importantes, en vez de pretender que no tenemos de qué preocuparnos cuando la realidad es otra bien distinta, por dos simples razones: la primera, porque nadie

crea sus cifras y la segunda, porque sólo un reducido número de personas están capacitadas para analizar, discernir e incluso discutir la veracidad de las cifras presentadas.

Lo que sí sabe la gente y de memoria, es que el pisto cada día de pago se le hace agua en las manos. Que los precios que suben nunca bajan y que al gobierno de turno le importa un comino que el precio de los combustibles ande por las nubes, lo que en efecto de cascada hace elevar el de los ejotes, las tortillas o cualquier otro alimento por sencillo que fuere. ¿Quién no sabe de memoria lo que ahora cuesta mantener a la familia, al punto que la canasta familiar se ha ido volviendo

monedero?

Los políticos de nuevo cuño y los politiqueros de siempre debieran poner toda su atención en que la economía de unos pocos mejora mientras cada vez más guatemaltecos andan a tres menos cuartillo, en vez de ponerse a hacer payasadas como esa de jugar al fútbol, para seguir demostrando que ese deporte en nuestro medio anda de picada, olvidándose que no hay peor cosa que tocarle el bolsillo a la gente. Las campañas electorales y los planes de gobierno hacia este punto debieran dirigirse. Yo quisiera que el presidente, su vice y todos sus colaboradores, acompañados de sus respectivas esposas, cada semana, quincena o mes, durante los cuatro años

de su período, se bajaran de su poltrona para irse de compras a las tiendas de barrios, mercados o al súper a comprobar que los precios de cuando iniciaron su período presidencial no son ni por asomo los mismos de ahora.

A menos de dos meses de los comicios electorales la gente sigue sin saber a ciencia cierta si los precios al consumidor algún día podrán detener su alza constante. ¿Qué prometen tantos aspirantes al solio presidencial y cómo piensan llevar a cabo sus planes? Al paso que vamos, lo más seguro es que vayamos a seguir esperando que el maná caiga del cielo. ¿Alguien podrá contradecirme? “Te sigo esperando”, dice la canción...

Diario La Hora, 20 de julio de 2007. De este artículo surge la idea del tema abordado en esta tesis.

ANEXO II: CUADRO COMPARATIVO DE LAS PONDERACIONES POR GASTO BÁSICO CONTENIDAS EN EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y LAS PONDERACIONES OBSERVADAS EN LOS CASOS ESTUDIADOS.

DESCRIPCION	IPC Ponderaciones	Total Casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	28.00%	57.27%	67.07%	54.36%	57.35%	50.92%
Arroz	0.48%	1.90%	2.93%	2.12%	1.07%	1.96%
Pan	2.83%	5.24%	5.69%	6.43%	3.41%	6.24%
Pastas frescas y secas	0.34%	1.49%	1.33%	1.29%	1.64%	1.75%
Productos de tortillería	1.69%	5.24%	5.69%	6.43%	3.41%	6.24%
Productos de pastelería y repostería	0.31%	0.30%	0.85%	0.00%	0.00%	0.71%
Cereales (Preparados y corn flakes)	0.55%	1.29%	3.03%	0.00%	1.02%	1.87%
Carne bovina fresca, refrigerada o congelada	3.40%	2.66%	5.77%	1.61%	1.54%	2.91%
Carne de cerdo fresca, refrigerada o congelada	0.45%	0.46%	0.00%	0.00%	1.36%	0.00%
Carne de aves fresca, refrigerada o congelada	2.58%	6.99%	3.19%	7.71%	11.99%	0.87%
Embutidos frescos o refrigerados, menudencias	0.83%	0.95%	1.82%	0.26%	1.09%	0.83%
Pescado fresco o seco, refrigerado o congelado, ahumado o salado	0.27%	1.39%	1.71%	2.09%	0.82%	1.00%
Mariscos frescos y/o refrigerados	0.10%	1.33%	1.71%	1.87%	1.36%	0.00%
Pescados y mariscos elaborados, preservados y/o en conserva*	0.04%	0.03%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%
Leche líquida fresca, descremada, pasteurizada o esterilizada y leche preservada, condensada, evaporada o en polvo	1.27%	0.72%	3.03%	0.40%	0.00%	0.00%
Queso	0.62%	1.26%	1.06%	1.29%	1.82%	0.42%
Otros productos lácteos (incluye crema)	0.52%	1.23%	1.14%	0.64%	1.82%	1.16%
Huevos	1.40%	2.87%	1.59%	6.43%	1.09%	2.00%
Aceites y vegetales	0.45%	1.17%	1.47%	1.04%	0.88%	1.61%
Margarinas y otras grasas	0.14%	0.55%	1.14%	1.07%	0.00%	0.12%
Aguacates	0.15%	0.79%	0.38%	0.00%	1.91%	0.42%
Bananos o guineos	0.12%	0.73%	0.91%	0.00%	1.09%	1.00%
Plátanos	0.17%	0.52%	0.17%	0.00%	0.91%	1.00%

Otras frutas frescas	0.59%	0.53%	0.38%	0.54%	0.91%	0.00%
Tomate	0.74%	1.23%	0.95%	2.01%	1.14%	0.50%
Güisquil	0.16%	0.55%	0.46%	0.11%	0.91%	0.67%
Otras verduras y hortalizas	0.49%	0.47%	1.90%	0.00%	0.27%	0.00%
Frijol	1.18%	1.93%	2.34%	1.87%	1.40%	2.57%
Otras legumbres o leguminosas	0.20%	0.33%	0.76%	0.00%	0.55%	0.00%
Cebolla	0.28%	0.67%	0.46%	1.20%	0.55%	0.29%
Papa o patata	0.37%	0.61%	0.46%	0.27%	0.91%	0.75%
Zanahoria	0.12%	0.09%	0.15%	0.00%	0.09%	0.17%
Otras hierbas culinarias	0.11%	0.65%	0.11%	0.00%	0.23%	2.99%
Azúcar	1.01%	2.08%	1.59%	1.12%	2.04%	4.16%
Granizadas, helados de hielo y de leche	0.20%	1.34%	0.15%	0.32%	3.41%	0.42%
Café	0.50%	0.99%	1.37%	0.48%	1.36%	0.71%
Salsa de tomate	0.10%	0.19%	0.29%	0.00%	0.41%	0.00%
Sal*	0.04%	0.14%	0.08%	0.21%	0.09%	0.17%
Levadura preparación de postres y sopas	0.30%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.33%
Otros productos alimenticios no clasificados en otro subgrupo unitario	0.26%	0.17%	0.83%	0.00%	0.00%	0.00%
Agua	0.21%	1.12%	2.28%	0.00%	2.00%	0.00%
Bebidas gaseosas	1.04%	0.90%	0.91%	0.75%	1.27%	0.46%
Jugos	0.19%	0.79%	3.41%	0.00%	0.00%	0.58%
Refrescos	0.16%	0.75%	1.19%	0.80%	0.68%	0.33%
Comidas preparadas para llevar a domicilio	0.86%	0.11%	0.54%	0.00%	0.00%	0.00%
Golosinas, productos sintéticos y otras comidas preparadas fuera del hogar	0.19%	2.47%	1.74%	4.02%	0.91%	3.74%
2. Vestuario y calzado	7.05%	1.97%	3.60%	0.00%	3.28%	0.83%
Prendas de vestir (excluye zapatos y telas)	3.86%	0.66%	1.42%	0.00%	1.14%	0.00%
Telas de toda clase	0.49%	0.05%	0.00%	0.00%	0.15%	0.00%
Zapatos y otros tipos de calzado para niños/as menores de 3 años	0.53%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.35%
Zapatos y otros tipos de calzado para hombres mayores de 10 años	1.07%	0.35%	0.95%	0.00%	0.47%	0.00%

Zapatos y otros tipos de calzado para mujeres mayores de 10 años	1.09%	0.84%	1.23%	0.00%	1.51%	0.49%
3. Gastos de vivienda	4.68%	8.73%	9.10%	6.83%	10.22%	8.55%
Materiales, productos y accesorios para instalaciones eléctricas	0.12%	0.02%	0.05%	0.00%	0.00%	0.03%
Gastos derivados del servicio de agua domiciliaria	0.72%	0.91%	1.16%	0.80%	0.68%	1.25%
Gastos derivados del servicio de electricidad	2.53%	4.07%	3.26%	2.54%	6.82%	2.29%
Gastos derivados del gas manufacturado y natural y gases licuados del petróleo	1.09%	2.82%	3.49%	2.68%	2.04%	3.74%
Gastos por recolección de desechos domésticos, barrido y descarga de afluentes	0.21%	0.91%	1.14%	0.80%	0.68%	1.25%
4. Mobiliario y equipo	2.77%	4.09%	4.86%	2.58%	6.09%	1.95%
Ollas, cuchillería, cubiertos y utensilios de mesa	0.11%	0.08%	0.30%	0.07%	0.00%	0.00%
Cloro o blanqueador	0.26%	0.86%	0.30%	0.32%	2.04%	0.12%
Desinfectante	0.20%	0.48%	0.68%	0.00%	1.02%	0.00%
Detergente en polvo para ropa	0.67%	1.49%	1.14%	1.61%	1.93%	0.91%
Jabón en bola	0.98%	0.82%	0.91%	0.59%	0.91%	0.91%
Artículos, accesorios y utensilios de diferentes tipos de material para uso del hogar	0.20%	0.06%	0.00%	0.00%	0.18%	0.00%
Artículos para limpieza	0.34%	0.30%	1.52%	0.00%	0.00%	0.00%
5. Salud	2.29%	1.81%	1.14%	0.00%	4.20%	1.00%
Productos naturales y medicamentos farmacéuticos para la nutrición y estimulantes del apetito	0.50%	0.57%	0.00%	0.00%	1.70%	0.00%
Productos naturales y medicamentos farmacéuticos para el sistema digestivo	0.19%	0.20%	0.76%	0.00%	0.00%	0.25%
Productos antitusígenos, broncodilatadores y descongestivos para el sistema respiratorio	0.36%	0.21%	0.38%	0.00%	0.00%	0.75%
Otros productos naturales y medicamentos farmacéutico no especificados en otro subgrupo	0.26%	0.68%	0.00%	0.00%	2.04%	0.00%
Servicios médicos	0.98%	0.15%	0.00%	0.00%	0.45%	0.00%
6. Transporte y comunicaciones	3.04%	7.39%	10.62%	6.96%	3.86%	10.98%
Transporte urbano	1.05%	3.37%	3.03%	1.61%	2.04%	8.90%

Telefonía residencial	1.55%	0.38%	0.00%	1.34%	0.00%	0.00%
Otros servicios de telefonía (celular)	0.45%	3.64%	7.59%	4.02%	1.82%	2.08%
7. Recreación y Cultura	0.65%	0.76%	0.00%	0.00%	2.27%	0.00%
Televisión por cable	0.65%	0.76%	0.00%	0.00%	2.27%	0.00%
8. Educación	4.30%	10.06%	0.00%	19.01%	5.15%	16.17%
Libros de texto y folletos no escolares, y demás material impreso diverso*	0.03%	0.09%	0.00%	0.00%	0.27%	0.00%
Adquisición de animales, plantas y productos de jardinería y otros productos para el cuidado de los animales	0.82%	0.64%	0.00%	0.00%	0.45%	2.66%
Cuota mensual en educación primaria y preprimaria	1.01%	2.47%	0.00%	4.02%	3.98%	0.00%
Otras cuotas fijas y extraordinarias en la educación preprimaria y primaria*	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%
Cuota mensual en educación secundaria	1.18%	5.69%	0.00%	13.65%	0.00%	9.98%
Otras cuotas fijas y extraordinarios en la educación secundaria*	0.06%	0.76%	0.00%	1.34%	0.00%	2.08%
Material y útiles de estudio de papel	0.14%	0.23%	0.00%	0.00%	0.00%	1.25%
Otros materiales y útiles de estudio	1.00%	0.15%	0.00%	0.00%	0.45%	0.00%
9. Bienes y servicios diversos	4.99%	7.91%	3.62%	10.26%	7.58%	9.59%
Corte de cabello	0.57%	0.03%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%
Aparatos y accesorios para el cuidado personal	0.36%	0.28%	0.00%	0.36%	0.23%	0.58%
Champú para el cabello	0.52%	1.50%	1.52%	1.61%	1.59%	1.16%
Pasta dental	0.46%	0.59%	0.61%	1.07%	0.16%	0.62%
Jabón de tocador en pastilla	0.37%	0.71%	0.23%	1.61%	0.32%	0.58%
Lociones y perfumes	0.83%	1.26%	0.00%	4.02%	0.00%	0.69%
Desodorantes	0.43%	0.42%	0.00%	0.67%	0.34%	0.67%
Productos de belleza	0.45%	0.09%	0.00%	0.00%	0.17%	0.21%
Papel higiénico	0.51%	2.25%	1.14%	0.80%	4.77%	1.12%
Otros productos para el cuidado personal	0.35%	0.15%	0.00%	0.13%	0.00%	0.62%
Cerveza	0.15%	0.61%	0.00%	0.00%	0.00%	3.33%
Totales	57.78%	100%	100%	100%	100%	100%

ANEXO III: BOLETA DE ENTREVISTA UTILIZADA PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN DE CAMPO.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. ESCUELA DE ECONOMÍA.		No. entrevista
Tesis: "INFLACIÓN POPULAR: COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DEL IPC Y SUS EFECTOS EN LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA CON ÉNFASIS EN LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS. Período 2000 a 2008" -Entrevista de campo-		
Nombre del Informante: _____ Sexo: _____		Autoriza uso de nombre:
Edad: _____ Estado Civil: _____ Número de personas en el hogar: _____		

Información sobre los integrantes del hogar								
No.*	Nombre	Parentesco	Edad	Aporta ingresos **	Nivel de educación	Actividad Principal	CCBV ponderada p/integrante ***	Comparación Ingresos/CCBV
1							Q 670.25	
2							Q 1,340.50	
3							Q 2,010.75	
4							Q 2,681.00	
5							Q 3,351.25	
6							Q 4,021.49	
7							Q 4,691.74	
8							Q 5,361.99	
9							Q 6,032.24	
10							Q 6,702.49	
			Total				¿Aplica entrevista?:	Sí / No

* Más integrantes, agréguese en la parte posterior de la boleta.
 ** Si aporta ingresos, colocar el monto mensual.
 *** Si el ingreso de la familia supera el valor de la CBV por integrantes, al mes de diciembre (Q 3,605.94 por 5.38 pers.), no se continúa la entrevista. Si es inferior al CCBV sí continúa.

CONSUMO FAMILIAR

De los artículos que se detallan a continuación, ¿cuáles consume la familia regularmente?

Si la periodicidad de consumo supera los seis meses, no se considera como un consumo prioritario.

Cantidad	DESCRIPCION	¿Es consumido?	Frecuencia de consumo (# de veces en el período)	Consumo
----------	-------------	----------------	--	---------

		Sí	No	Diaria (365/365*#)	Semanal (52/365*#)	Mensual (12/365*#)	Semestral (2/365*#)	mensual en Quetzales
	Arroz							
	Pan							
	Pastas frescas y secas							
	Productos de tortillería							
	Productos de pastelería y repostería							
	Maíz							
	Cereales (Preparados y corn flakes)							
	Harina de maíz*							
	Molienda de Maíz							
	Carne bovina fresca, refrigerada o congelada							
	Carne de cerdo fresca, refrigerada o congelada							
	Carne de aves fresca, refrigerada o congelada							
	Embutidos frescos o refrigerados, menudencias							
	Pescado fresco o seco, refrigerado o congelado, ahumado o salado							
	Mariscos frescos y/o refrigerados							
	Pescados y mariscos elaborados, preservados y/o en conserva*							
	Leche líquida fresca, descremada, pasteurizada o esterilizada y leche preservada, condensada, evaporada o en polvo							
	Queso							
	Otros productos lácteos (incluye crema)							
	Huevos							
	Aceites y vegetales							
	Margarinas y otras grasas							
	Aguacates							
	Bananos o guineos							

	Plátanos							
	Otras frutas frescas							
	Tomate							
	Güisquil							
	Otras verduras y hortalizas							
	Frijol							
	Otras legumbres o leguminosas							
	Cebolla							
	Papa o patata							
	Zanahoria							
	Otras hierbas culinarias							
	Azúcar							
	Granizadas, helados de hielo y de leche							
	Café							
	Salsa de tomate							
	Sal*							
	Levadura preparación de postres y sopas							
	Otros productos alimenticios no clasificados en otro subgrupo unitario							
	Agua							
	Bebidas gaseosas							
	Jugos							
	Refrescos							
	Comidas preparadas para llevar a domicilio							
	Almuerzo							
	Desayuno (o cena)							
	Refacciones							
	Golosinas, productos sintéticos y otras comidas preparadas fuera del hogar							
	Prendas de vestir (excluye zapatos y telas)							
	Telas de toda clase							

Zapatos y otros tipos de calzado para niños menores de 3 años								
Zapatos y otros tipos de calzado para niños menores de 3 años								
Zapatos y otros tipos de calzado para hombres mayores de 10 años								
Zapatos y otros tipos de calzado para mujeres mayores de 10 años								
Alquileres reales de vivienda								
Materiales, productos y accesorios para instalaciones eléctricas								
Servicios de mantenimiento y reparaciones regulares de la vivienda								
Gastos derivados del servicio de agua domiciliaria								
Gastos derivados del servicio de electricidad								
Gastos derivados del gas manufacturado y natural y gases licuados del petróleo								
Gastos por consumo de aceites domésticos para calentar y aceites para lámparas, combustibles de uso doméstico y accesorios de alumbrado								
Gastos por recolección de desechos domésticos, barrido y descarga de afluentes								
Muebles para el hogar: dormitorio, sala, comedor y cocina								
Colchones, sábanas y otros artículos similares para el hogar								
Refrigeradores y congeladores eléctricos								
Estufas a gas								
Vajillas								
Ollas, cuchillería, cubiertos y utensilios								

	de mesa							
	Utensilios y artículos para la cocina y uso doméstico							
	Cloro o blanqueador							
	Desinfectante							
	Detergente en polvo para ropa							
	Jabón en bola							
	Artículos, accesorios y utensilios de diferentes tipos de material para uso del hogar							
	Artículos para limpieza							
	Servicios para el mantenimiento rutinario del hogar							
	Productos naturales y medicamentos farmacéuticos para la nutrición y estimulantes del apetito							
	Antibióticos, penicilinas, rifaminas, sulfas y tetraciclinas							
	Productos naturales y medicamentos farmacéuticos para los parásitos, antibacterianos o antiolesterolémicos							
	Productos naturales y medicamentos farmacéuticos para el sistema digestivo							
	Productos naturales y medicamentos dermatológicos e inmunológicos							
	Productos naturales y medicamentos farmacéuticos para el sistema nervioso							
	Productos para el sistema cardiovascular							
	Productos antitusígenos, broncodilatadores y descongestivos para el sistema respiratorio							
	Otros productos naturales y medicamentos farmacéuticos no especificados en otro subgrupo							

Anteojos correctores y lentes de contacto							
Servicios básicos de hospitales							
Servicios médicos							
Otros servicios médicos y paramédicos							
Automóviles							
Otros vehículos							
Adquisición de otros vehículos de transporte personal (bicicletas y motos)							
Repuestos y accesorios para vehículos personales							
Reparación y mantenimiento de vehículos personales							
Gasolina							
Transporte extraurbano							
Transporte urbano							
Transporte aéreo							
Telefonía residencial							
Otros servicios de telefonía (celular)							
Equipos de sonido							
Televisores							
Equipos para procesamiento de datos							
Medios para la grabación de audio, video y fotografía							
Juegos y juguetes de cualquier material							
Equipos, artículos y accesorios para deportes							
Ropa y calzado para deportes							
Gastos por ingreso a diferentes lugares, culturales, sociales y de esparcimiento							
Televisión por cable							
Gastos por servicios sociales, fiestas y/o convivios familiares y no familiares							

Otros tipos de gastos por servicios sociales, culturales y recreativos								
Gastos por suscripción y/o compra de revistas periódicos y similares								
Libros de texto y folletos no escolares, y demás material impreso diverso*								
Viajes de paseo y/o recreación dentro del país								
Viajes de paseo y/o recreación fuera del país								
Adquisición de animales, plantas y productos de jardinería y otros productos para el cuidado de los animales								
Inscripción en preprimaria y primaria								
Cuota mensual en educación primaria y preprimaria								
Otras cuotas fijas y extraordinarias en la educación preprimaria y primaria*								
Inscripción de secundaria								
Cuota mensual en educación secundaria								
Otras cuotas fijas y extraordinarios en la educación secundaria*								
Inscripción en educación superior								
Cuota mensual en educación superior								
Educación no formal en establecimientos públicos y privados (clases de apoyo, lecciones o cursos)								
Libros de texto, enciclopedias, atlas y diccionarios								
Material y útiles de estudio de papel								
Otros materiales y útiles de estudio								
Transporte escolar								
Uniforme escolar*								
Corte de cabello								

	Aparatos y accesorios para el cuidado personal							
	Champú para el cabello							
	Pasta dental							
	Jabón de tocador en pastilla							
	Lociones y perfumes							
	Desodorantes							
	Productos de belleza							
	Papel higiénico							
	Otros productos para el cuidado personal							
	Artículos de joyería y otros personales							
	Cerveza							
	Otras bebidas alcohólicas							
	Cigarrillos con filtro							
	Gastos por seguros							
	Gastos por servicios funerarios							
	Gastos por servicios diversos para el hogar							
Otros artículos consumidos:								